UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

CREACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS ESPECTADORES EN ESTADIOS DE FUTBOL PROFESIONAL

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

PRESENTA

ARIANA LINETTE ACOSTA GONZALEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. RAQUEL MORQUECHO SÁNCHEZ

Septiembre, 2026

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

CREACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS ESPECTADORES EN ESTADIOS DE FUTBOL PROFESIONAL

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

PRESENTA

ARIANA LINETTE ACOSTA GONZALEZ

CODIRECTOR DE TESIS

DR. GABRIEL FLORES ALLENDE

Septiembre, 2026

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FOD
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Dra. Raquel Morquecho Sánchez como directora de tesis interna de la Facultad de Organización Deportiva:

Acredita

que el trabajo de tesis doctoral de la **MAFYD. Ariana Linette Acosta González**, titulado **"Creación y validación de un cuestionario para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional"** se ha revisado y concluido satisfactoriamente, bajo los estatutos y lineamientos marcados en la guía de la escritura de tesis de doctorado, propuesta por el comité doctoral de nuestra facultad, recomendando dicha tesis para su defensa con opción al grado de **Doctor en Ciencias de la Cultura Física**.

Dra. Raquel Morquecho Sánchez
DIRECTORA DE TESIS

Dr. Jorge Isabel Zamarripa Rivera
Subdirector del Área de Posgrado

San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Septiembre 2026

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FOD
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Dr. Gabriel Flores Allende como codirector de tesis externo de la Facultad de Organización Deportiva:

Acredita

que el trabajo de tesis doctoral de la **MAFYD. Ariana Linette Acosta González**, titulado **"Creación y validación de un cuestionario para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional"** se ha revisado y concluido satisfactoriamente, bajo los estatutos y lineamientos marcados en la guía de la escritura de tesis de doctorado, propuesta por el comité doctoral de nuestra facultad, recomendando dicha tesis para su defensa con opción al grado de **Doctor en Ciencias de la Cultura Física**.

Dr. Gabriel Flores Allende
CODIRECTOR DE TESIS

Dr. Jorge Isabel Zamarripa Rivera
Subdirector del Área de Posgrado

San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Septiembre 2026

"Creación y validación de un cuestionario para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional"

Presentado por:

MAFYD. Ariana Linette Acosta González

El presente trabajo fue realizado en la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León y, en Nombre de la institución adjunta, bajo la dirección de la Dra. Raquel Morquecho Sánchez y el Dr. Gabriel Flores Allende, como requisito para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Cultura Física.

Dra. Raquel Morquecho Sánchez
DIRECTORA DE TESIS

Dr. Gabriel Flores Allende
CODIRECTOR DE TESIS

Dr. Jorge Isabel Zamarripa Rivera
Subdirector del Área de Posgrado

San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Septiembre 2026

"Creación y validación de un cuestionario para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional"

Presentado por:

MAFYD. Ariana Linette Acosta González

Aprobación de la Tesis por el Jurado de Examen:

Dr. José Alberto Pérez García
Presidente

Dr. Rubén Ramírez Nava
Secretario

Dra. Erika Alexandra Gadea Cavazos
Vocal 1

Dra. Lina Guadalupe Sierra García
Vocal 2

Dr. Jesús Solís González
Vocal 3

Dr. Daniel Carranza Bautista
Suplente

Dr. Jorge Isabel Zamarripa Rivera
Subdirector del Área de Posgrado

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Agradecimientos

Primeramente, agradezco a la vida y a Dios por darme la oportunidad de coincidir con grandes personas en mi vida, que cada una de ellas a lo largo de mi vida ha dejado cosas positiva y aprendizajes en el ámbito profesional, pero sobre todo en el personal para ser cada día una mejor persona.

Agradezco a quien no solo es mi directora de tesis, sino además considero de las pocas amistades, a quien admiro, aprecio y quiero, la Dra. Raquel Morquecho Sánchez, por darme ese empujón primero con la maestría y ahora con el doctorado, cada que coincidíamos siempre preguntaba ¿cuándo entras al doctorado?, y aunque al inicio fue muy difícil, siempre estuvo ahí para dar esa palmada ya sea de manera dura y otras que se sentían como un “tú puedes”, gracias por presentarme a todas aquellas personas que han aportado en este proyecto, y por abrirme las puertas de la FOD, de verdad infinitas gracias.

Agradezco al Dr. Gabriel Flores Allende por todo su apoyo a lo largo de este camino, quien, a pesar de la distancia, siempre estuvo presente y al pendiente de mi trayectoria como estudiante, aprecio el tiempo que se daba para enseñarme, corregirme y retroalimentarme, creo que hasta el día de mi presentación por fin nos conoceremos en persona, por todo el apoyo de verdad y con el corazón muchas gracias.

Agradezco a todos los que se involucraron y me apoyaron a realizar las encuestas, familia, amigos, compañeros de clase, compañeros de trabajo y docentes, si no hubiera sido por todo el apoyo, tal vez no estaría donde ahora estoy.

Gracias a todas las personas que me brindaron algún consejo, una palmada o una palabra de aliento, porque cuando se realiza un proyecto nada es fácil, sin embargo, cuando se siente la compañía se aligera el camino.

Dedicatoria

A mis padres, quienes siempre han creído en mí, desde pequeña siempre han buscado la manera en que me desarrolle en lo que me gusta y nunca de niña me pusieron límites. Ma creo que valió la pena todo lo que has hecho por mí: me compraste el uniforme del kínder y aun no tenía la edad para entrar, me hiciste mi trajecito de puercoespín, me llevabas a clases de guitarra y teclado, a entrenar, aunque estuviera el calor o el frío, y siempre me diste libertad para hacer las cosas a mi manera, claro guiándome para cometer los errores menos posibles. Pa: tal vez no soy la hija que soñaste, pero si la que siempre ha intentado hacer cosas mejores, también tú siempre estuviste acompañándome en la escuela, tuviste que entrar a la mesa de padres de familia porque siempre me molestaban y eso lo valoro, eso y entre muchas otras anécdotas que tengo con ambos, así que esto es un logro por ustedes y para ustedes, los quiero mucho.

A mi compañera de vida Diana Zamora, que lo que veíamos como algo difícil de alcanzar hoy es un hecho realidad, hemos compartido estudio, trabajo, alegrías y tristezas, sin duda alguna esto también es por ti y para ti, fuiste un gran apoyo en este proyecto, y siempre serás un apoyo importante en mi vida, detrás del éxito de una persona siempre estará alguien empujando, y esa eres tú, te quiero mucho.

A mis hermanas, que desde pequeña siempre les di mucha guerra, así que también esto es para ustedes, quienes siempre han estado apoyándome en las buenas y en las malas, siempre consintiéndome porque era la más chiquita de la casa, las quiero mucho hermanas.

A mis sobrinas, de mayor a menor: Mariel, Mildred y Mabel, espero que esto sirva para ustedes como ejemplo: que cuando uno se propone algo debe hacer todo lo posible para poder lograrlo y ser mejor profesionista y ser humano, también las quiero.

Resumen

Introducción. Los eventos deportivos son fenómenos sociales en el mundo, donde los estadios se convierten en espacios para que se reúnan gran cantidad de personas, produciéndose interacciones complejas entre los asistentes que pudieran derivar a hechos violentos en su interior como exterior. Los estudios sobre la percepción de los aficionados sobre la seguridad en estadios de fútbol profesional en México son escasos. En este contexto, el análisis de la percepción de los espectadores sobre la seguridad en los estadios de fútbol profesional, particularmente en el estado de Nuevo León, permite identificar los factores y condiciones que son percibidos como seguros o inseguros. El conocimiento de estas percepciones constituye un insumo para formular propuestas de mejora orientadas a fortalecer la seguridad y promover entornos deportivos más seguros.

Metodología. Se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo, utilizando un diseño no experimental de tipo transversal y un muestreo no probabilístico por conveniencia. La muestra para realizar la validez de contenido estuvo conformada por nueve jueces tanto del continente europeo (España) como de Norteamérica (México), mientras que el pilotaje lo conformaron diez espectadores, para realizar el AFE la muestra fue de 404 espectadores y para el AFC la muestra fue de 408 espectadores, todos mayores de 18 años. El análisis de datos se efectuó mediante el software SPSS v27 para la estadística descriptiva e inferencial y, para realizar el AFC se utilizó el AMOS v23.

Resultados. Se presentó la versión inicial del instrumento, arrojando como resultados errores de redacción y relación de los ítems. Se elaboró un instrumento de 38 preguntas organizadas en cinco dimensiones. El análisis factorial exploratorio, mostró un valor de .885 en la medida de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). Sin embargo, el gráfico de sedimentación se eliminaron los ítems que saturaron por debajo de .40 o que no saturaron en ningún factor. Las cinco dimensiones son: *periferia, acceso, permanencia, experiencia y evacuación.* Posteriormente se probó un modelo hipotetizado (M_1) de 26 ítems, obteniendo valores de bondad de ajuste adecuados (RMSEA= .06, CFI= .89, TLI=.88). Sin embargo, registraron una correlación alta entre los factores de periferia y acceso. Se probaron cuatro modelos diferentes y el modelo dos se consideró el más apropiado con 23 ítems y conformado

de cuatro factores donde se eliminó el factor de *periferia* tras el AFC por su alta correlación con *acceso*. En términos de fiabilidad compuesta, todos los factores superaron el valor de 0.70 indicando una adecuada consistencia interna de los ítems de cada factor. En la Varianza Media Extraída (AVE), alcanzaron el valor criterio, demostrando una aceptable validez convergente. En conjunto, los resultados aportaron evidencia de estructura interna, fiabilidad compuesta y validez convergente del modelo de cuatro factores. Además, Se propone una tabla de valores considerando el baremo general (Raven, 1993) para la interpretación de los datos, donde las puntuaciones indican baja percepción de seguridad, mediana percepción de seguridad y alta percepción de seguridad para cada dimensión.

En cuanto a la percepción de seguridad de los espectadores, los resultados indican niveles altos durante el *acceso* y la *permanencia*. Sin embargo, en las dimensiones de evacuación y experiencia dentro del estadio, esta percepción disminuye a un nivel medio.

Como propuesta la presente investigación concuerda con los estudios que han realizado Jaramillo (2011), Wann (2005), Wann et al. (2015), debido a que la percepción de los espectadores respecto a la seguridad se debe considerar para anticiparse a posibles reacciones que tengan los espectadores o diseñar protocolos que puedan mejorar la seguridad en los eventos deportivos independientemente del deporte que se esté realizando.

Conclusiones. El instrumento diseñado para la evaluación de la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional es un instrumento válido y confiable que puede ser utilizado para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores. Permite analizar la percepción de los espectadores y tener un visón amplia para realizar acciones que favorezcan la seguridad. Este instrumento se conforma de cuatro factores que miden la percepción de la seguridad en estadios de fútbol profesional, está constituido por *acceso* (4ítems), *permanencia* (4ítems), *experiencia* (8ítems*) y evacuación* (7ítems). Además, cuenta con una estructura factorial invariante, indicando que el instrumento permite hacer comparaciones de la percepción en espectadores hombres y mujeres. Se afirma que el instrumento CEPESDE cuenta con las propiedades psicométricas satisfactorias. La herramienta puede proporcionar información complementaria para la gestión de la seguridad, al identificar cómo valoran los espectadores determinadas condiciones y procesos asociados con su experiencia en el estadio.

Abstract

Introduction. Sporting events are global social phenomena where stadiums serve as gathering places for large crowds, giving rise to complex interactions among attendees that can lead to violence both inside and outside the venue. Studies regarding fan perceptions of safety in professional soccer stadiums in Mexico are scarce. In this context, analysing spectator perceptions of safety in professional soccer stadiums, particularly in the state of Nuevo León makes it possible to identify factors and conditions perceived as safe or unsafe. Understanding these perceptions provides a basis for formulating proposals aimed at enhancing security and fostering safer sports environments.

Methodology. The study employed a quantitative approach with a descriptive scope, utilizing a non-experimental, cross-sectional design and non-probability convenience sampling. The sample for content validity assessment consisted of nine experts from Europe (Spain) and North America (Mexico), while the pilot study involved ten spectators; the samples for Exploratory Factor Analysis (EFA) and Confirmatory Factor Analysis (CFA) comprised 404 and 408 spectators, respectively, all aged 18 or older. Data analysis was conducted using SPSS v27 software for descriptive and inferential statistics, while AMOS v23 was used for the CFA.

The initial version of the instrument was presented, revealing errors in wording and item relationships. An instrument comprising 38 questions organized into five dimensions was developed. Exploratory factor analysis yielded a Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) measure of sampling adequacy of 0.885. However, based on the screen plot, items with factor loadings below 0.40 or those that did not load onto any factor were eliminated. The five dimensions are: periphery, access, stay, experience, and evacuation. Subsequently, a hypothesized model (M1) consisting of 26 items was tested, yielding adequate goodness-of-fit values (RMSEA = 0.06, CFI = 0.89, TLI = 0.88). However, a high correlation was observed between the *periphery* and *access* factors. Four different models were tested; Model 2 was deemed the most appropriate, comprising 23 items and four factors, with the *periphery* factor eliminated following Confirmatory Factor Analysis (CFA) due to its high correlation with *access*. Regarding composite reliability, all factors exceeded the 0.70 threshold, indicating adequate internal consistency for the items within each factor. Values for Average Variance Extracted (AVE) met

the criterion, demonstrating acceptable convergent validity. Overall, the results provided evidence supporting the internal structure, composite reliability, and convergent validity of the four-factor model. Additionally, a table of values is proposed, based on the general scale by Raven (1993) for data interpretation, categorizing scores into low, medium, and high perceptions of safety for each dimension.

Regarding spectator perception of safety, results indicate high levels during the access and stay phases. However, for the evacuation and in-stadium experience dimensions, this perception drops to a medium level.

This research aligns with studies conducted by Jaramillo (2011), Wann (2005), and Wann et al. (2015), as spectator perceptions regarding safety must be taken into account to anticipate potential reactions or to design protocols that enhance safety at sporting events, regardless of the specific sport involved.

Conclusions. The instrument designed to assess spectator perceptions of safety in professional soccer stadiums is valid and reliable. It enables the analysis of spectator perceptions and provides a comprehensive overview to guide actions that promote safety. The instrument comprises four factors measuring safety perceptions in professional soccer stadiums: access (4 items), stay (4 items), experience (8 items), and evacuation (7 items). Furthermore, it possesses an invariant factor structure, allowing for comparisons of perceptions between male and female spectators. The CEPESDE instrument is confirmed to have satisfactory psychometric properties. This tool can provide complementary information for safety management by identifying how spectators rate specific conditions and processes associated with their stadium experience.

Índice

Introducción 5
Objetivos 8
Objetivo general 8
Objetivos específicos 8
Capítulo I 9
MARCO TEÓRICO 9
1.1 El fenómeno deportivo 10
1.1.1 Historia del deporte y la seguridad 11
1.1.2 Violencia y deporte 12
1.1.3 Evolución de la seguridad en el deporte 14
1.2 Eventos deportivos 15
1.2.1 Eventos y espectáculos deportivos. 16
1.2.2 El fenómeno del fútbol asociación 18
1.2.3 El espectador o aficionado deportivo 19
1.3 La seguridad 21
1.3.1 Conceptualización de Seguridad 21
1.3.2 Áreas y dimensiones 23
1.3.3 Seguridad en instalaciones deportivas 25
1.3.4 Seguridad del espectador o aficionado 27
1.3.5 Seguridad en eventos deportivos: nacionales e internacionales 29
1.4 Legislación y seguridad en el deporte 31
1.4.1 La seguridad deportiva en la legislación mexicana 35
1.4.1.1 Leyes Generales 35
1.4.1.2 Leyes específicas para el deporte con contenido sobre seguridad 36
1.4.1.3 Leyes y normas para las organizaciones deportivas 44
1.4.1.4 Leyes Supranacionales (internacionales) sobre seguridad en el deporte 44
1.5 Riesgos 47
1.5.1 Riesgos en el deporte 48
1.5.1.1 Identificación de riesgos 51
1.5.1.2 Análisis de riesgos 53
1.5.1.3 Planeación 55
1.5.1.4 Gestión de la seguridad 58
1.6 Accidentes a nivel internacional 62

1.7 Accidentes a nivel nacional 71
1.8 Accidentes a nivel local (Estado de Nuevo León) 72
1.9 Percepción de la seguridad 75
1.9.1 La percepción 76
1.9.1.1 Teorías sobre percepción 76
1.9.1.2 Percepción de seguridad del espectador en eventos deportivos 78
1.10 Estudios relacionados en seguridad 79
1.10.1 Estudios previos sobre variables utilizadas por otros autores 80
1.11 Fundamentación psicométrica 81
1.11.1 Diseño y validación de instrumentos 82
1.12 Fiabilidad y validez 84
1.13 Análisis Factorial 87
1.13.1 Análisis Factorial Exploratorio 88
1.13.2 Test de esfericidad de Bartlett y KMO 89
1.13.3 Análisis Factorial Confirmatorio 90
1.13.4 Índices de ajuste y error 91
Capítulo 2 93
METODOLOGÍA 93
2.1 Diseño 94
2.2 Población 94
2.3 Muestra 94
2.4 Criterios de inclusión 95
2.4.1 Criterios de inclusión para muestra de pilotaje 95
2.4.2 Criterios de inclusión para muestra final 95
2.5 Criterios de exclusión 95
2.5.1 Criterios de exclusión para muestra de pilotaje 95
2.5.2 Criterios de exclusión para muestra final 96
2.6 Instrumento 96
2.7 Procedimiento 96
2.7.1 Validez de contenido 97
2.7.2 Validez de constructo 101
2.7.3 Análisis de fiabilidad 102
2.7.4 Validez convergente 102
2.7.5 Invarianza factorial 102

2.7.6 Análisis Estadístico 102
Capítulo 3 104
RESULTADOS 104
3.1 Análisis descriptivos 106
3.1.1 Estudio 1: Análisis Factorial Exploratorio (AFE) 107
3.1.2 Estudio 2: Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) 110
3.1.3 Análisis de fiabilidad compuesta y validez convergente 115
3.2 Invarianza factorial 116
Capítulo 4 129
DISCUSIÓN 129
CONCLUSIONES 137
Contribuciones científicas 144
Perspectivas futuras 145
Referencias 146
Anexos 174
Anexo I Matriz de validación de expertos 174
Anexo II Matriz respuestas de expertos 179
Anexo III Cuestionario versión final 183
Anexo IV Evidencia de aplicación del cuestionario 187

Índice de figuras

Figura 1 Cronograma para la validación del instrumento 101

Figura 2 Gráfico de sedimentación 111

Figura 3 Modelo 4 del instrumento CEPESDE 113

Figura 4 Percepción de seguridad del acceso al estadio de acuerdo con el sexo 119

Figura 5 Percepción de seguridad de la permanencia al estadio de acuerdo con el sexo 120

Figura 6 Percepción de seguridad de la experiencia en el estadio de acuerdo con el sexo 120

Figura 7 Percepción de seguridad de la evacuación al estadio de acuerdo con el sexo 121

Figura 8 Percepción de seguridad de acceso al estadio de acuerdo con el rango de edades 122

Figura 9 Percepción de seguridad de la permanencia en el estadio de acuerdo con el rango de edades 122

Figura 10 Percepción de seguridad de la experiencia en el estadio de acuerdo con el rango de edades 123

Figura 11 Percepción de seguridad de la evacuación del estadio de acuerdo con el rango de edades 124

Figura 12 Percepción de seguridad del acceso de acuerdo con el estadio 124

Figura 13 Percepción de seguridad de la permanencia de acuerdo con el estadio 125

Figura 14 Percepción de seguridad de la experiencia de acuerdo con el estadio 126

Figura 15 Percepción de seguridad de la evacuación de acuerdo con el estadio 126

Figura 16 Percepción de la seguridad de espectadores del acceso de acuerdo con el nivel de estudio 127

Figura 17 Percepción de la seguridad de espectadores de la permanencia de acuerdo con el nivel de estudio 128

Figura 18 Percepción de la seguridad de espectadores de la experiencia de acuerdo con el nivel de estudio 128

Figura 19 Percepción de la seguridad de espectadores de la experiencia de acuerdo con el nivel de estudio 129

Índice de tablas

Tabla 1. Leyes y artículos relacionados con la seguridad en el ámbito deportivo de México y el estado de Nuevo León	38
Tabla 2. Selección de expertos	99
Tabla 3. Distribución de espectadores por rango de edad	107
Tabla 4. Estadísticos de adecuación de los datos para ser sometidos al análisis factorial exploratorio	108
Tabla 5. Varianza explicada	108
Tabla 6. Matriz de factores rotados	110
Tabla 7. Análisis de fiabilidad	111
Tabla 8. Matrix FI de correlaciones	112
Tabla 9. Índice de ajuste modelos probados	113
Tabla 10. Pesos factoriales y valores descriptivos de los ítems del cuestionario CEPESDE	114
Tabla 11. Matrix FI de correlaciones M_2	116
Tabla 12. Análisis de Fiabilidad Media Extractada y Fiabilidad Compuesta	117
Tabla 13. Estructura interna e invarianza factorial	118
Tabla 14. Niveles de percepción de seguridad en estadios de fútbol	119

Índice de abreviaturas

AENOR: Asociación Española de Normalización y Certificación

AFC: Análisis Factorial Confirmatorio

AFE: Análisis Factorial Exploratorio

AFO: Análisis Funcional de Operabilidad u Operatividad

AGESPORT: Asociación Española de Gestión del Deporte

APA: American Psychological Association

ASCE: Sociedad Estadounidense de Ingenieros Civiles

AVE: Varianza Media Extraída

CBF: Confederación Brasileña de Fútbol

CDDS: Council of Europe, Committee for the Development of Sport

CFI: Índice de Ajuste Comparativo

CONADE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

CONMEBOL: Confederación Sudamericana de Fútbol

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

CSD: Consejo Superior de Deportes

CEPESDE: Cuestionario para medir la Seguridad Percibida de los Espectadores en Eventos Deportivos

CTE: Consejo Técnico de la Edificación

CUCEA: Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas

EEM: Error Estándar de Medida

FIFA: Fédération Internationale de Football Association

FMEA: Análisis del Modo y Efecto de Fallos

FMEAC: Análisis del Modo, Efecto y Criticidad de los Fallos

FMF: Federación Mexicana de Fútbol

FSF: Football Supporters Federation

GFI: *Goodness of Fit Index* o Índice de Bondad de Ajuste

IRA: Ejército Republicano Irlandés

IFAL: Instantaneous Fraccional Annual Loss

KMO: Kaiser-Meyer-Olkin

NFPA: National Fire Protection Association

NOM: Norma Oficial Mexicana

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNUD: Programa de Desarrollo de Naciones Unidas

RAE: Real Academia Española

RMSEA: Raíz del Error Cuadrático Medio de Aproximación

SEI: Structural Engineering Institute

TLI: índice de Tucker-Lewis

UEFA: Union of European Football Associations

UVI: Unidad de Vigilancia Intensiva

CREACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS ESPECTADORES EN ESTADIOS DE FUTBOL PROFESIONAL

Introducción

Los eventos deportivos crean uno de los fenómenos sociales de mayor concentración a nivel internacional, por reunir a cientos de espectadores en lugares creados para la práctica y el espectáculo deportivo. De manera particular, los estadios representan espacios donde confluyen factores económicos, emocionales y sociales produciéndose complicadas interacciones, por ello aumenta la obligación de garantizar ambientes seguros para los espectadores. Debido a esta relación, la seguridad en espacios deportivos es un tema de suma importancia para los organizadores deportivos, gobiernos municipales, estatales y organismos internacionales, por concentrar grandes cantidades de espectadores, aumentando la probabilidad de acontecimientos o hechos violentos y de emergencia fuera y dentro de los estadios (Zulkifli et al., 2011).

Durante los últimos años, han ocurrido diversos hechos de violencia en los estadios de fútbol profesional y demás eventos deportivos, evidenciando lo primordial de ajustar los procedimientos de prevención, control y dar respuesta a situaciones de inseguridad. Desde el enfoque de la gestión del riesgo, los eventos deportivos se consideran muy diversos, y la seguridad es responsabilidad de la coordinación entre cuerpos de seguridad, autoridades, organismos gubernamentales y personal de staff (Menaker et al., 2021).

En el contexto investigador, la seguridad en los recintos o estadios deportivos se ha planteado en distintos enfoques, en los que predomina la sociología del deporte, la administración y organización de eventos, la criminología y la gestión de multitudes. Los hallazgos en investigaciones realizadas en Latinoamérica han señalado que debido a su carga emocional y simbólica los encuentros de fútbol se convierten en espacios donde ocurren manifestaciones de comportamientos y conflictos sociales, además de expresiones de rivalidad entre espectadores incrementando el nivel de riesgo. Debido a ello, Carrión (2014) declara que el fútbol aparte de comprenderse como un espectáculo deportivo debe considerarse como

fenómeno social y exhortar disposiciones integrales de seguridad para la prevención de hechos violentos y poder garantizar en las inmediaciones del estadio una cordial convivencia.

De igual manera, en Brasil y Argentina se han desarrollado estudios donde se destaca que la seguridad en estadios no solo depende de la presencia de la policía, sino que también de una planeación organizada, el control de accesos, el diseño de la infraestructura y reglamento de la conducta de los espectadores. Así mismo, Brandão et al. (2020) establecen que los eventos de fútbol moderno cada vez más requieren de sistemas especializados en seguridad por el incremento de los asistentes y para prevención de tumultos, encuentros entre grupos de animación o intrusión a la cancha. Igualmente, Moreira (2013) distingue la manifestación de aficionados de manera organizadas, conocidos como hinchas o barras, ha impulsado a que organizadores de eventos realicen disposiciones más rigurosas de orden de los estadios.

Además, en los estadios se llevan a cabo actos de provocación y burlas entre grupos de aficionados de equipos opuestos, protección de los medios de comunicación en hechos de conatos, malas actuaciones de los futbolistas durante el partido, el juicio de los árbitros, las narrativas opuestas de los administradores, el ineficiente y erróneo diseño y las carencias del personal de seguridad pública afectando la seguridad de los espectadores (Maksum, 2010).

En la misma forma, otro aspecto importante en las investigaciones de la seguridad del espectador reside en la percepción que tienen los espectadores de las medidas de protección cuando asisten a los estadios de fútbol profesional a presenciar un partido. La literatura ha señalado que la percepción de seguridad contribuye asistir o no a un evento, influye en la satisfacción de los espectadores y en el concepto de las organizaciones deportivas, señalando que factores como visibilidad de medidas de control, personal capacitado, una adecuada señalización, etc. pueden contribuir a generar en los espectadores confianza (Zulkifli et al., 2011).

En la actualidad el incremento de asistentes a los eventos deportivos y la creciente exigencia de seguridad por parte de las asociaciones internacionales

repercute en realizar un análisis profundo de las circunstancias que intervienen en salvaguardar a los espectadores que acuden a los estadios. Instituciones como la FIFA (Federation Internationale de Football Association), UEFA (Union of European Football Associations), LigaMx, entre otras, han implementado lineamientos para mejorar la seguridad en los estadios deportivos. A pesar del desarrollo en normas y protocolos, persisten los episodios de inseguridad que sitúan en peligro a los asistentes, demostrando la necesidad de producir estudios que permitan conocer el fenómeno a partir de una visión integral.

Debido a lo anterior y a que actualmente existe escasez de instrumentos que permitan medir de manera válida y confiable la percepción de seguridad de los espectadores, particularmente en estadios de fútbol profesional en México esta investigación tuvo como finalidad elaborar un cuestionario para medir la percepción de los espectadores que asisten a recintos donde se llevan a cabo eventos deportivos a nivel profesionales y de espectáculo, y proporcionar información sobre las dimensiones de la percepción de seguridad de los espectadores que pueda complementar la evaluación objetiva de las condiciones de seguridad y apoyar procesos de gestión y toma de decisiones.

En este caso es necesario puntualizar la organización de la presente investigación. En el primer capítulo se localiza la teoría y conceptos relacionados con los eventos deportivos, la seguridad, los espectadores y la percepción de los espectadores. Se realizó una exploración de los diferentes factores que diversos autores indican sobre la seguridad de los espectadores que asisten a los estadios de futbol profesional para crear un cuestionario que permitiera medir la percepción de la seguridad de los espectadores.

En el segundo capítulo, se estableció el planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos sobre los cuales se encuentra tanto el diseño como la validación del instrumento que mide la percepción de la seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional. Así también, en este capítulo se localiza; el procedimiento, diseño de investigación, materiales, muestra, métodos utilizados y el análisis estadístico a efectuar. Posteriormente, el tercer capítulo se

muestran los resultados de la investigación, de los diferentes análisis estadísticos que se realizaron tales como, el análisis factorial exploratorio y el análisis factorial confirmatorio del instrumento elaborado.

Por último, en el cuarto capítulo, se expone la discusión de la investigación, así como también la conclusión de esta. Subrayando los resultados que se obtuvieron del cuestionario creado. Culminando con las contribuciones de la investigación e indicando planteamientos de investigación que puedan justificar posteriores trabajos de investigación.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la estructura multidimensional y qué evidencias de validez y fiabilidad sustentan un instrumento para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional?

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar y aportar evidencia de validez y fiabilidad de un instrumento multidimensional para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional.

Objetivos específicos

- Conocer las propiedades psicométricas del instrumento para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional.
- Establecer evidencia de validez de contenido de los ítems y dimensiones del instrumento mediante el juicio de expertos y el procedimiento Delphi.
- Evaluar la estructura factorial, la fiabilidad y las evidencias de validez convergente del instrumento mediante análisis factorial exploratorio y confirmatorio.
- Describir la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional a partir de las dimensiones establecidas en el instrumento.

Capítulo I

MARCO TEÓRICO

1.1 El fenómeno deportivo

El deporte más difundido en todo el mundo y considerado como uno de los generadores de eventos deportivos masivos es el fútbol soccer. Según Giulianotti y Robertson (2012), el fútbol se ha trasformado en un fenómeno global en el que se combina la competencia, el espectáculo y el negocio, conquistando millones de espectadores que acuden a los estadios y medios de comunicación para ser partícipes de ello. Además, los partidos de fútbol concentran impresionantes cantidades de aficionados, con ello se incrementa la dificultad de la organización e implementación de las medidas de seguridad para proteger a los espectadores.

Por ejemplo, en el fútbol y la política en Italia son vistos como algo simbólico convirtiéndose los estadios en escenarios de enfrentamiento. *Cuando un juego es importante para millones de personas, deja de ser simplemente un juego. El fútbol nunca es solo fútbol* (Kuper, 2008). Las gradas se tornan como un termómetro de la población actual.

Siguiendo el mismo orden de ideas Dal Lago (1990), menciona que el deporte más seguido en el mundo es el fútbol, además es generador de emociones e identidad: *la dimensión lúdica del fútbol alcanza, por su simplicidad y eficacia, las audiencias más diversas en términos sociales, culturales y geográficos* (Barranco, 2001).

Considerado un fenómeno social habitual, pero también temporal, con un calendario establecido, fechas relevantes, de derrotas y triunfos. Sin lugar a duda el fútbol representa un factor ligado a la identidad colectiva de aficionados con su equipo favorito. Identificación que de manera frecuente se asocia al lugar donde reside el aficionado produciendo un sentimiento apasionado de manera casi irracional. Actualmente, desde la perspectiva emocional, el sentir los colores y los triunfos de un equipo, lo que permite pasar del anonimato y exclusión para compartir un vínculo común generado gracias al fútbol. El fútbol para muchos es vivir una fe, tener sentido de pertenencia y tener espíritu militante, como si fuese una religión (Augè, 1982).

Además, los encuentros de fútbol soccer tienen la característica de manifestar rivalidades, espectadores apasionados y con alto grado de identidad con el equipo, a tal grado de genera conductas intensas dentro y fuera de los estadios donde se efectúan los partidos. Wann et al. (2001) exponen que los espectadores crean un vínculo emocional muy fuerte con un equipo, lo que puede reflejarse en el comportamiento durante los partidos, tanto para el favorecimiento de las conexiones sociales como en la provocación de conflictos, actos de violencia y desorden si las medidas de control son inexistentes.

Por otro lado, Shone y Parry (2013) destacan que la gestión de los partidos de fútbol incluye etapas de diseño, preparación, ejecución y evaluación, donde se deben considerar la cantidad de asistentes, revisiones en accesos, colocación de los asistentes y la seguridad. Por la cantidad de espectadores que asisten a los partidos la planificación debe ser detallada para disminuir los riesgos que puedan afectar a los jugadores y a los espectadores.

Hoy en día destaca el deporte como la cuarta industria más grande del mundo después del petróleo, los vehículos y las comunicaciones, con un alcance global destinado a proporcionar entretenimiento a través de espectáculos transmitidos por televisión y en estadios llenos de público. Al igual que otros sectores, el deporte aborda diversos aspectos de seguridad, como la igualdad y la integridad, que se basan en regulaciones relacionadas con el dopaje, lesiones, prácticas saludables y beneficios del deporte (Altuve, 2014).

1.1.1 Historia del deporte y la seguridad

González (1863), sostiene que la historia relata los sucesos ocurridos desde el origen de la humanidad, mientras que Cagigal (1957), afirma que el deporte es una manifestación inherente a la naturaleza humana que ha existido desde siempre. De acuerdo con esta perspectiva, la seguridad también es un aspecto intrínseco al ser humano desde su aparición en la Tierra, ya que está relacionado con su supervivencia, subsistencia y protección.

En contra parte, Betancor y Vilanou (1995) relacionaron el deporte con la guerra y la economía, desde una perspectiva marxista. En este contexto, el entrenamiento para la batalla formaba parte de la preparación del proceso productivo. De acuerdo con Flori (2001), citado por Paredes (2002), los torneos tuvieron éxito gracias a tres características principales. En primer lugar, mantuvieron su utilidad como entrenamiento para la guerra. En segundo lugar, se desarrolló una dimensión lúdica, convirtiéndose en un deporte para profesionales que luchaban por la gloria. En tercer lugar, tienen un carácter festivo y se cierran en un espectáculo para la multitud.

Según Paredes (2002), el término deporte se originó en las lenguas latinas entre los siglos XI y XIII. Al analizar el contexto histórico del deporte, el juego primitivo cumplía una triple función, y una de ellas estaba relacionada con la supervivencia a través de la actividad física, como, por ejemplo, aumentar la fuerza, resistencia y agilidad para poder cazar, obtener alimento y defenderse de los enemigos. Para aprender estas habilidades, los adultos practicaban luchas y ejercicios delante de los niños para que pudieran imitarlos mientras jugaban.

En este contexto la primera forma de seguridad mencionada por Rousseaux (2013), establece que el control de la violencia se manifiesta en tres formas: la violencia física, como los homicidios y las disputas; la violencia verbal, como los insultos, amenazas, calumnias y blasfemias; y la violencia sexual, que representó un gran desafío para las ciudades con alta densidad de población.

1.1.2 Violencia y deporte

La Organización Panamericana de la Salud (s.f.) define la violencia como *el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo*. En el contexto deportivo, los sucesos negativos más significativos se observan principalmente en el deporte de competición-espectáculo, como la violencia externa resultado de actos violentos, las deficiencias de seguridad y los actos terroristas, debido a su gran impacto y repercusión social.

Por su parte, García (2006) menciona casos específicos de violencia, en el anfiteatro de Pompeya en el año 59 d.C. entre los seguidores locales y los de la ciudad de Nocera. Estos enfrentamientos terminaron en una masacre entre los habitantes de ambas ciudades, mutilados y muertos, lo que llevó a la prohibición de eventos organizados por los pompeyanos durante una década. Los pocos testimonios que describen la violencia en el deporte se encuentran en el canto XXIII de la Ilíada, en el que los espectadores no contemplan los juegos tranquilamente, sino que se ven envueltos en ellos. Además, se prohibía el acceso de personas armadas al bosque de Zeus, donde se desarrollaban los juegos, hasta una semana después de su finalización (Monroy y Sáez, 2007).

Debido a esto, se plantea la necesidad de indagar la relación entre violencia y deporte debido a las nuevas formas de violencia e inseguridad en el sector deportivo. Según Terry Jackson (1985) citado por Gómez-Calvo (2007b), la violencia en el deporte se refiere a conductas que buscan hacer daño y que no están relacionadas con las metas conquistas del deporte. Estas conductas suelen implicar agresiones incontroladas que traspasan los límites competitivos establecidos por las reglas.

Según Elías y Dunning (1992), los conflictos generados por grupos de seguidores rivales son los principales incidentes violentos reportados en los espectáculos y eventos deportivos, resaltan que el deporte presenta muestras de violencia cuando se pierde el sentido del autocontrol. Además de estos enfrentamientos, se han registrado actos terroristas en estadios en los últimos años, aprovechando la amplia difusión y el impacto social de estos eventos, lo que se relaciona con las características del fenómeno deportivo descrito por Altuve (2014).

La politización del deporte durante el Imperio fue la causa principal de la violencia extrema en el deporte, lo cual ha sido ampliamente documentado en diversos testimonios. La hegemonía global de la violencia en los deportes de equipo es un claro ejemplo de ello (Fernández, 2013). Por otra parte, Altuve (2014), en el contexto del imperio esclavista, surgió la necesidad de ofrecer una práctica deportiva que entretuviera a la población y la identificara con el ideal imperial, lo que implicó un cambio en el antiguo concepto de deporte.

Mientras que para, Fernández (2013), la violencia en el deporte puede incluir enfrentamientos y trifulcas generados por los espectadores, avalanchas o desórdenes públicos, identifica varias causas principales de la violencia en el deporte, como los problemas de seguridad y organización en los espectáculos deportivos, la politización del deporte y su proyección de conflictos, las malas actuaciones arbitrales que permiten la transgresión de la norma sin castigo, los factores culturales y educativos que emiten a las personas con bajos niveles de estudios, la tendencia de los aficionados a sentirse miembros de un clan, la violencia como diversión en las celebraciones de victorias, la violencia puede ser vista como una forma de diversión, las celebraciones de victorias son aprovechadas para generar disturbios. El consumo de alcohol puede tener un efecto des inhibitorio y predisponer a la violencia, mientras que, en un entorno masivo y anónimo, las personas pueden sentir una mayor sensación de fortaleza al actuar en grupo, lo que conduce a una mayor desinhibición.

1.1.3 Evolución de la seguridad en el deporte

En el deporte organizado la seguridad ha formado una de las bases fundamentales para su desarrollo y sostenibilidad. Así mismo el concepto de seguridad se ha transformado significativamente durante las últimas décadas. En sus inicios, la protección estaba dirigida a la prevención de lesiones por reglamento, supervisión médica y mejoras en equipamiento. Sin embargo, con el crecimiento de la asistencia de espectadores y el incremento de eventos deportivos aparecieron nuevos riesgos asociados con la organización y por ello el concepto de seguridad evolucionó a una perspectiva más amplia, integrando aspectos físicos, tecnológicos, sociales, ambientales y organizacionales (Genovard et al., 2025).

La seguridad deportiva durante el siglo XX estuvo relacionada con la medicina deportiva y prevención de lesiones o accidentes durante la práctica física. Los estudios se encaminaban a reducir las lesiones musculoesqueléticas a través de la mejora del entrenamiento, la preparación física y el perfeccionamiento del equipo protector. Bajo esta perspectiva predominaba una reactividad, las medidas de seguridad implementadas surgían posterior a lesiones o accidentes. Este precedente

dejó importantes avances en la reducción de riesgos individuales no obstante resultó insuficiente ante la creciente diversidad de escenarios deportivos (Roe et al., 2017).

Durante la década de las 80´s y 90´s una gran cantidad de accidentes ocurridos en estadios deportivos del mundo transformaron la forma de entender la seguridad en los eventos deportivos. Desastres en estadios como el Hillsborough en Sheffield, Inglaterra; en el estadio Heysel en Bruselas, Bélgica y en el estadio de Valley Parade en Bradford, Inglaterra demostraron que la seguridad no solo obedecía al comportamiento de los espectadores, sino aspectos como el diseño arquitectónico, los protocolos de emergencia, la capacidad de evacuación, la gestión integral de riesgos y la coordinación de los equipos. Derivado de ello numerosos países implementaron modificaciones regulatorias evolucionando los estándares internacionales para la operación y construcción de estadios, prevaleciendo la protección de los espectadores (Rigg, 2018).

Las investigaciones más recientes exponen que la seguridad deportiva evoluciona hacia modelos integrales donde convergen la gestión del riesgo, la cultura de seguridad, la innovación tecnológica, los sistemas de monitoreo en tiempo real y la coordinación interinstitucional. Este cambio da respuesta al incremento de la complejidad de los eventos deportivos y la necesidad de proteger de forma simultánea a atletas, espectadores, personal operativo e infraestructura, consolidando la seguridad como un mecanismo estratégico para el desarrollo del deporte.

1.2 Eventos deportivos

Las publicaciones especializadas reconocen que los eventos deportivos constituyen escenarios donde ocurre una interacción social donde se fortalece la identidad, cohesión comunitaria y pertinencia. La construcción de experiencias entre aficionados es favorecida con la asistencia a las competiciones deportivas, debido a que desarrollan vínculos emocionales con jugadores, equipos y el espacio donde se desarrollan las competiciones. Sin embargo, estas experiencias son influenciadas por diversos factores relacionados con la organización, la accesibilidad, la infraestructura, la calidad de los servicios, las condiciones generales y la hospitalidad

ofrecidas al público. Como resultado, el éxito de un evento deportivo no solo depende del espectáculo, sino además de la posibilidad de los organizadores de satisfacer las necesidades y expectativas en los distintos grupos de interés (Teare y Taks, 2021; Ziakas, 2020).

Los eventos deportivos integran manifestaciones organizadas integrando espacios competitivos, económicos, sociales, recreativos y culturales, transformando espacios de interacción entre organizadores, autoridades, deportistas, espectadores, patrocinadores y medios de prensa. Desde el enfoque de la gestión deportiva, un evento deportivo constituye una planificación temporal donde convergen recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para lograr los objetivos establecidos. Su estructura implica proceso de planificación, logística, mercadotecnia, comunicación, evaluación y sostenibilidad, dichos elementos determinan la calidad del evento y la experiencia de los espectadores y jugadores (Getz, 2008; Getz y Page, 2016).

El incremento de la industria del deporte ha colaborado para que los eventos deportivos evolucionen hacia escenarios que generan beneficios turísticos, económicos y sociales para las ciudades anfitrionas. Además, promueven la práctica del deporte y el entretenimiento, impulsando la actividad económica con la atracción de visitantes, incremento en el consumo de servicios, generación de empleo y fortaleciendo la imagen de la sede. En este sentido, se puede considerar que los eventos deportivos son instrumentos de posicionamiento y desarrollo internacional, cuando están orientados a promover la inversión pública, privada y el turismo deportivo (Chalip y Costa, 2005).

1.2.1 Eventos y espectáculos deportivos.

Iniciando con los estudios sobre la socialización realizados por Emile Durkheim (1976), los eventos deportivos son considerados actualmente como rituales en los cuales las personas que integran una comunidad estrechan vínculos y generan contactos. El fútbol facilita en las entidades un listado de ritos, por ejemplo: semana tras semana hay un partido y la rivalidad que va fortaleciendo la identidad de los espectadores. Los llamados rituales deportivos se les conoce así por la

semejanza a fiestas religiosas donde se crean sentimientos entre los asistentes. Poseen símbolos, colores, héroes que dan prestigio por conseguir la gloria en el espacio deportivo, integrando a los aficionados en un grupo que se identifica y tiene arraigo, por sentirse fuerte y seguro. Ha tomado gran relevancia en la actualidad, que Castells (2006) afirma: *el fútbol es más que un deporte e incluye más que un espectáculo. Es una expresión concentrada de los dos procesos que configuran nuestro mundo: la globalización y la identidad*.

Además, los eventos deportivos se caracterizan por ser actividades organizadas que reúnen a jugadores, entrenadores, espectadores y diferentes actores sociales en un ambiente de competencia reglamentada que se realiza en un espacio y tiempo determinado. Por lo cual los eventos integran un segmento del estudio de la gestión deportiva y gestión de eventos, debido a que ambas analizan la planificación, organización y evaluación de las concentraciones de personas, coordinación de recurso humano, financiero, materiales y tecnológico (Getz, 2008). La organización de eventos deportivos puede variar por el tamaño de quienes participan, desde competiciones locales hasta eventos de talla internacional, sin embargo, en todos se requiere de una estructura organizacional para garantizar el desarrollo correcto.

Masterman (2014), menciona que los eventos deportivos integran el entretenimiento, la competencia y el espectáculo, convirtiéndolos en actividades complejas necesitan una planificación estratégica adecuada. Por ello, cada evento es considerado como especial, por tener características particulares como la competencia, reglamento, espectadores y medios de comunicación y difusión. Es así como la organización de eventos implica una coordinación en logística, seguridad, administración, comunicación y control de los espectadores.

Según Shone y Parry (2013), los eventos deportivos pueden ser considerados como espectáculos, por una parte, se desarrollan bajo el objetivo de competencia y también para divertir a los asistentes. Es decir, un espectáculo es un evento que tiene la finalidad de atraer audiencia, para generar emociones y participación de los espectadores. El deporte como espectáculo se produce mediante la competencia

entre equipos, el ambiente del estadio, las porras de los asistentes y la difusión de los medios de comunicación, convirtiéndose en una actividad de gran impacto cultural y social. En este mismo sentido la participación de los asistentes crea una "maravillosa colaboración de la multitud, que es carácter y fundamento de todo gran y veraz espectáculo, desde la tragedia griega hasta los partidos de fútbol" (Bontempelli, 1934: 70-73).

Por lo tanto, el deporte espectáculo ha alcanzado actualmente gran importancia en la sociedad, en especial en el deporte de fútbol soccer, por su alta popularidad cultural. De acuerdo con Coakley (2015), el deporte actual además de cumplir con la función recreativa también actúa como un fenómeno influyente en la sociedad, brindando una identidad agrupada, económica y cultural. Los eventos deportivos crean sentimientos de emoción, rivalidad y pertenencia, aumentando la participación de los asistentes por ello es importante que se garanticen las condiciones apropiadas para su desenvolvimiento.

1.2.2 El fenómeno del fútbol asociación

El fútbol asociación es el deporte con un notable alcance social y económico a nivel mundial, apuntalándose como un fenómeno que trasciende de la práctica a convertirse en una expresión cultural, política y económica relevante. Su crecimiento ha sido favorecido por la globalización, profesionalización y comercialización permitido la integración de ligas de gran competición, asociaciones internacionales y una industria capaz de mover millones de espectadores de manera presencial y a través de medios de comunicación y plataformas digitales. En este contexto, el fútbol simboliza un espacio donde colaboran intereses deportivos, comerciales y sociales, generando impactos significativos sobre las comunidades, las economías locales y la identidad colectiva de los aficionados (Giulianotti, 1999; Giulianotti & Robertson, 2009).

Desde la perspectiva sociológica, el fútbol asociación compone un escenario predilecto para la construcción de identidades colectivas e individuales. La identidad con un club de fútbol o una selección de un país, consolida el sentido de pertenencia, la conexión social permitiendo a los aficionados compartir valores, tradiciones,

símbolos y emociones que repercuten en el resultado deportivo (Giulianotti, 2002; Grix & Lee, 2013).

En repercusión, el fútbol no solo es un espectáculo deportivo con un alcance global, sino además es un fenómeno multidimensional que requiere enfoques interdisciplinarios relacionados a la administración, cuyo propósito es garantizar eventos que sean sostenibles y experiencias positivas para los involucrados (FIFA, 2021; The Council of Europe, 2016).

1.2.3 El espectador o aficionado deportivo

La presencia del asistente, aficionado o espectador dentro de los partidos de futbol profesional es fundamental, por ser un factor influyente en la experiencia del encuentro, así como en las finanzas de los eventos y en la percepción de los aficionados en los estadios de fútbol (Wan et al., 2019). El espectador ha sido investigado desde el área de la sociología, la psicología y gestión deportiva, resaltando que el público no solo es observador del juego, sino un participante activo que construye un ambiente emocional y competitivo en cada partido (Funk y James, 2001).

Mientras tanto la FIFA reconoce al espectador como un elemento clave para el desarrollo exitoso de sus torneos, porque en gran parte dependen de la asistencia, transmisión en medios de comunicación y la experiencia de los asistentes (FIFA, 2021). En este mismo sentido la UEFA reconoce al espectador como parte del ambiente deportivo y es capaz de contribuir en el desenvolvimiento de los partidos por generarse el denominado “efecto de localía”, donde el equipo local puede tener mejor rendimiento por el apoyo emocional de los espectadores (Szabó y Pérez, 2021).

En Sudamérica, la CONMEBOL ha robustecido los reglamentos en relación con los asistentes en estadios por los hechos violentos que han ocurrido en el fútbol, resaltando la exigencia de estrategias de seguridad, formación del espectador y normativas de ingreso para grupos establecidos (CONMEBOL, 2022). Además, otras investigaciones del fútbol sudamericano muestran que la identidad y rivalidad entre

quipos agrandan el ímpetu emocional del espectador, generando una conexión social o, por el contrario, conductas violentas (Spaaij, 2014).

Por otra parte, la identificación con el club es uno de los conceptos más examinados dentro de la literatura relacionada con los aficionados al fútbol, y se define como el nivel en el que un espectador se distingue a sí mismo como parte del club o de un grupo de seguidores. En este mismo sentido, la Teoría de la Identidad Social relacionada al deporte expone que los aficionados adoptan al equipo como un distintivo de pertenencia, influyendo en sus emociones, comportamiento o presencia a los partidos (Wann, 2006).

Igualmente, el Modelo del Continuo Psicológico, planteado por Funk y James (2001) explica la relación del individuo con un equipo o actividad y la evolución de esta relación hasta convertirse en una lealtad intensa, aumentando la posibilidad de acudir al estadio, adquirir productos del equipo favorito y contribuir de manera activa en el ambiente deportivo.

Del mismo modo los trabajos del consumo deportivo tienen identificado diversas motivaciones para acudir a los partidos de fútbol, entre las que sobresalen entretenimiento, las emociones, socialización, búsqueda de experiencias únicas y la identificación con el club. Trail y James (2001) propusieron una escala motivacional del espectador para el análisis del comportamiento de los asistentes a eventos deportivos siendo utilizada por varios países.

No obstante, México el fútbol se perfila como el deporte con mayor número de seguidores y uno de los espectáculos con significativa asistencia. Asu vez, la Liga MX reconoce al espectador como una pieza fundamental en el espectáculo deportivo, debido a ello, se han implementado acciones para preservar la seguridad, controles en accesos y presentaciones de no violencia en estadios (Liga MX, 2023). Otros estudios confirman el valor del espectador en la industria del futbol profesional por la constante frecuencia de los asistentes, el consumo dentro del estadio y la fidelidad hacia el club (Recio-Reyes et al., 2018).

1.3 La seguridad

La seguridad forma un concepto multidimensional que ha avanzado significativamente en relación con las dinámicas sociales, organizacionales y tecnológicas. De forma tradicional, la seguridad se entendía como la falta de peligros, accidentes o daños; sin embargo, la literatura sostiene que esta idea es insuficiente para explicar la diversidad de los sistemas actuales (Aven, 2014). De esta manera, la seguridad es pensada como un estado dinámico que surge de la interacción entre organizaciones, personas, tecnologías y el entorno, con la finalidad de prevenir, controlar y aminorar riesgos que puedan perturbar la integridad física, psicológica y patrimonial de los individuos. Desde esta perspectiva, la seguridad no solo representa únicamente estar libre de amenazas, sino un procedimiento continuo de identificación, evaluación y gestión de riesgos encaminado a garantizar el funcionamiento seguro de los métodos (Wu, 2023).

1.3.1 Conceptualización de Seguridad

Los psicólogos Maslow (1943) y Alderfer (1972) declaran que la seguridad es meramente una necesidad relacionada a cualquier acción humana, con diferentes magnitudes. Ante esta declaratoria, gran cantidad de países han incluido apartados en su Constitución sobre la seguridad, como derecho fundamental, y evidentemente como un valor que debe estar presente en la vida diaria.

Según Haftendorn (1991), el área de los estudios de seguridad presenta una falta de acuerdo común sobre lo que se entiende por *seguridad*, cómo se puede conceptualizar y conocer los temas de investigación más relevantes. Además, cuestiona si la seguridad es una meta, un área temática, un concepto, un programa de investigación o una disciplina. Por otro lado, el Instituto de Seguridad Integral (1995), describe la protección como el conjunto de acciones encaminadas a reducir o evitar la probabilidad y la intensidad de un riesgo, mientras que la Belt Ibérica (1995), la define como el conjunto de acciones destinadas a minimizar o evitar pérdidas causadas por un factor de daño o peligro mediante la disuasión y reacción.

Por su parte, Baldwin (1997), destaca las dificultades para analizar el concepto de seguridad debido a la ambigüedad de su significado, la falta de claridad

para clasificar su concepto en un contexto específico y la posibilidad de que los estudios específicos puedan ser incorrectos. No obstante, Nugent (1997), hace mención del concepto de seguridad social originándose a raíz de la seguridad laboral.

Mientras que Dolón (2005), hace referencia al concepto de *prevención de pérdidas* como un proceso organizado cuyo objetivo es controlar y prevenir las pérdidas. Además, sugiere que este concepto es la base de los términos *safety* y *security*, siendo el primero el componente de *loss prevent* que aborda las pérdidas originadas por factores de riesgo derivados de actividades laborales y sociales, y el segundo se refiere a las actividades antisociales o destructivas.

Por otra parte, Milano (2006), comenta que el concepto de seguridad es tan amplio como la cantidad impredecible de riesgos que existen, los cuales pueden ser provocados por factores humanos, materiales o naturales. Considerada por Maslow (1943) y Malinowski (1984) como una necesidad de la humanidad, está plasmada en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, estableciendo el derecho de todo individuo a la vida, libertad y seguridad personal (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948). Es por ello, que se considera la seguridad como un derecho humano fundamental y una necesidad básica de las personas y las sociedades, implicando la proyección de valores sobre la sociedad (Bernal, 2011).

Sin embargo, Kingsbury (2009), desde una perspectiva funcional define seguridad como la capacidad de anticipar, reconocer y evaluar el riesgo y tomar medidas para reducir o evitar el mismo. El concepto original de seguridad implicaba la idea de *cuidarse* o *tener calidad de seguro*. Existen varias definiciones de seguridad, como por ejemplo las que proporciona la Real Academia Española (RAE, 2014), las cuales la definen como *estar libre de daño*, garantizar *algo que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad*, y protección como *el acto de resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro*.

Así mismo, durante los albores de la Revolución Industrial, los avances científicos y la propagación de la imprenta dieron lugar al surgimiento a la creación de la seguridad moderna, junto con la aparición de conceptos novedosos de

seguridad, además la capacidad de predecir daños y caídas, reducción de pérdidas, mediante la publicación del primer documento de salud ocupacional impreso y de seguridad social. Además, este período dio lugar a la creación de los precursores de los derechos humanos y del derecho internacional, que ofrecen garantías de seguridad anteriormente inexistentes, como el derecho procesal y penal.

Por ello, se considera que la seguridad es el pilar básico y la principal obligación del Estado, ya que el concepto de seguridad se ha integrado al de defensa, y la política de seguridad situado por encima de la política de defensa (Moliner, 2015).

Partiendo de lo dispuesto en el artículo 3 presente en Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) que menciona: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. Nos centraremos en la última parte de este fragmento refiriéndonos sobre la obligación que tienen las entidades deportivas en este aspecto.

1.3.2 Áreas y dimensiones

Maslow (1943) contempla diferentes cercanías para las necesidades de seguridad, como la seguridad física, la estabilidad, la protección, el empleo, los ingresos, los recursos, la familia y la salud, entre otros. Por su parte, Buzan (1991) argumenta que la seguridad de la sociedad se ve afectada por factores en cinco grandes sectores: militares, políticos, económicos, sociales y ambientales.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD, 1994), la seguridad humana puede ser dividida en siete categorías distintas. La primera de ellas es la seguridad económica, que se refiere a la necesidad de tener una fuente de ingresos segura, generalmente proveniente de un trabajo remunerado. La segunda categoría es la seguridad alimentaria, que busca garantizar el acceso universal a alimentos básicos. La tercera es la seguridad sanitaria, que se refiere al acceso universal a servicios de salud. La cuarta categoría es la seguridad medioambiental, que busca prevenir y mitigar las catástrofes naturales y el cambio climático. La quinta categoría es la seguridad personal, que se refiere a la protección contra la violencia física, ya sea en forma de guerras, bandas, drogas, abusos,

violaciones y otras amenazas. La sexta categoría es la seguridad comunitaria, que busca proporcionar una identidad cultural y un conjunto de valores a través de la pertenencia a un grupo, familia, comunidad u organización. Finalmente, la séptima categoría es la seguridad política, que busca garantizar que las personas vivan en una sociedad que respete los derechos humanos.

Ahora bien, Baldwin (1997) describe diferentes formas de seguridad según el adjetivo que lo acompaña, incluyendo la seguridad económica, ambiental, de identidad, social, militar, física y emocional, además el mismo autor plantea una serie de preguntas para entender los avances del concepto de seguridad humana, cómo quiénes son los destinatarios de la seguridad, qué valores deben ser protegidos, qué amenazas se perciben y qué medios se pueden utilizar para garantizar la seguridad.

Por su parte, Alkire (2003) sostiene que la seguridad humana tiene como objetivo proteger las vidas humanas de las amenazas existentes y fomentar el desarrollo humano. Según White (2004), el concepto de seguridad humana engloba la cooperación de políticas de defensa y seguridad, la subordinación de las fuerzas armadas a la autoridad civil, el reconocimiento del Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos. Basándose en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, la seguridad humana se enfoca en garantizar el derecho de las personas a vivir en libertad, dignidad y sin pobreza, tener igualdad de oportunidades y desarrollar su potencial humano (Naciones Unidas, 2005). Según la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, el concepto de seguridad humana implica la protección de los derechos humanos y es cada vez más importante en el derecho y la acción internacional.

Además, Sheehan (2005) destaca que la seguridad se puede abordar desde diversas perspectivas, como la seguridad económica, social, medioambiental y crítica. Milano (2006) resume las principales expectativas de seguridad del ser humano y de las instituciones sociales en seis categorías, que incluyen seguridad internacional, nacional, política, económica, social y ambiental. Asimismo, Laborie (2011), sugiere que hay una gran variedad de definiciones de seguridad, que abarcan

desde la seguridad nacional hasta la seguridad sostenible. Ahora bien, la seguridad humana tiene como objetivo principal la supervivencia, el bienestar y la dignidad de las personas, promoviendo medidas que reduzcan los conflictos y fomenten el desarrollo y los derechos humanos, en vías de alcanzar la paz y el progreso (Naciones Unidas, 2012).

Según la RAE (2014), existen diversas categorías de seguridad que incluyen seguridad activa, ciudadana, jurídica, pasiva y social. En otro sentido, Díaz-Vicario (2015) destaca que, a lo largo del tiempo, se han identificado diferentes contextos de seguridad, como la seguridad humana, laboral, industrial, alimentaria, medioambiental y escolar. Para este mismo autor, la seguridad implica la prevención de situaciones que pueden suponer un riesgo, adopción de medidas apropiadas en caso de que el riesgo no pueda eliminarse, y la anticipación de posibles acciones a llevar a cabo ante situaciones de peligro. Estos tres aspectos de la seguridad son esenciales para garantizar la protección adecuada de individuos y sociedades. Este planteamiento científico destaca la necesidad de adoptar medidas proactivas para evitar situaciones de riesgo y estar preparadas ante ellas.

Se concluye que, se pueden utilizar indicadores para evaluar si se enfrentan a problemas de inseguridad. En términos de seguridad alimentaria, indicadores como el suministro diario de calorías como porcentaje de las necesidades humanas básicas, el índice de producción de alimentos per cápita y la dependencia de las importaciones de alimentos. En seguridad económica, los indicadores incluyen tasas de desempleo, la duración del desempleo, las diferencias de ingresos y la estabilidad de los salarios. Para evaluar las violaciones de derechos humanos, se pueden considerar cuestiones como la existencia de prisión política, la tortura y la censura de prensa. Para medir los conflictos étnicos o religiosos, se puede tener en cuenta el porcentaje de la población involucrada (PNUD, 1994).

1.3.3 Seguridad en instalaciones deportivas

Según Gallardo (2007), una instalación deportiva debe ser vista como un producto final que debe cumplir con diversos criterios de éxito, seguridad, normas de uso, comodidad, rentabilidad, entre otros. Es fundamental que estas instalaciones

sean gestionadas por profesionales altamente cualificados y preparadas, a su vez la gestión del talento de los recursos humanos se ha vuelto cada vez más importante en este sentido.

La seguridad en las instalaciones deportivas es una preocupación importante en el mundo del deporte. En cualquier instalación deportiva, es importante considerar varios ámbitos de seguridad para garantizar la seguridad de los deportistas, espectadores y trabajadores. En primera instancia, la seguridad estructural es fundamental en cualquier instalación deportiva, la integridad de los edificios y estructuras es esencial para garantizar la seguridad de los deportistas y espectadores. Según ASCE/SEI 29-17, es necesario realizar inspecciones regulares para detectar y remediar problemas estructurales.

Así mismo, la seguridad en la cancha es esencial para garantizar la seguridad de los deportistas. Se deben establecer medidas de seguridad para proteger a los jugadores de lesiones, como el uso de superficies de juego adecuadas y la implementación de reglas de juego seguras. Además, se deben establecer medidas de seguridad para proteger a los espectadores de objetos lanzados y otros peligros (Sports Medicine Australia, 2014).

También, la seguridad en el estacionamiento es importante para proteger a los vehículos y sus ocupantes. Se deben implementar medidas de seguridad, como la iluminación adecuada y la vigilancia, para reducir el riesgo de robos y daños a los vehículos (United States Access Board, 2017). En la misma línea la seguridad contra incendios es esencial en cualquier instalación deportiva. Por ello, es necesario instalar sistemas de detección de incendios y alarmas para alertar a los espectadores en caso de emergencia, también se deben establecer planes de evacuación y capacitación para garantizar que los espectadores sepan qué hacer en caso de incendio (NFPA 101, 2021).

Por esta razón, la seguridad en las instalaciones deportivas es un tema importante que debe ser considerado al diseñar y operar una instalación deportiva. La seguridad estructural, eléctrica, contra incendios, en la cancha y en el estacionamiento son algunos de los ámbitos más importantes de la seguridad en

estadios. Es importante seguir las recomendaciones y códigos de seguridad establecidos por las organizaciones relevantes para garantizar la seguridad de todos los ocupantes de la instalación deportiva.

De acuerdo con De Castro (2014), en términos de la creación de estructuras específicas para la seguridad en estadios, se destacan una serie de requerimientos principales, tales como la existencia de vías de evacuación, medidas de prevención de incendios, una sala de control del estadio, un sistema de vigilancia mediante circuito cerrado y salas de primeros auxilios para el público. Otros aspectos importantes en cuanto a la seguridad son la orientación y el estacionamiento tanto interiores como exteriores, las entradas y accesos, la energía y las comunicaciones, y servicios como emergencias y evacuaciones, asistencia a espectadores con discapacidad y servicios para la prensa, así como también la presencia de un helipuerto.

En relación con este aspecto, se destaca el estadio de San Mamés en Bilbao como un caso singular al ser el único estadio que ha obtenido el certificado UNE 179.003 de seguridad al paciente, otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR, 2010). En cada partido, se cuenta con un equipo compuesto por cuatro médicos y ocho enfermeros, así como con un mínimo de tres ambulancias, una de ellas equipada con una Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) y todo el material sanitario y técnico necesario. Este certificado asegura que se cumplen las directrices de seguridad establecidas por el Instituto Mundial de la Salud y la Unión Europea, y que se está preparado para gestionar los riesgos sanitarios que puedan presentarse en los eventos deportivos (EFE, 29 de agosto de 2017).

1.3.4 Seguridad del espectador o aficionado

La seguridad del espectador se ha convertido en un tema central en los eventos deportivos, en la gestión deportiva y la seguridad pública, por el incremento de acontecimientos ligados a la violencia, emergencias y accidentes. Gran cantidad de personas asisten a espacios abiertos, polivalentes o estadios, lo que implica un riesgo que debe ser prevenido en la planificación, diseño, gestión de multitudes e implementación de protocolos de seguridad (Ali, Hashim y Isnin, 2011). Los estudios

de Melrose, Hampton y Manu, (2011) señalan que la seguridad del espectador depende de factores estructurales, legales, organizativos y psicológicos, y no solo del comportamiento de los espectadores y de forma similar, la seguridad desde el enfoque de la gestión de instalaciones deportivas se relaciona con el aforo del estadio, la señalética, los sistemas de control de acceso y las condiciones en la que se encuentre el estadio. De esta forma, la seguridad del espectador debe ser entendido como un proceso preventivo y cambiante en la organización del evento.

El impulso de normas de seguridad en estadios ha surgido debido a tragedias que han ocurrido en eventos deportivos, que evidenciaron establecer la capacidad de los estadios, la mejora de salidas de emergencia y el establecimiento de protocolos de manera obligatoria para organizadores de eventos y poder proteger a los espectadores de desastres (Football Supporters Federation [FSF], 2007). Las medidas incluyeron, colocación y numeración de asientos, separar grupos de espectadores y la preparación del personal de seguridad. En la cual la seguridad del espectador es un trabajo compartido entre organizadores del estadio y autoridades.

De igual importancia la gestión de multitudes como un sustancial elemento en la seguridad del espectador. Al reunirse en los estadios miles de personas, se pueden suscitar ambientes de riesgo como estampidas, tropiezos colectivos o empujones. Ha (2024) en su trabajo de la gestión de estampidas en eventos deportivos encontró que un gran porcentaje de los grandes accidentes ocurren cuando hay una deficiente planificación en los protocolos de evacuación o en el flujo de personas. Además, enfatiza que, entre organizadores, cuerpos de seguridad y los servicios de emergencia debe existir una coordinación para la prevención de incidentes que influyan en los espectadores.

Por otra parte, Yang, Lin y Kuo (2025) realizaron una simulación de la evacuación en estadios y encontraron que el diseño arquitectónico del estadio funciona como determinante en la seguridad. También, existen factores que deben considerarse en el diseño para que los espectadores puedan abandonar con rapidez el estadio en caso de emergencia, tales como la distribución de pasillos, la fluidez de los espectadores, el número de salidas.

Además, la seguridad del espectador no solo involucra aspectos físicos y de organización sino también factores psicológicos, de manera particular la percepción de seguridad. De acuerdo con Read et al. (2020), otro aspecto importante de la seguridad del espectador es el riesgo de sufrir una lesión causada por la caída de objetos, la cercanía con jugadores, el mal estado de las instalaciones o las aglomeraciones. De modo que en los deportes donde los espectadores se encuentran cerca del área de juego tendrán mayor riesgo de sufrir una lesión, por eso es necesario establecer protocolos de atención médica y establecer barreras y zonas de seguridad.

La seguridad del espectador debe ser analizada desde la gestión de emergencias, de acuerdo con Rubin (2004) menciona que los eventos deportivos tienden a ser vulnerables ante desastres, disturbios, actos de terrorismo, incendios y actos terroristas. Por lo cual, la planificación de la seguridad deberá incluir la coordinación entre los organizadores del eventos, policía, servicio médico y autoridad local, para tratar de reducir de forma significativa las víctimas en algún accidente.

Finalmente, Still (2019), relaciona el comportamiento de multitudes con la influencia en la seguridad del espectador, de manera particular en situaciones de tensión o en la evacuación del estadio. Es decir, factores como la edad, consumo de alcohol, la rivalidad entre aficionados puede cambiar la reacción de las personas ante una situación de riesgo. De tal manera que, si las personas pierden el orden, habrá un aumento en la probabilidad de accidentes, por ello es necesario tener el control del público manteniendo una comunicación efectiva dentro del estadio.

1.3.5 Seguridad en eventos deportivos: nacionales e internacionales

La FIFA como uno de los órganos rectores del fútbol internacional, ha establecido que, en la planificación, construcción y operación de estadios, la seguridad es un componente fundamental, porque los eventos de fútbol concentran inmensas cantidades de espectadores, por lo que requieren acciones para la prevención de accidentes, tumultos o escenarios de emergencias. Con relación a normas de los estadios, deben tener un sistema de evacuación, control en accesos, vigilancia, servicio médico y buena coordinación entre autoridades locales para

asegurar la protección de todos los espectadores. De igual manera el reglamento de seguridad establece que cada evento deberá tener un plan para gestionar riesgos, contar con personal preparado e instrucciones en casos de emergencia establecidos de manera previa, con la finalidad de evitar incidentes que afecten el desarrollo del encuentro deportivo (FIFA, 2021).

En el contexto europeo, la UEFA ha impulsado reglamentos específicos para la prevención y seguridad de riesgos y se deben cumplirse en los estadios donde se realizan sus competiciones oficiales. Dentro de sus normativas los aspectos como el diseño, construcción y operación de los estadios deportivos tienen como prioridad la protección de los asistentes, sin embargo, incluyen el confort y la capacidad de aforo del estadio. Al respecto, se pide la separación de aficionados rivales, que exista un control en acceso, una adecuada señalización, que el estadio cuente con un sistema contra incendios y centros de control para supervisar el comportamiento de los espectadores durante el partido (UEFA, 2019).

De igual manera la CONMEBOL, organización de futbol en Sudamérica, ha efectuado reglamentos de seguridad para sus encuentros, con la finalidad de garantizar que los partidos se realicen en condiciones seguras preservando el orden público. El reglamento dispone que los clubes que organizan los encuentros deben tener una coordinación con autoridades de la localidad para realizar operativos de seguridad, que apoyen a controlar el ingreso de espectadores y regulen el uso de instrumentos, banderas o cualquier otro objeto que pueda representar un riesgo en el estadio. También, señala que los lineamientos de seguridad no tienen la finalidad de limitar la manifestación de los aficionados, sino tienen como objetivo el aseguramiento que el espectáculo deportivo se lleve a cabo sin accidentes que sitúen a los asistentes en peligro (CONMEBOL, 2019).

En México, la Liga MX ha realizado lineamientos de seguridad a los que llama “Estadio Seguro”, donde establecen la práctica de colocar anillos de control, revisión en los accesos, organización en los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y nacional) y evaluación de riesgos posterior a cada partido para mejorar las acciones realizadas. Estos protocolos buscan salvaguardar la seguridad de los estadios, para

garantizar a sus aficionados y a todo el personal que participa en los partidos la integridad física, tanto dentro como fuera de los estadios. Asimismo, se establece la tolerancia cero de hechos violentos y la obligatoriedad del cumplimiento en el reglamento por parte de los espectadores (Liga MX, 2021).

De manera adicional, en México los elementos de seguridad municipal y estatal participan en el despliegue de operativos cuando se realizan los partidos por medio de módulos de vigilancia, agentes de tránsito, vigilancia y acompañamiento de las porras, con la finalidad de prevenir, disturbios, conatos o actos vandálicos. Por esta razón, los operativos son parte de los acuerdos entre los organizadores de los partidos y las autoridades correspondientes, para la protección e integridad de los espectadores y con la finalidad que sean un ambiente seguro en el que se desarrollen los partidos (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2022).

En síntesis, los estatutos internacionales y nacionales concuerdan que la seguridad en los eventos deportivos de espectáculo no solo depende de la infraestructura del estadio, sino además de una buena planificación, coordinación entre seguridad pública y organizadores y el comportamiento de los espectadores. La aplicación acertada de los reglamentos, medidas de prevención y protocolos permiten disminuir los riesgos, mejorando la experiencia del espectador, asegurando que el partido se realice de acuerdo con los principios de orden, respeto y armonía que determinan al fútbol.

1.4 Legislación y seguridad en el deporte

Debido al aumento de la asistencia de público, apuestas y la falta de regulación en las actividades lúdicas en la vía pública, se hizo necesaria la intervención pública. En el continente europeo, a solicitud de la Junta Suprema de Gobierno, se establecieron los cimientos jurídicos para la creación de un nuevo sistema de educación pública, incluyendo la gimnasia higiénica, precursora de la actual educación física, como asignatura obligatoria, organizándose un campeonato deportivo para promover la práctica deportiva en la sociedad. Esta ley de educación se promulgó el 9 de marzo de 1883 y en ella se puede observar la relación inicial entre la legislación y la importancia de garantizar la seguridad en el deporte.

En la tarea de unificar la legislación, el proyecto DCMS (2008) aborda la recopilación y estructuración de las normas que afectan a las instalaciones deportivas, como parte de su objetivo de difundir información relevante en el sector de las infraestructuras deportivas. En este sentido, se llevó a cabo un análisis del marco normativo y se optó por desarrollar una normativa centrada en la gestión integral de las instalaciones deportivas. Este proceso implicó la revisión y clasificación de un total de doscientas catorce normas técnicas, en las que se consideró la gestión integral como aquella que abarca todas las actividades relacionadas con los agentes, zonas, elementos y aspectos involucrados en una instalación deportiva.

De acuerdo con Arias (2012), el surgimiento de la imprenta en el año 1450 representó un punto de inflexión en la seguridad, ya que se publicó el primer documento impreso sobre seguridad y salud ocupacional en Alemania en 1473, elaborado por Ulrich Ellenbaf y que abordaba diversas enfermedades profesionales.

Para hacer frente a esta situación, se promulgaron leyes para proteger al trabajador, como el edicto de protección contra accidentes de Carlos III en España, que data del año 1778. En su análisis, Arias (2012) menciona que las condiciones de seguridad y salud en el trabajo eran muy precarias debido a la falta de cultura de seguridad y la gran cantidad de trabajadores, la mayoría de ellos mujeres y niños, lo que generaba abusos y ocasionaba accidentes, lesiones y fallecimientos.

Con el advenimiento de la Revolución Industrial, los trabajadores se encontraban en una situación precaria ante los riesgos de largas jornadas de trabajo y bajos salarios que aceptaban para sobrevivir, mientras que las huelgas y las coaliciones eran consideradas delitos. Los empleadores no estaban obligados a cubrir los gastos relacionados con enfermedades y accidentes laborales, ya que esto incrementaba los costos de producción, lo que llevaba a que los trabajadores tuvieran que hacer frente a estos problemas con sus propios salarios. En este contexto, surgieron de forma gradual sistemas iniciales de protección, como el ahorro individual, el seguro privado, la mutualidad, la asistencia pública y la responsabilidad civil, tal como se señala en la obra de Nugent (1997).

Según Manunta (1997), la aparición del derecho internacional fue un factor clave en la concepción actual de la seguridad y su marco legal. El concepto de seguridad pasó de ser un bien privado a uno público gracias al replanteamiento del concepto de justicia impulsado por pensadores liberales como Escobar y Maya (2007). Carrasco (2012) añade que durante la Edad Moderna se crearon normas internacionales para proteger las relaciones entre Estados soberanos, lo que se considera el origen del derecho interestatal, aplicado en Europa en los siglos XVI, XVII y XVIII para regular la convivencia entre distintos Estados.

La aparición de los derechos humanos es otro aspecto fundamental para la seguridad, y está relacionado con el mencionado derecho internacional. Durante el siglo XX, se establecieron los derechos sociales y económicos como nuevas demandas que fueron incorporadas en las diversas constituciones. La Constitución Mexicana de 1917 buscó conciliar estos derechos con los derechos políticos y civiles, mientras que la Declaración de Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado de 1918, que fue incorporada a la Constitución Soviética, priorizó los derechos sociales y económicos sobre los políticos y civiles. La Constitución de Weimar de 1919 en Alemania reconoció tanto los derechos sociales como los políticos y civiles, y estableció la protección del derecho a la educación, el trabajo y la protección de la familia (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f.).

Aracil et al. (1998), sostienen que después de la Segunda Guerra Mundial, la sociedad quedó traumatizada por el genocidio y el uso de la bomba atómica, lo que llevó a establecer medidas para la seguridad colectiva y fomentar la democracia y la justicia social. De la misma forma, López (2004) indica que este hecho, marcó el inicio de la internacionalización de los Derechos Humanos, implicó que los derechos establecidos en las distintas constituciones nacionales fueran trasladados al ámbito internacional mediante declaraciones y tratados de organizaciones internacionales, debido a este hecho Silva (2012), afirma que se creó la Organización de las Naciones Unidas con el fin de preservar la paz en el futuro, basándose en el concepto de seguridad humana y los problemas globales e implementaron nuevas

medidas para prevenir conflictos y garantizar la paz entre los estados y dentro de ellos.

En relación con los problemas globales, Laborie (2011), indica que se requiere de una seguridad cooperativa, en la que los Estados y las organizaciones internacionales trabajen juntos para encontrar soluciones que involucren diversos ámbitos. Para alcanzar la seguridad global, se propone un modelo que combine la fuerza militar con instrumentos diplomáticos y económicos, conocido como las tres *D* de la seguridad: Defensa, Desarrollo y Diplomacia. Es importante destacar que ningún Estado individualmente puede afrontar los desafíos globales.

Con respecto a De Castro (2014), identifica trece puntos como elementos clave en la clasificación de la normativa de seguridad, entre los cuales se encuentran: accesibilidad, aseguramiento, derecho a la seguridad de las personas, emergencia y evacuación, incendios, protección de datos de carácter personal, responsabilidad civil por daños, riesgos laborales, seguridad de utilización, seguridad privada, seguridad en el deporte, violencia y seguridad ciudadana, seguridad contra el dopaje.

Por otra parte, Thomas Arnold de Gran Bretaña es considerado el precursor del *Fair play* al introducir normas en el deporte escolar para hacerlo menos agresivo y lograr el control y la autodisciplina. En este mismo sentido, Zagalaz y Romero (2002) sostienen que el cumplimiento o la omisión de las reglas determinan si se sobrepasa la frontera entre la paz y la guerra. Al mismo tiempo Esparza (2010), agrega que estas reglas y la ética surgieron para frenar los comportamientos agresivos en la práctica deportiva ante los excesos de alcohol de los ingleses.

Así mismo, Gómez-Calvo (2013) elaboró una lista de dieciséis temas legislativos fundamentales que regulan la protección. Los grupos de riesgos se clasifican en: accesibilidad, aseguramiento, código Técnico de la Edificación (CTE), código Civil: *Naturaleza y efecto de las obligaciones* y *de las obligaciones que nacen de culpa o negligencia*, derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen, emergencia y evacuación (evacuación asistida), espectáculos públicos y actividades recreativas, condiciones higiénico-sanitarias de piscinas de uso colectivo,

protección contra incendios, protección de datos de carácter personal, protección jurídica del menor, riesgos laborales, seguridad de utilización (CTE), seguridad privada, seguridad ciudadana, violencia, xenofobia, racismo e intolerancia en el deporte.

Por su parte, Gómez-Calvo (2010) argumenta que el conocimiento y la formación en materia de legislación y normas de seguridad son fundamentales para aquellos involucrados en actividades deportivas. Así mismo Monroy (2009), declara la necesidad de realizar un estudio exhaustivo de la legislación que aborda las posibles contingencias en el área de seguridad de las instalaciones deportivas, tanto a nivel estatal, autonómico como local. De este modo, se podrán obtener pautas adecuadas para garantizar la organización de actividades deportivas sin poner en riesgo la integridad de las personas y evitando posibles consecuencias negativas para dichas actividades y sus participantes.

Por ello la importancia que el gestor deportivo tenga las herramientas necesarias para gestionar de forma adecuada los riesgos, con un fundamento teórico evitando improvisar, o actuando a su pensar.

1.4.1 La seguridad deportiva en la legislación mexicana

En México, la seguridad en el deporte se encuentra apoyada en un fundamento normativo y jurídico que comprende preceptos a nivel estatal y federal, así como también reglamentos dirigidos al espectáculo deportivo, orientados hacia la prevención de hechos violentos, inspección en accesos, situaciones de emergencias y atención para salvaguardar los derechos de los espectadores. Por lo tanto, la exploración de las leyes y normas establecen un vínculo entre las obligaciones asociadas con la seguridad.

1.4.1.1 Leyes Generales

Por su parte la legislación mexicana contiene leyes que están relacionadas con la prevención de violencia, lo cual se pronuncia en el artículo 7 y 8, de la Ley General para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia los cuales indican que se deben incorporar programas integrales de prevención social contra la

violencia en los ámbitos de: la salud, educación, empleo, vivienda, desarrollo urbano y deporte (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

En este mismo sentido la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece las bases públicas para la protección de los ciudadanos, prevención de delitos, preservación del orden y paz en lugares públicos. Además de establecer mecanismos entre diferentes órganos de gobierno para la atención en situaciones donde la integridad y derechos de las personas se vean comprometidas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025).

1.4.1.2 Leyes específicas para el deporte con contenido sobre seguridad

En México, los eventos deportivos en materia de seguridad están regulados, principalmente, por la Ley General de Cultura Física y Deporte (2013), en la cual se establecen los fundamentos entre los diferentes órdenes de gobierno, usuarios que utilizan las instalaciones deportivas y los organizadores con la finalidad de garantizar el desarrollo de los espectáculos deportivos de una manera segura. De la misma forma, instaura que la seguridad al interior de los espacios deportivos pertenece primordialmente a los organizadores del evento, mientras que la intervención de las autoridades de seguridad pública será para salvaguardar la integridad de las personas o el patrimonio en dichos espacios (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025).

Así mismo, de forma complementaria, el marco jurídico mexicano agrega prácticas de la Ley General de Protección Civil (2012), las cuales precisan a los organizadores de eventos masivos implementar programas especiales de protección civil, análisis de riesgos, planes de evacuación, control de aforo, y mecanismos de coordinación con distintas autoridades. En los últimos años, estas prácticas se han reforzado con la propuesta de PROY-NOM-011-SSPC-2025, con el objetivo de establecer requisitos mínimos de protección civil adaptables a espectáculos y eventos masivos, incluidos los deportivos, buscando homologar juicios técnicos como: la capacidad de los recintos, la evaluación de riesgos, la prevención de emergencias y la protección de los asistentes. En conjunto, estos instrumentos

jurídicos manifiestan la evolución del marco regulatorio mexicano hacia un enfoque de seguridad que integra la prevención, coordinación institucional y protección de los derechos e integridad de todas las personas que participan o asisten a los eventos deportivos (Tabla 1).

Tabla 1.
Leyes y artículos relacionados con la seguridad en el ámbito deportivo de México y el estado de Nuevo León

Constitución, Norma, Ley, Reglamento	Descripción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)	**Artículo 4** Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.
Ley General de Cultura Física y Deporte (2013)	**Artículo 3** El ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte tienen como base los siguientes principios: **XI.** En el desarrollo del deporte debe protegerse la dignidad, integridad, salud y **seguridad** de los deportistas, así como asegurarse y defenderse el desarrollo sostenible del deporte. **Artículo 30** La CONADE tiene las siguientes atribuciones: XX. Fijar criterios para que dentro de los programas en los que se establezca la práctica de actividades de cultura física, recreación, rehabilitación o deporte dentro del territorio nacional, se ofrezcan las medidas de **seguridad** necesarias, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones que para tal efecto expida la Dependencia con competencia en la materia **Artículo 41** Las autoridades competentes de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, se coordinarán entre sí o con instituciones del sector social y privado para: **VIII.** Promover los mecanismos y acciones encaminados a **prevenir la violencia en eventos deportivos** y garantizar el desarrollo pacífico en los recintos donde se celebren eventos deportivos masivos y con fines de espectáculo y en sus inmediaciones, así como la seguridad y patrimonio de las personas, en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública, Privada y de Protección Civil correspondientes. **Artículo 41 Bis** La coordinación y colaboración entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios, respecto a la seguridad y prevención en los eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será subsidiaria y se sujetará a lo siguiente: **I**. Los usuarios de las instalaciones deportivas, ya sea organizadores, participantes, asistentes, aficionados o espectadores en general, atenderán las disposiciones en materia de seguridad y

protección civil, según corresponda y las indicaciones en la materia que emitan las autoridades competentes, para que los eventos deportivos se realicen de manera ordenada y se preserve la integridad de las personas y los bienes;
II. Para la **seguridad en el interior de los recintos** y sus anexos, los organizadores de los eventos deberán observar las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas correspondientes del municipio o el Distrito Federal en los órganos políticos administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se celebren los eventos. La seguridad en la cancha o área de competencia, en los vestidores y baños para jugadores y en los corredores que los comuniquen, será responsabilidad exclusiva de las asociaciones o sociedades deportivas que avalen el evento y de los organizadores, y sólo a petición expresa de sus dirigentes, intervendrán las autoridades municipales, estatales o federales, según sea el caso, salvo que la intervención sea indispensable para salvaguardar la vida o la integridad de los jugadores, de las personas o de los bienes que se encuentren en dichos espacios;
III. La seguridad en los alrededores de los recintos deportivos corresponde a las autoridades municipales o autoridades del Distrito Federal en términos de lo que dispongan las leyes aplicables
IV. A solicitud de las autoridades municipales o delegacionales y atendiendo a los acuerdos de colaboración o coordinación que al efecto se celebren, las autoridades estatales y el Distrito Federal intervendrán para garantizar la seguridad en las áreas que se especifiquen de acuerdo con la naturaleza del evento de que se trate;
V. A solicitud de las autoridades estatales o del Distrito Federal y atendiendo a los acuerdos de colaboración o coordinación que al efecto se celebren, las autoridades federales intervendrán para garantizar la seguridad en las áreas que se especifiquen de acuerdo con la naturaleza del evento de que se trate;
VI. En todo caso, para participar en la planeación previa y en el seguimiento durante el desarrollo del evento, los organizadores de los eventos y las autoridades deportivas podrán acreditar un representante y deberán atender las indicaciones y recomendaciones de las autoridades de seguridad o de la Comisión Especial. Los representantes a que se refiere esta fracción podrán realizar sugerencias y recomendaciones o solicitudes a las autoridades de seguridad pública, pero por ningún motivo tendrán carácter de autoridad pública ni asumirán posiciones de mando.
VII. Los responsables de la seguridad en el interior de los recintos deportivos y sus instalaciones anexas designados por los organizadores de los eventos, deberán participar en las labores de planeación previa, atendiendo las recomendaciones e indicaciones de las autoridades de seguridad pública;

VIII. En la seguridad del interior de los recintos y sus instalaciones anexas, a solicitud de los organizadores, podrán participar autoridades de los tres órdenes de gobierno, atendiendo a lo dispuesto en este artículo y en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en cuyo caso el mando de los elementos tanto oficiales, como los que aporten los responsables del evento, estará siempre a cargo de quien jerárquicamente corresponda dentro de la corporación, quien será el responsable de coordinar las acciones;
IX. Todas las autoridades contribuirán, en el ámbito de sus competencias, a la efectiva coordinación para garantizar la seguridad en las inmediaciones de las instalaciones deportivas y en el traslado de aficionados al lugar donde se realicen los eventos deportivos, así como en el auxilio eficaz y oportuno al interior de los recintos en caso de requerirse;
X. Las autoridades de los tres órdenes de gobierno, capacitarán a los cuerpos policiacos y demás autoridades encargadas de la seguridad, en el uso apropiado de sus atribuciones, así como en técnicas y tácticas especiales para resolver conflictos y extinguir actos de violencia que puedan suscitarse en este sentido, y
XI. Las leyes de Seguridad Pública de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, deberán establecer lo conducente para la más eficaz prestación del servicio de seguridad pública entre una entidad y sus municipios o el Distrito Federal en los órganos políticos administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales, para garantizar el desarrollo pacífico de los eventos deportivos, que se realicen en la jurisdicción estatal, municipal o en el caso del Distrito Federal, Delegacional, atendiendo a lo previsto en este artículo.
Artículo 91 La planificación y construcción de instalaciones de cultura física y deporte financiadas con recursos provenientes del erario público, deberán realizarse tomando en cuenta las especificaciones técnicas de los deportes y actividades que se proyecta desarrollar, considerando la opinión de la Asociación Deportiva Nacional que corresponda, así como los requerimientos de construcción y seguridad determinados en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, que para tal efecto expida la dependencia en la materia, para el uso normal de las mismas por parte de personas con alguna discapacidad física, garantizando en todo momento que se favorezca su utilización multifuncional, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas deportivas, la máxima disponibilidad de horario y los distintos niveles de práctica de los ciudadanos. Estas instalaciones deberán ser puestas a disposición de la comunidad para su uso público.
Artículo 96 Las instalaciones destinadas a la activación física, la cultura física, el deporte y en las que se celebren eventos o espectáculos deportivos deberán proyectarse, construirse, operarse y administrarse en el marco de la normatividad aplicable, a fin de procurar la integridad y seguridad de

los asistentes y participantes, privilegiando la sana y pacífica convivencia, de manera que impidan o limiten al máximo las posibles manifestaciones de violencia y discriminación y cualquier otra conducta antisocial.

Artículo 98 Bis Para la celebración de eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo, las instalaciones en que pretendan realizarse, independientemente del origen de los fondos con que hayan sido construidas, deberán contar con el equipamiento de seguridad y protección civil que establezcan las leyes y demás ordenamientos aplicables.

Artículo 140 Las atribuciones de dicha Comisión Especial además de las que se establezcan en el reglamento respectivo, serán:

IV. Coadyuvar con las dependencias administrativas involucradas en la realización de eventos deportivos, procuradurías, áreas de seguridad pública y protección civil de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios;

V. Establecer los lineamientos que permitan llevar a cabo los acuerdos o convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno en la materia, los requisitos y normas mínimas que deben cumplir las instalaciones donde se lleven a cabo eventos deportivos, sin perjuicio de las establecidas por Protección Civil, y las medidas que se consideren necesarias para la prevención de la violencia en los eventos deportivos;

XI. Informar a las autoridades competentes sobre los riesgos de los eventos deportivos y coadyuvar en la implementación de las medidas necesarias para la protección de personas, instalaciones o bienes, y

Artículo 155 Para los efectos señalados en este Capítulo, se instituye el padrón de personas sancionadas con suspensión del derecho de asistir a eventos deportivos, en el cual quedarán inscritas las personas a quienes se les imponga como sanción la prohibición o suspensión de asistencia a eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo. Este padrón formará parte de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información en él contenida será confidencial y su acceso estará disponible únicamente para las autoridades de la materia, quienes no podrán usarla para otro fin distinto a hacer efectivas las sanciones de prohibición de asistir a eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo. Su organización y funcionamiento se regirán por lo que disponga el Reglamento que al efecto se expida en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley Estatal del Deporte de Nuevo León (1993)	**Artículo 3 Bis.** El ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y del deporte tienen como base los siguientes principios: XII. Fomentar actitudes solidarias, propiciar la cultura de la paz, de la legalidad y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones. **Artículo 74 Bis.** Las disposiciones previstas en este apartado serán aplicables a todos los eventos deportivos, sin perjuicio de dar cumplimiento a otros ordenamientos que en materia dicten la Federación, el Estado y los Municipios. **I.** La participación de deportistas, entrenadores, jueces o árbitros, espectadores, organizadores, directivos o cualquier involucrado en la celebración del evento deportivo en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos en los recintos deportivos, en sus aledaños o en los medios de transporte organizados para acudir a los mismos, cuando tales conductas estén relacionadas con un evento deportivo que vaya a celebrarse, se esté celebrando o se haya celebrado. **Artículo 74 Bis 8.** Quienes en su carácter de asistente o espectador acudan a la celebración de un evento deportivo deberán: **I.** Acatar las disposiciones normativas relacionadas con la cultura física y la prevención y erradicación de la violencia en el deporte, así como de las diversas modalidades de los eventos deportivos contenidos en la presente Ley, su Reglamento y las que emita la Comisión Especial, así como las de la localidad en donde se lleven a cabo, y **II.** Cumplir con las indicaciones señaladas por el organizador, mismas que deberán contener las causas por las que se pueda impedir su entrada a las instalaciones donde se llevará a cabo dicho espectáculo.
Reglamento de espectáculos públicos del municipio de Monterrey, Nuevo León (1997)	**Artículo 4** Los espectáculos y diversiones públicas en el Municipio de Monterrey son: **Inciso *E* Eventos deportivos** Competencias de todo tipo tales como: carreras, natación, de pista y campo, acuáticos, subacuáticos y similares. **Inciso *F* Formas de diversión:** Son de diversión: los parques de diversiones, canta bares, juegos mecánicos, electrónicos y electromecánicos, video-bares, kermeses, golfitos, futbolitos, boliches, billares, juegos interactivos, bailes públicos, centros o lugares de apuestas permitidos por la ley y todos aquellos lugares en que se permita o en donde pueda participar activamente el asistente. **Artículo 7** La Dirección de Inspección y Vigilancia concederá el permiso correspondiente siempre que el lugar en que se vaya a presentar el espectáculo o diversión cuente con licencia otorgada por el R. Ayuntamiento y cumpla con las condiciones de seguridad, la cual podrá acreditarse a través del dictamen que para tal efecto expida la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León,

también se requiere, para la expedición del permiso correspondiente, la anuencia de los vecinos, cuando en el espectáculo de que se trate, se expendan bebidas alcohólicas o cerveza, así como las condiciones de higiene y demás requeridas por otras disposiciones Municipales, Estatales o Federales.

Artículo 45 Las corridas de toros, las peleas de box, la lucha libre, el futbol, el béisbol, el basquetbol, el voleibol y demás eventos deportivos, estarán sujetos a disposiciones generales y aplicables de este ordenamiento, pero el desarrollo de cada evento se regirá por sus reglamentos especiales.

Artículo 75 Son obligaciones de los propietarios, representantes y/o encargados de los establecimientos, locales en donde se realicen las actividades o eventos a que se refiere el presente ordenamiento, los siguientes:

II. Contar con instalaciones higiénicas, adecuadas y seguras, en términos de la Ley General de Salud, Ley de Desarrollo Urbano y Reglamentos Municipales aplicables.

VI. Contar con personal, material y equipo médico necesario, en los eventos que así lo requieran.

Nota: Creación Propia

1.4.1.3 Leyes y normas para las organizaciones deportivas

En el caso particular del fútbol profesional, la regulación del deporte privado se fortalece mediante la normativa expuesta por la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMF), afiliado a la FIFA y responsable de organizar los encuentros oficiales en el país. Entre los documentos destaca el Manual General de Protección Civil Estadio Seguro, el Protocolo Interinstitucional de Seguridad, y el Reglamento de Seguridad para Partidos Oficiales, los cuales instauran deberes para clubes, que operan estadios en aspectos como el control de accesos, videovigilancia, segregación de aficionados, coordinación con autoridades de seguridad pública y protección civil, planes de evacuación y la gestión integral de riesgos. Estas prácticas integran la legislación nacional y manifiestan la tendencia hacia un modelo de gobernanza deportiva en el que la seguridad forma un elemento esencial para la protección e integridad de los asistentes y garantizar el desarrollo sistemático de los espectáculos deportivos (Federación Mexicana de Fútbol Asociación, 2026).

1.4.1.4 Leyes Supranacionales (internacionales) sobre seguridad en el deporte

La regulación internacional de la seguridad en el deporte se ha centrado en un enfoque del control de la violencia encaminado hacia un modelo integral que prioriza la protección de las personas, la gestión de riesgos y la calidad de los servicios ofrecidos durante los eventos deportivos. El principal instrumento jurídico afín en esta materia es el Convenio del Consejo de Europa sobre un Enfoque Integrado de Protección, Seguridad y Servicios en los Partidos de Fútbol y Otros Eventos Deportivos (CETS No. 218), conocido como Convenio de Saint-Denis, afiliado en 2016 y entró en vigor a partir del 2017. Este documento instituye que los Estados se deben comprometer a desarrollar marcos legislativos, regulatorios y administrativos que avalen la coordinación entre autoridades gubernamentales, organizadores, policía, servicios de emergencia, dirigentes de estadios entre otros actores implicados, con el objetivo de establecer entornos seguros, protegidos y acogedores para todos los asistentes.

De la misma manera, el Convenio robustece el paradigma basado en tres bases complementarias —protección (safety), seguridad (security) y servicios

(service)—, los cuales deben aplicarse de forma integrada durante la planificación, organización y desarrollo de los eventos deportivos (Council of Europe, 2016, 2021).

En relación con este instrumento internacional, el Comité sobre Seguridad y Protección en los Eventos Deportivos (Saint-Denis Committee) ha emitido directrices con criterios para la certificación y operación segura de los estadios, la gestión de multitudes, la formación del personal de seguridad, la relación interinstitucional, la protección de los derechos humanos y la evaluación indeleble de riesgos. Además, suscitan que las estrategias nacionales concentren procesos de mejora continua y una declaración de responsabilidades entre entidades públicas y privadas implicadas en la organización de espectáculos deportivos. En efecto, el Convenio de Saint-Denis se ha apuntalado como el primordial referente jurídico internacional para el diseño de políticas públicas y legislaciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad en el deporte, trascendiendo el ámbito europeo e influyendo en la formulación de modelos regulatorios aplicables a eventos deportivos de carácter internacional (Council of Europe, 2022).

- **Comité Olímpico Internacional**

El Comité Olímpico Internacional (COI) ha reforzado constantemente su marco normativo para garantizar que los eventos del Movimiento Olímpico se desenvuelvan bajo condiciones que preserven la integridad física, psicológica y moral de atletas, oficiales y demás participantes. Aunque el COI no expone leyes internacionales en sus políticas, códigos y directrices estableciendo estándares de referencia para los Comités Olímpicos Nacionales (CON), las Federaciones Internacionales y los comités organizadores de los Juegos Olímpicos. En este contexto, el organismo ha promovido el enfoque de Safe Sport, orientado a la prevención de las distintas formas de acoso, violencia, abuso y discriminación en el deporte, impulsando entornos seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos humanos. Para ello, ha desarrollado instrumentos como el IOC Framework for Safeguarding Athletes and Other Participants from Harassment and Abuse in Sport (Games-time Period), las Athlete Safeguarding Guidelines for International Federations and National Olympic Committees y el IOC Safeguarding Toolkit, los cuales instauran procedimientos para

la prevención, detección, denuncia y atención de incidentes en la organización de competiciones deportivas internacionales (International Olympic Committee, 2016, 2017, 2019).

- **Federación Internacional de Fútbol Asociado**

En el caso particular de la FIFA (2012), el Reglamento de Seguridad en los Estadios es recomendado como una guía para todos los partidos internacionales de la FIFA. Este reglamento establece las medidas de seguridad mínimas que las autoridades y los organizadores deben implementar para asegurar el orden y la seguridad en los estadios. Además, también establece las obligaciones y tareas de seguridad que deben cumplir los organizadores de un torneo de la FIFA antes, durante y después de un partido.

Además, en todo estadio que sea utilizado para un torneo organizado por la FIFA, deberá existir un equipo encargado de la gestión de la seguridad en el estadio, que deberá llevar a cabo cinco puntos fundamentales: 1) Desarrollar un documento que establezca la estrategia de seguridad para el público, 2) Crear planes de contingencia por escrito y probados, que sean compatibles con los planes de emergencia elaborados por los servicios de emergencia locales, en base a nueve puntos clave (incendios, ataques terroristas, edificios y servicios, averías en los equipos y dispositivos de seguridad, control de multitudes, evacuación de emergencia, condiciones meteorológicas adversas y catástrofes naturales), 3) Tener procedimientos establecidos para casos de emergencia y graves incidentes en coordinación con las autoridades locales, 4) Acordar con las autoridades el nivel de protección policial y de apoyo de otros cuerpos, y 5) Establecer procedimientos para la ubicación del público en el estadio y aplicar medidas básicas de prevención en relación al terrorismo. El equipo de gestión de seguridad del estadio estará dirigido por el Oficial de Seguridad del Estadio, nombrado por el organizador del torneo tras consulta con el Oficial Nacional de Seguridad, quien será responsable de realizar evaluaciones de riesgo para todos los partidos y eventos complementarios, elaborar un plan de acción para todas las posibles emergencias, controlar y archivar toda la documentación relacionada con la seguridad de los partidos y aprobar el plan

operativo para los distintos efectivos del cuerpo auxiliar de seguridad. Por su parte, el comandante en jefe de la Policía local será responsable de las operaciones policiales en el estadio y sus alrededores (FIFA, 2012).

La FIFA solicita que las autoridades competentes realicen revisiones periódicas de seguridad en los estadios, mientras que en su artículo 1 se estableció que la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) tendría la responsabilidad de la seguridad durante la disputa del evento. En el artículo 2 se enumeraron cinco responsabilidades de la CBF, que incluyen garantizar el orden y la seguridad de las personas en los estadios y zonas aledañas, mantener el orden y la seguridad en los campos de entrenamiento y dentro y fuera de la sede, disponer de un seguro que cubra cualquier riesgo relacionado con la organización de la competición, disponer de un seguro de responsabilidad civil en caso de accidentes de espectadores, y garantizar el buen desarrollo de los partidos mediante el suficiente personal de seguridad. Todo esto en colaboración con el gobierno de Brasil y antes, durante y después de los partidos, según lo establecido en el artículo 33 (FIFA, 2013).

1.5 Riesgos

De acuerdo con Serrano (2010), durante el siglo XVII se inició el desarrollo del concepto de riesgo, el cual se relaciona con los términos seguridad y prudencia. El autor sostiene que para definir el concepto de riesgo es necesario tener en cuenta el concepto de peligro, y viceversa, ya que los riesgos se refieren a los daños que resultan de decisiones que no se habrían producido si se hubieran tomado otras, mientras que los peligros ocurren independientemente de las decisiones.

Según Dolón (2005), el concepto de riesgo se refiere a la posibilidad de que ocurra un suceso negativo y la incertidumbre que rodea su ocurrencia, así como la gravedad de sus consecuencias. Por su parte, Stewart y Melchers (1997), citados en Carreño et al. (2004), afirman que el término riesgo ha sido utilizado para referirse a la probabilidad de ocurrencia de un evento, aunque comúnmente es interpretado como la posibilidad de sufrir daños en presencia de un elemento peligroso.

Martínez (2007) afirma que el riesgo involucra estar en una situación, actividad o lugar que presenta peligros y puede ocasionar consecuencias negativas. Milano (2006), por su parte, complementa esta idea al vincular el término *amenaza* con *peligro*, señalando que toda amenaza implica un riesgo, pero no todos los riesgos surgen de amenazas. Milano destaca que los riesgos pueden surgir de situaciones imprevistas o emergentes, y algunos riesgos especialmente peligrosos pueden convertirse en amenazas.

1.5.1 Riesgos en el deporte

Se puede afirmar que las actividades que involucran a organizaciones e individuos corren el riesgo de sufrir daños debido a peligros que pueden estar presentes. El término *riesgo* se relaciona directamente con los conceptos de *peligro* y *daño*, ya que se refiere a la probabilidad de que un daño ocurra, así como a las consecuencias de este y a la capacidad de detectarlo. La aceptación de un riesgo se basará en estos tres componentes, así como en la percepción que se tenga del riesgo, la cual puede variar significativamente en función de si la exposición al peligro es involuntaria, evitable, de origen humano, debida a un error o a una negligencia, entre otros factores (CSD, 2011).

En este sentido Gómez-Calvo (2004a, 2004b, 2004c, 2007d, 2008, 2010, 2011a, 2011b, 2014, 2018) ha compilado una lista de riesgos asociados al deporte, que denomina *afectación de los riesgos según los ámbitos*, y que consta de diez ámbitos: 1. Riesgos de utilización, 2. Conductas antisociales, 3. Intrusión, 4. Exceso de aforo, 5. Delitos patrimoniales, 6. Intromisión en el honor, la intimidad y la propia imagen y en los datos de carácter personal, 7. Causas tecnológicas, 8. Acciones de la naturaleza, 9. Situaciones de emergencia y evacuación, 10. Riesgos laborales.

De nuevo, Gómez-Calvo (2013) en su artículo titulado *Seguridad de espectáculos y actividades recreativas, deportivas, musicales y sociales*, propone una clasificación de riesgos específicos en instalaciones deportivas, que se agrupan en cinco categorías y se relacionan con planes de gestión. Esta clasificación se presenta un año después de que el mismo autor, en otro estudio, identificara

veintisiete riesgos (Gómez-Calvo, 2012). Los grupos de riesgos y sus respectivos planes son los siguientes:

1. Riesgos de daños por actos deliberados o incívicos (Plan de Seguridad).
2. Riesgos de graves daños colectivos (Plan de Autoprotección o Plan de Emergencia y Evacuación, este último denominado por la normativa de referencia como *Plan de actuación ante emergencias*).
3. Riesgos de accidentes personales de los concurrentes (Plan de Atención a Personas Accidentadas, denominado en algunas obras como *Protocolo de actuación ante urgencias sanitarias*).
4. Riesgos para los derechos de los usuarios (Plan de Atención y Cumplimiento de los Derechos de los Usuarios, denominado por la normativa de referencia como *Documento de Seguridad de datos de carácter personal*).
5. Riesgos laborales (Plan de Riesgos Laborales, denominado por la normativa de referencia como *Plan de prevención de riesgos laborales*).

No obstante, De Castro (2014) realiza una clasificación de riesgos en instalaciones deportivas basada en nueve grupos:

1. Riesgos para la información (intromisión o pérdida de la información).
2. Riesgos que implican la vulneración de los derechos de las personas, como la intromisión en el derecho al honor, la privacidad y la propia imagen, así como la exposición o pérdida de información personal y confidencial.
3. Se pueden presentar riesgos derivados de comportamientos antisociales que afecten al orden, la paz y el correcto uso de las instalaciones, incluyendo actos de violencia, vandalismo, intrusiones, robos, sabotajes, atentados, consumo y venta de sustancias prohibidas, entre otros.
4. Riesgos asociados al uso de los espacios deportivos, que incluyen peligros derivados de la falta de mantenimiento o adecuación de las instalaciones, equipo o material, falta de información al usuario, exceso de aforo, falta de accesibilidad para personas con discapacidad, organización deficiente de actividades deportivas, lesiones personales, enfermedades súbitas y otros riesgos relacionados con la práctica deportiva.

5. Riesgos debidos a factores tecnológicos, tales como incendios, explosiones de gas, colapsos y fallos en las infraestructuras de suministro eléctrico, comunicaciones y redes informáticas.
6. Riesgos relacionados con el trabajo, como los accidentes laborales, la exposición a agentes químicos, físicos o bacteriológicos, problemas ergonómicos, factores psicosociales y organizacionales, así como conductas inapropiadas.
7. Riesgos por la naturaleza (caída de rayos, vendaval, nevada, seísmo).
8. Riesgos debido a accidentes ambientales, tales como emisiones de gases en el aire, derrames accidentales de sustancias químicas en el agua y vertidos no controlados de líquidos corrosivos en el suelo.
9. Riesgos asociados a la evacuación de personas en caso de emergencia, que dependen de diversos factores. Entre ellos se encuentran: la naturaleza de la emergencia (progresiva, súbita o inminente), el número de personas que deben ser evacuadas (ya sea una sola persona, un grupo, una zona o la totalidad del recinto), las alternativas disponibles para el desalojo (confinamiento en un espacio seguro o alejamiento a un punto de reunión exterior) y las características de las personas afectadas (público en general, jugadores, personas con discapacidad, entre otros).

En consecuencia, es necesario abordar de manera integral y coordinada los diferentes aspectos de seguridad que afectan a una instalación deportiva, con el fin de lograr un objetivo común y crear sinergias entre ellos, como si se tratara de un solo sistema. Para ello, cada área de seguridad deberá contar con su propio documento que lo respalde, y estos documentos deberán fusionarse en un plan director de seguridad que sirva como marco general de cohesión.

En la Guía práctica de seguridad obligatoria en instalaciones deportivas, Gómez-Calvo (2010) recopila la normativa estatal de Madrid en diez áreas temáticas diferentes:

1. Seguridad de utilización (condiciones de seguridad en espacios y recintos deportivos, condiciones constructivas de seguridad de utilización, condiciones

de enfermerías y botiquines, uso de desfibriladores, accesibilidad y seguridad en piscinas de uso colectivo).

2. Seguridad y tranquilidad con carácter general.

3. Protección contra la violencia en competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal.

4. Control de aforo.

5. Protección del honor, de la intimidad y del derecho a la propia imagen.

6. Protección de datos de carácter personal.

7. Protección contra incendios.

8. Seguridad en emergencias y evacuaciones.

9. Prevención de riesgos laborales.

10. Seguros.

Para determinar la mejor manera de clasificar y compilar la normativa de seguridad que se aplica a las instalaciones deportivas, se hace referencia a la categorización propuesta por Gómez-Calvo (2013), que se basa en cinco grupos de riesgos que pueden ocurrir en una instalación deportiva. Estos grupos incluyen riesgos de daños intencionales o actos incívicos, riesgos de daños colectivos graves, riesgos de accidentes personales para los asistentes, riesgos para los derechos de los usuarios y riesgos laborales. Esta clasificación general es la que mejor se adapta a las necesidades de las instalaciones deportivas.

1.5.1.1 Identificación de riesgos

Según Dolón (2005), los riesgos se pueden dividir en graves y convencionales, siendo los primeros aquellos que pueden causar daños significativos al medio ambiente, pérdidas materiales importantes y lesiones o muertes múltiples. Para la identificación de estos riesgos, el autor propone varios métodos y hace referencia a diversas fuentes bibliográficas.

Para los riesgos graves, se requiere un análisis detallado basado en datos científicos y objetivos que tenga en cuenta los efectos de probabilidad e intensidad. Entre los métodos de análisis recomendados se incluyen enfoques probabilísticos como los árboles de fallos y sucesos, que utilizan cálculos matemáticos para determinar la probabilidad de ocurrencia de un evento, así como métodos de análisis de consecuencias como el método de estimación de la pérdida media anual esperada (Instantaneous Fraccional Annual Loss [IFAL]). También existen métodos de evaluación cuantitativa que combinan la probabilidad y la intensidad, como el método SEPTRI y el método MOSLER (Dolón, 2005).

En cuanto a la regulación internacional, se han desarrollado dos enfoques: uno consiste en establecer normas específicas por industria o sector, mientras que el otro se centra en principios de gestión de riesgos. Destaca la norma ISO 31000/2009 como un estándar internacional de referencia en cuanto a estos principios, publicado por la Organización Internacional de Normalización (2014), así como el marco ERM Framework, ampliamente aceptado a nivel mundial para la administración y gestión de riesgos, elaborado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, 2017).

La norma *española Gestión del riesgo. Principios y directrices* es similar a la norma ISO 31000:2009 a nivel internacional, proporcionando pautas genéricas para la gestión de cualquier tipo de riesgo por cualquier organización sin importar su sector específico, según AENOR (2010). Las Teorías de Gauss y Kolmogorov, los principios de probabilidad de Laplace y el teorema de predicción de Bayes proporcionaron una base científica para predecir daños y fallos en un sistema de seguridad.

Existen diversos métodos para calcular los riesgos en distintos ámbitos, como el método ERIC y Grétener para calcular riesgos en patrimonio, personas y actividades, el método Shibe enfocado en instalaciones sanitarias, el método de Dow utilizado en la industria química, la normativa ASIS para el análisis de riesgo general de ASIS Internacional, el Análisis de Tareas Críticas para examinar sistemáticamente una tarea y controlar todas las posibles exposiciones a pérdidas, el método de

Aschoff para establecer medios de protección según el nivel de riesgo y el método Mosler para identificar, analizar y evaluar los factores que pueden influir en la manifestación y materialización de un riesgo.

1.5.1.2 Análisis de riesgos

En la guía *Metodologías para el análisis de riesgos visión genera*, se ofrece una perspectiva general de los diversos métodos existentes y de los criterios para seleccionarlos (Dirección General de Protección Civil, 1994). En la segunda guía, llamada *Métodos cualitativos para el análisis de riesgos*, se presentan el Análisis Histórico, que consiste en examinar detalladamente accidentes que ocurrieron en el pasado, el HAZOP o AFO (Análisis Funcional de Operabilidad u Operatividad), que es una técnica inductiva de análisis realizada por un equipo multidisciplinario para identificar accidentes, el FMEA (Análisis del Modo y Efecto de Fallos) y el FMEAC (Análisis del Modo, Efecto y Criticidad de los Fallos), que son métodos inductivos de reflexión sobre las causas y consecuencias de los fallos de un sistema.

Según Standards New Zealand (2004), el riesgo se puede categorizar en tres formas. En primer lugar, como *riesgo absoluto*, el cual se refiere al riesgo inherente a una situación sin la presencia de ningún tipo de control, es decir, lo peor que podría ocurrir si no se tomaran medidas respecto a un riesgo. En segundo lugar, como *riesgo percibido*, que se define como la evaluación subjetiva que realiza un individuo del riesgo presente en cualquier momento, es decir, la percepción del riesgo que se tiene de una situación. Y finalmente, en tercer lugar, como *riesgo residual*, el cual se refiere al nivel de riesgo que permanece después de haber tomado medidas para mitigar el riesgo, es decir, si después de tratar un riesgo, persiste la posibilidad de que ocurra.

Además, Drennan y McConnell (2007) clasifican los tipos de riesgos en físicos, que implican una dimensión física donde el daño puede ocurrir, como propiedades, objetos o personas, y en intangibles, que generalmente no son asegurables, como los riesgos para la reputación, la imagen profesional o el mercado que pueden tener impactos financieros tangibles. Es esencial entender los dos tipos de riesgos mediante la inclusión de la perspectiva de Slovic (2001) como

mencionado en Miller et al. (2008), quien identifica la controlabilidad, la incertidumbre y el potencial catastrófico como componentes del riesgo.

Leopkey y Parent (2009), sostienen que el ámbito de los eventos deportivos, la gestión de riesgos es un proceso preventivo que abarca la evaluación de todos los posibles riesgos para anticipar, prevenir, reducir y mitigar los riesgos identificados. Para una adecuada gestión de riesgos es necesario contar con un archivo, plan y proceso. En el archivo de gestión de riesgos se deben registrar la política para determinar el riesgo aceptable, los resultados de las acciones de gestión de riesgo realizadas, las tareas asignadas al personal responsable de analizar, evaluar, controlar y hacer seguimiento de los riesgos, el plan de formación del personal, la eficacia del proceso, los resultados de los análisis de riesgos y un historial de los riesgos ocurridos que incluya su descripción, solución, el trabajador encargado de la tarea, el tiempo de aplicación de las medidas y los resultados obtenidos (CSD, 2011).

Como parte del registro de gestión de riesgos, se requiere que la dirección establezca un plan para la gestión de riesgos que contemple: la asignación de responsabilidades, planes para la identificación periódica de riesgos, medidas para eliminar los riesgos identificados y procedimientos de verificación, criterios para aceptar los riesgos, frecuencia de las actividades y propuestas de medios a utilizar (CSD, 2011).

El proceso de evaluación de riesgos en eventos deportivos y ceremonias organizadas por la FIFA consta de varios pasos documentados. En primer lugar, se enumeran los riesgos que podrían afectar a los jugadores, trabajadores, espectadores, invitados o cualquier otra persona presente en el estadio. A continuación, se determina qué personas podrían verse afectadas y de qué manera. Luego, se lleva a cabo una evaluación de los riesgos y se decide qué medidas se deben tomar para eliminar o reducir dichos riesgos. Una vez tomadas las medidas necesarias, se analiza su eficacia y se corrigen si es necesario.

En el paso de evaluación de riesgos, se deben tener en cuenta varios factores, como las tensiones políticas nacionales o locales, las amenazas terroristas reconocidas, la rivalidad histórica entre equipos o sus seguidores, la probabilidad de

que se presenten entradas falsificadas o no autorizadas, la necesidad de separar a grupos de aficionados, el uso de objetos peligrosos o pirotécnicos por parte de algunos aficionados, así como posibles comportamientos racistas o agresivos. También se considera información sobre el tamaño del estadio, el número de espectadores previstos, la familiaridad de los espectadores con el estadio, el comportamiento previsible del público, el tiempo de paso del público por los puntos de control de acceso, las actividades complementarias, y el horario y duración de los partidos (FIFA, 2012).

1.5.1.3 Planeación

Las entidades deportivas deben afrontar riesgos similares a los que se presentan en cualquier otra empresa, aunque en este sector se debe considerar su contexto particular. En este sentido, la gestión adecuada del riesgo en el ámbito deportivo implica encontrar un equilibrio entre los riesgos y los beneficios que se puedan obtener (Standards New Zealand, 2004).

Según Roper y Payant (2014), la seguridad se clasifica en cuatro categorías: seguridad de las instalaciones, ciudadana, de las tecnologías de la información y de los trabajadores. Sin embargo, la definición de seguridad puede variar según los enfoques utilizados, como la protección de la salud de las personas, la fiabilidad de una construcción, el desempeño laboral o la protección contra la violencia, entre otros (Gómez-Calvo, 2007d).

La seguridad en las instalaciones deportivas se vuelve crucial debido al gran número de personas que acuden a ellas y a la alarma social que generaría cualquier incidente de seguridad. Esta seguridad abarca tanto a las personas como al patrimonio tangible e intangible de la entidad propietaria o gestora, como pueden ser las construcciones, el mobiliario, los equipamientos, los ficheros de datos, la imagen y la marca, según señala Monroy (2009).

Según López (2014), en la Teoría del Riesgo se establece que tanto personas físicas como jurídicas que promuevan una actividad deben asumir las consecuencias derivadas de los riesgos que se presenten, tomando todas las medidas necesarias

para prevenir daños. Por su parte, Torregrosa (2001), simplifica esta teoría señalando que aquellos que realizan una actividad en la cual el riesgo este presente son responsables de los daños resultantes, lo que se conoce como deber de control de peligro. Este autor cita un ejemplo de una sentencia del Tribunal Supremo de 29 de diciembre de 1984, en la que un entrenador fue condenado por la muerte de un alumno que practicaba piragüismo.

A continuación, se enumeran los distintos agentes que podrían ser considerados responsables civiles, proporcionando ejemplos de sentencias específicas para cada uno de ellos, excluyendo los casos relacionados con los deportistas o usuarios en relación con los riesgos inherentes a la práctica o competición, destacando: entrenadores deportivos, organizadores de actividades y competiciones, propietarios de instalaciones deportivas, entidades deportivas y espectadores.

Como se ha mencionado, incluso cumpliendo con la normativa, no se puede estar completamente libre de riesgos, por lo que es necesario eliminarlos o mantenerlos dentro de niveles aceptables (CSD, 2011), el manejo del riesgo se vuelve esencial y todas las partes involucradas deben entender que la práctica de actividad física en una instalación deportiva, junto con las actividades relacionadas con los espectadores, conlleva cierto nivel de riesgo. El Consejo Superior de Deportes, diferencia entre los riesgos generados por la actividad física y los relacionados con espectadores o visitantes. Mientras que, Casado (2014) coincide en que en eventos deportivos masivos se incrementan los riesgos para los asistentes debido a la concentración de personas.

Por otra parte, Monroy (2009) estableció una serie de contenidos de seguridad que los gestores deportivos deben conocer y deben ser incluidos en las formaciones como requisitos y capacidades. Estos contenidos incluyen medidas de seguridad contra incendios, explosiones de gases, situaciones de emergencia y evacuación, seguridad de datos personales y prevención de actos antisociales. Según Monroy, el costo de estas medidas de seguridad debería ser mínimo, siempre y cuando se garantice la eficacia, para cumplir con el principio de eficiencia.

Volviendo al National Center for Spectator Sports Safety and Security Management (NCS4, 2023), pautó a través de entrevistas con profesionales de la seguridad y académicos que se debía capacitar para: identificar y priorizar los peligros, evaluar vulnerabilidades y determinar riesgos mediante metodologías de evaluación; apoyar la prevención, protección, respuesta y recuperación a través de la planificación operacional de la mano del marco nacional de respuesta, del sistema nacional de manejo de incidentes, de las leyes aplicables y de las regulaciones establecidas por el Departamento de Seguridad Nacional; desarrollar una base de conocimiento crítico en sistemas de gestión de seguridad de eventos deportivos para reducir lesiones, pérdida de vidas y mitigar los daños a la propiedad y; realizar prácticas de seguridad, planificar emergencias y establecer un lenguaje común entre el personal de seguridad para conseguir eficacia en la respuesta ante incidentes de desastres y en la gestión de la seguridad (Hall, 2012).

En el mismo sentido, La Ley 19/2007, el Real Decreto 203/2010 y el Real Decreto 748/2008, en sus respectivos artículos 13.1c, 1.2, 7, 3.1c y 3.1d, establecen que es necesario contar con un sistema de emisión y venta de entradas que permita verificar la identidad de los compradores de entradas. En caso de celebración de una competición deportiva oficial de alcance estatal clasificada como de alto riesgo por la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, dicho sistema debe estar incluido en los planes individuales de riesgo presentados por los organismos competentes a los organizadores.

Según Monroy (2009), es imprescindible que cada evento deportivo cuente con un dispositivo de seguridad específico. Este dispositivo debe garantizar la movilización de recursos necesarios para la prevención de grupos violentos, la vigilancia exterior e interior y la provisión de servicios de apoyo en accesos. Además, los responsables de los clubes y los servicios policiales deben ajustarse al marco de actuación general diseñado por la autoridad gubernamental y basado en las directrices de la Comisión especial para la prevención de la violencia en la celebración de espectáculos deportivos de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Mientras tanto, Añó (2011), describe trece aspectos que deben ser tomados en cuenta en la elaboración y aplicación de los Planes de Seguridad de los eventos. Estos aspectos incluyen: 1. Análisis de información del evento, 2. Elaboración de un plan de seguridad de los servicios públicos esenciales, 3. Control de accesos de las acreditaciones y de las zonas de especial influencia, 4. Seguridad del entorno: movilidad y seguridad vial, 5. Seguridad interior de las instalaciones, 6. Seguridad de los alojamientos, 7. Seguridad de la competición, entrenamientos y actos protocolarios, 8. Protección de personas, 9. Plan general de seguridad ciudadana y plan de policía judicial, 10. Ámbitos especializados de seguridad, 11. Permeabilidad de pasos y fronteras, 12. Plan de protección civil, prevención de incendios y salvamento y, 13. Plan general sanitario.

Por otra parte, Prados (2013), propone una lista de doce puntos para la gestión de la seguridad, que incluyen: 1) Protección personal de personas, bienes, información y actividades, 2) Protección de las instalaciones de competición, entrenamiento, alojamiento y servicios, 3) Control de acceso de personas, vehículos, mercancías y objetos en las instalaciones, 4) Desplazamientos de participantes, visitantes y residentes, 5) Alojamientos de los participantes y visitantes, 6) Seguridad en competiciones, ceremonias y congresos, 7) Protección a autoridades, personalidades y delegaciones, 8) Servicios de apoyo a las competiciones, 9) Seguridad ciudadana en el área de influencia, 10) Seguridad de los servicios públicos, 11) Respuesta inmediata y coordinada ante cualquier catástrofe, y 12) Estructura de apoyo técnico y administrativo.

1.5.1.4 Gestión de la seguridad

Fayol (1917), considerado como el padre de la Teoría Administrativa Moderna, clasificó las actividades industriales en seis categorías que incluyen *técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, administrativas y contables*. Dentro de estas categorías, Fayol identificó la función de seguridad como la que protege a las personas y a los bienes, proporciona tranquilidad y garantiza el correcto funcionamiento de la empresa. Por lo tanto, se puede concluir que la seguridad es una función o aspecto incluido en la gestión de la empresa según la teoría de Fayol.

Para Heredia (1985), la gestión es la acción y efecto de realizar tareas con cuidado, esfuerzo y eficacia conducentes a una finalidad. Por su parte, Chelladurai (1985), describió la gestión deportiva como la planificación, organización, liderazgo y evaluación de la actividad deportiva. Mientras que, el Comité de Desarrollo del Deporte (1987) del Consejo de Europa (CDDS,1987), lo define como el proceso de asumir la responsabilidad de planificar y regular los recursos, personas, manifestaciones o instalaciones de una organización para lograr objetivos específicos. De la misma forma, Ivancevich et al. en 1997, definen la gestión como el proceso de coordinar las actividades laborales de otras personas para lograr resultados de alta calidad que cualquier persona no podría alcanzar trabajando sola.

Al mismo tiempo, la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 2014) define *gestionar* como ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo. Según la etimología de la palabra, *gestión* proviene del latín *gestio-gestionis*, que significa ejecutar o lograr un éxito con medios adecuados (Coromines, 2012).

Gallardo y Jiménez (2004) señalaron que la gestión deportiva implica el manejo eficiente de recursos y la eficacia en el logro de los objetivos, mientras que Mestre (2013), la definió como un término plural que engloba acciones, competencias y desempeños de todos los estamentos y miembros de una organización deportiva, que actúan de manera coordinada y planificada para lograr los objetivos de la empresa, la eficiencia y el equilibrio global entre los resultados, beneficios y consumos.

No obstante, el Consejo Superior de Deportes (CSD) presentó en 2011 una propuesta para la gestión de riesgos en instalaciones deportivas, que se basó en la revisión de la normativa internacional y la experiencia de expertos en análisis y gestión de riesgos en el ámbito deportivo. La complejidad de las instalaciones deportivas, la gran variedad y diversidad de usuarios y la naturaleza dinámica del deporte, que constantemente registra nuevas tendencias y actividades, justifican la necesidad de esta propuesta. Por lo tanto, la gestión de riesgos se considera un aspecto difícil pero esencial en la gestión de instalaciones deportivas.

Las personas encargadas de la administración deportiva tienen distintos términos que no deben confundirse. Según Méndez (2015), un gestor deportivo es aquella persona encargada de lograr los objetivos establecidos de la manera más satisfactoria posible utilizando los recursos de la entidad.

En el estudio realizado por Verdú (2015), se hace referencia a Jamieson (1987) como el primer autor que estableció a la seguridad como una de las doce áreas de trabajo que deben ser consideradas por los gestores deportivos a nivel internacional. De acuerdo con Lambrecht (1987), citado en Verdú (2015), la seguridad también aparecía en los rankings de competencias de los gestores deportivos. En su investigación, Jamieson (1987) identificó que estas doce áreas estaban compuestas por doce competencias, que incluían la gestión, la comunicación, la programación, la administración, las técnicas directivas, el mantenimiento de instalaciones, la aplicación de la legislación, la política, la investigación, la organización de eventos, el control y, la prevención de accidentes y seguridad.

Peiró (1993) afirmó que los gerentes consideraban que la condición adecuada de la instalación para la práctica deportiva era una prioridad, ya que eran responsables de asegurar su uso, y todo lo demás vendría después. Durán (1999) destacó la importancia de prevenir y evitar accidentes en las instalaciones deportivas. Mestre et al. (2002) identificaron satisfacer las necesidades de seguridad en la organización, como se mencionó anteriormente. Las conclusiones de Gómez y Mestre (2005), en su estudio previo identificaron tareas de los gestores de instalaciones deportivas que no realizan, como el control del material de seguridad y temas relacionados con la seguridad, que se consideran áreas en constante evolución.

Según lo sostenido por Jiménez (2001), se debería considerar la responsabilidad civil y penal tanto de los individuos que desempeñan actividades físicas y deportivas sin contar con la capacitación y competencia necesarias, como la de las organizaciones que los respaldan y seleccionan para realizar dichas tareas. Gómez y Mestre (2005), destacan la preparación de los empleados es crucial para la

eficacia de las organizaciones. Tal como fue mencionado previamente por Gómez-Calvo (2007d), que indicó que el gestor deportivo debe estar familiarizado con estos temas ya que forman parte de su función y responsabilidad.

En investigaciones posteriores, García (2008) encontró que la seguridad general de las instalaciones deportivas era la segunda preocupación más importante para los gestores deportivos en términos de recursos materiales. El Consejo Superior de Deportes (CSD, 2009) también señaló que los gestores deportivos enfrentaban mayores exigencias en cuanto a la seguridad. En ese mismo año, Gallardo et al. (2009) concluyeron que el funcionamiento correcto de una instalación requería estándares de seguridad y accesibilidad, y que cualquier estrategia o procedimiento de seguridad debía tener como objetivo garantizar la seguridad de todos de manera constante.

Según Díaz et al. (2004), citado por Gómez-Calvo (2010), los organizadores de actividades y competiciones deportivas deben garantizar la seguridad tanto de los deportistas como de los espectadores, lo que implica asegurarse del cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias. Se trata de un deber fundamental que, en caso de no ser atendido o ser omitido, es la fuente de su responsabilidad. Para asegurar una gestión adecuada en el ámbito deportivo, se requiere una formación especializada y polivalente, regulada por ley.

Por su parte, Espartero y Palomar (2011), coinciden en la necesidad de regulación y se enfocan específicamente en la seguridad, destacando que la actividad física y deportiva aumenta el riesgo y puede poner en peligro la salud y seguridad de las personas, por lo que se necesita una regulación profesional que determine las profesiones, la formación, las competencias y el ámbito de actuación en el mercado laboral. Por otra parte, Burillo (2012), vinculó la seguridad con la accesibilidad, afirmando que cualquier edificio o instalación pública debía cumplir con criterios básicos de accesibilidad y seguridad, teniendo en cuenta la funcionalidad como elemento unificador entre ambos.

En el XXI Sport Business Symposium, Javaloyes (2013), enumeró diez requisitos para ser un buen gestor deportivo: tener un enfoque específico para

instalaciones concretas, priorizar la sostenibilidad y la eficiencia energética, estar al tanto del mercado y ser un referente, innovar y diferenciarse, no temer al cambio, salir de la zona de confort, establecer objetivos y proporcionar herramientas para la automotivación, tener una visión estratégica y ser dedicado y constante, tener una red de contactos y ser adaptable, flexible y empático, y utilizar la tecnología.

Con relación a esto, Roper y Payant (2014), señalaron que los gestores de las instalaciones son responsables de la seguridad dentro de la organización. Méndez (2015), afirmó que los gestores deportivos deben incluir la gestión de riesgos dentro de las *otras áreas de gestión cambiantes*. Por su parte, Montero y Martín (2015) propusieron un modelo de administración de actividades deportivas que constaba de cuatro fases: concepción, planificación y organización (en la que se incluía la supervisión de las condiciones ambientales y la seguridad, así como la planificación de emergencias), ejecución y conclusión (en la que se evaluaban los aspectos positivos y negativos de la actividad para su mejora). Verdú (2015), sostuvo que el gestor deportivo no necesariamente debe ser un especialista en todas las áreas de seguridad, pero sí debe tener un conocimiento amplio de ellas.

1.6 Accidentes a nivel internacional

A continuación, se describen algunos hechos violentos en el mundo del deporte. La primera gran tragedia registrada el 5 de abril de 1902 en Glasgow, Escocia, cuando una grada del lado oeste colapsó del estadio Ibrox Park, provocando 25 muertes y 517 heridos (El Mundo Madrid, 12 de septiembre de 2012). Otra tragedia ocurrida el 9 de marzo de 1946 en Bolton, Reino Unido, registrándose 44 muertes y 500 heridos debido a peleas multitudinarias entre seguidores del Bolton Wanderers y del Stoke City en el estadio Burden Park después de un partido de copa (Gómez-Calvo, 2007a; EFE, 01 de febrero de 2012).

En la carrera de las 24 horas de Le Mans, que tuvo lugar el once de junio de 1955 en Francia, el piloto Pierre Levegh chocó su vehículo contra una tribuna y provocando una explosión e incendio en la que fallecieron 82 espectadores. A pesar de la situación, la carrera continuó porque los organizadores temían que la suspensión pudiera causar un colapso en las rutas de emergencia necesarias para

evacuar a los heridos. Por otra parte, en Nápoles, Italia, el seis de noviembre de 1955, durante un partido de fútbol entre los equipos Nápoles y Bolonia, ocurrieron disturbios incontrolables entre los aficionados tras un penalti pitado a favor del Bolonia, que dejó un saldo de 152 personas fallecidas, incluyendo 50 policías. (El Mundo Madrid, 12 de septiembre de 2012; 20 Minutos).

A partir de la década de 1960, los hooligans ingleses se manifestaron en la principal fuerza vandálica en el fútbol de Europa Occidental, mientras que en la Europa comunista se registraron menos incidentes debido a la represión ejercida por las dictaduras (Fernández, 2013). El veinticuatro de mayo de 1964 en Lima, Perú, se produjo una tragedia en la que aparecieron 320 personas y resultaron heridas 500 durante un partido de fútbol entre las selecciones sub-23 de Perú y Argentina, clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Tokio 1964. Todo comenzó cuando el árbitro anuló un gol y un aficionado, conocido como "Negro Bomba", intentó agredir al árbitro, lo que resultó una protesta y un posible intento de invasión del campo por parte de los aficionados. La policía respondió con gases lacrimógenos, generando una estampida en las gradas hacia las puertas de salida que al estar cerradas produjeron aplastados y asfixiados (Gómez-Calvo, 2007b; Ortiz, 2008).

En un partido de fútbol el diecisiete de septiembre de 1967 en Kayseri, Turquía entre los equipos Kayseri y Silvas Sport, terminó en tragedia con la muerte de 40 personas y 600 heridos. El caos se desató después de un gol dudoso, se encontraron enfrentamientos que llevaron la multitud a aglomerarse contra las puertas del estadio que estaban cerradas, resultando aplastamientos mortales (Redacción Madrid, 09 de marzo de 2013). De manera similar, en Buenos Aires, Argentina, el veintitrés de junio de 1968, 71 personas fallecieron y 150 resultaron heridas en el Estadio Monumental de Núñez durante un partido de fútbol entre los equipos River Plate y Boca Juniors. Después del partido, la puerta del túnel debajo de la sección de la afición de Boca Juniors estaba cerrada, lo que provocó avalanchas, golpes y asfixia (EFE, 01 de febrero de 2012; Corona, 2015).

El 25 de julio de 1969 en Kirikkale, Turquía, hubo un enfrentamiento y disparos entre espectadores que resultaron en muerte de 10 personas y 102 heridos. El 25 de

diciembre de 1969 en Bukavu, República Democrática del Congo, 27 personas fallecieron y 52 resultaron heridas por aplastamientos debido a la aglomeración de multitudes en el estadio para conseguir un asiento (Redacción Madrid, 09 de marzo de 2013).

Durante los Juegos Olímpicos de 1972 en Múnich, Alemania, un grupo terrorista palestino llamado Septiembre Negro asaltó la Villa Olímpica el cinco de septiembre. Durante el asalto, dos miembros del equipo israelí fueron asesinados y otros nueve fueron tomados como rehenes. Dos días después, durante una operación de rescate llevada a cabo por la policía alemana, los nueve rehenes, cinco terroristas, un policía y el piloto del helicóptero que pretendía escapar fueron asesinados (EFE Madrid, 16 de abril de 2013). El once de febrero de 1974, en El Cairo, Egipto, 48 personas fallecieron y 47 resultaron heridas en el estadio Zamalek, cuando 80.000 aficionados intentaron entrar en un recinto con un aforo de 40.000 personas, lo que lesionó el hundimiento de una tribuna y el derrumbamiento de las gradas (Gómez-Calvo, 2007c; EFE Madrid, 16 de abril de 2013). En Lagos, Nigeria, ese mismo año (1974), se produjeron 24 muertes durante un partido debido a disturbios entre el público. Además, en Calcuta, La India, se registraron 12 muertes y un centenar de heridos durante otro partido a causa de incidentes entre hinchadas rivales (EFE Madrid, 10 de mayo de 2001).

Durante el Gran Premio de España de Fórmula 1, que tuvo lugar en el circuito de Montjuic en Barcelona el 27 de abril de 1975, el coche del piloto Rolf Stommelen se precipitó contra el público, provocando la muerte de cinco espectadores y dejando una docena de heridos graves (EFE, 07 de septiembre de 2015). En Atenas, Grecia, el nueve de febrero de 1981, 21 personas fallecieron debido a un retraso en la apertura del sistema de puertas del estadio del equipo griego Olympiakos, lo que tuvo que una puerta cediera por la presión de los aficionados que querían salir (EFE Madrid, 10 de mayo de 2001).

El estadio Manuel Murillo Toro en Ibagué, Colombia, sufrió el desplome de una tribuna durante un partido de fútbol entre Deportes Tolima y Deportivo Cali el seis de noviembre de 1981, causando la muerte de 18 personas y heridas a otras 45

(Gómez-Calvo, 2007b; EFE Madrid, 10 de mayo de 2001). En el Estadio Olímpico Luzhnikí de Moscú, Rusia, el veinte de octubre de 1982, durante un partido de fútbol de la Copa de la UEFA entre el FC Spartak de Moscú y el equipo holandés Haarlem, se produjeron avalanchas en varias galerías de seguidores que querían regresar al estadio debido a un gol del equipo local en el último minuto, lo que resultó en la muerte de 340 personas y lesiones en otras 1000 (Gómez, 2007b; 20 Minutos, 31 de diciembre de 2010; EFE, 01 de febrero de 2012).

En el estadio de Valley Parade en Bradford, Inglaterra, en el último partido de la tercera división inglesa entre el Bradford City y el Lincoln City el once de mayo de 1985, ocurrió un incendio en la tribuna que causó la muerte de 53 personas y dejó a más de 200 heridas. También, el veintinueve de mayo de 1985, en el estadio Heysel en Bruselas, Bélgica, se produjeron enfrentamientos entre hinchas del Liverpool y la Juventus de Turín antes de la final de la Copa de Europa, lo que provocó la muerte de 39 personas y dejó a 600 heridas. Estos incidentes tuvieron un gran impacto en la opinión pública cuando se transmitieron las imágenes en vivo por la televisión, lo que llevó al Consejo de Europa a aprobar el *Convenio Europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con ocasión de manifestaciones deportivas, y especialmente de partidos de futbol* en Estrasburgo, Francia, el 19 de agosto de 1985. Este convenio estableció comisiones antiviolencia en cada país europeo para concientizar a la sociedad, controlar a los grupos radicales y solicitar a los jueces que impongan penas más altas. España se unió a este convenio en 1987 y la última ratificación sobre este convenio se realizó en el año 2019.

El diez de marzo de 1988, en Trípoli, Libia, se produjo un derrumbe en una de las tribunas del estadio durante un partido de fútbol entre las selecciones de Libia y Malta, provocando la muerte de alrededor de 30 espectadores. La causa del derrumbe fue una avalancha de aficionados que huían de un individuo armado con un cuchillo. Por otro lado, el doce de marzo de 1988 en Katmandú, Nepal, más de medio centenar de personas murieron en un estadio de fútbol durante un partido entre un equipo local y otro de Bangladesh, debido a una avalancha. Por otro lado, el quince de abril de 1989 en Sheffield, Inglaterra, se produjo una avalancha en el

estadio Hillsborough durante la semifinal de la Copa de Inglaterra de fútbol entre el Liverpool y el Nottingham Forest, provocando la muerte de 96 personas y dejando a más de 800 heridas.

Continuando con otro hecho violento, el siete de julio de 1990, en el Estadio Mogadiscio de Somalia, se produjo una avalancha en la que murieron 62 personas y más de 200 resultaron heridas. El pánico fue desatado por los disparos de los guardaespaldas del presidente Mohamed Siad Barre, quienes intentaban protegerlo de objetos arrojados por los espectadores.

El trece de enero de 1991, durante un partido entre los equipos Kaiser Chiefs y Orlando Pirates en Orkney, Sudáfrica, se produjo una pelea entre los hinchas que causó la muerte de 40 personas aplastadas en las puertas de salida y dejó a otras 50 heridas (AFP París, 30 de marzo de 2009; El País, 01 de febrero de 2012). En Barcelona, España, el 13 de enero de 1991, el aficionado del Espanyol Frederic Rouquier fue apuñalado por cinco seguidores radicales del Barcelona, conocidos como *boixos nois*, en las cercanías del estadio de Sarrià, muriendo a consecuencia de las heridas (El País, 09 de diciembre de 1998). En Luanda, Angola, el catorce de abril de 1991, seis personas fallecieron y cien resultaron heridas debido a un exceso de espectadores en la finalización de un partido de fútbol entre las selecciones de Angola y Zambia (EFE Madrid, 10 de mayo de 2001). Por último, el seis de junio de 1991 en Chile, diez personas murieron y 135 resultaron heridas en las celebraciones posteriores a la final de la Copa Libertadores (Redacción Madrid, 09 de marzo de 2013).

En Córcega, Francia, el 4 de mayo de 1992 se produjo una tragedia en la que murieron 18 personas a causa del colapso de una grada supletoria instalada para ampliar la capacidad del Stade Armand Cesari durante la semifinal de la Copa de Francia entre el Bastia y el Olympique de Marsella. Como consecuencia, la Copa de Francia de ese año no se disputó, a diferencia de lo sucedido en la final de Heysel en 1985. En Barcelona, España, el 2 de mayo de 1993, Óscar Esteve, seguidor del Espanyol, murió apuñalado por dos individuos a la salida del partido que enfrentó al

Espanyol con el Barcelona en el estadio de Sarriá. (El País, 09 de diciembre de 1998).

Durante la Copa del Mundo de fútbol de Estados Unidos en 1994, el jugador colombiano Andrés Escobar fue asesinado en Medellín, Colombia, después de que su equipo quedara eliminado debido a un gol en su propia portería, lo que tuvo un gran impacto en todo el mundo. Además, el 26 de marzo de 1995 en Quevedo, Ecuador, se produjo el fallecimiento de dos personas, 50 heridos y decenas de personas quedaron sepultadas después de que se derrumbara la cubierta del estadio durante un partido.

En Lisboa, Portugal, el siete de mayo de 1995, dos personas murieron y 27 resultaron heridas cuando una de las vallas exteriores del estadio José Alvalade colapsó antes del partido entre el Sporting de Portugal y el Oporto (EFE Madrid el 10 de mayo de 2001). Mientras tanto, el dieciséis de octubre de 1996 en Guatemala, 84 personas murieron y 150 resultaron heridas por una avalancha en el estadio Mateo Flores antes del partido de fútbol entre las selecciones de Guatemala y Costa Rica, debido a la sobrepoblación causada por la venta de entradas falsas (EFE, 01 de febrero de 2012)

En Manchester, Inglaterra, durante la Eurocopa de Inglaterra 1996, el 15 de junio de ese año, un camión lleno de explosivos fue detonado por el grupo terrorista IRA (Ejército Republicano Irlandés), resultando en 206 personas heridas (EFE, 14 de noviembre de 2015). Durante los Juegos Olímpicos de Atlanta, EE. UU., el 27 de junio de 1996, una bomba estalló en el Parque Centenario de Atlanta, matando a una mujer y dejando a 111 personas heridas (EFE Madrid, 16 de abril de 2013). El 5 de abril de 1997, se suspendió el Grand National, la carrera de caballos más famosa del mundo, debido a dos amenazas de bomba del grupo terrorista IRA (Ejército Republicano Irlandés) (EFE Madrid, 16 de abril de 2013). El 9 de diciembre de 1998, en Madrid, España, Aitor Zabaleta, seguidor del equipo de fútbol de la Real Sociedad, fue apuñalado por un hincha radical del Atlético de Madrid en los alrededores del Estadio Vicente Calderón, y falleció como resultado (El País, 09 de diciembre de 1998; Gómez-Calvo, 2007b).

Una niña de once años falleció el 9 de mayo de 1999 en Buenos Aires, Argentina, después de que seguidores de Boca Juniors y River Plate intercambiaran disparos tras un partido de fútbol jugado el día anterior. En esa fecha, se contabilizaban 193 víctimas en Argentina desde la implementación del fútbol como espectáculo en 1958. Por otro lado, el 11 de abril de 2001 en Johannesburgo, Sudáfrica, se produjeron avalanchas que causaron la muerte de 43 aficionados y dejaron 150 heridos en el estadio Ellis Park durante el partido entre Kaiser Chiefs y Orlando Pirates.

El 6 de mayo de 2001 en Sari, Irán, se produjo el fallecimiento de una persona y 284 resultaron heridas a causa del derrumbe de la cubierta de la grada durante un partido entre los equipos Pizuri de Teherán y Shamushak de Nowsahar (EFE Madrid, 10 de mayo de 2001). El 9 de mayo de 2001 en Acra, Ghana, se produjo el fallecimiento de 130 personas durante el encuentro entre los equipos Accra Hearts y Kumasi Ashanti debido a los enfrentamientos entre las aficiones que provocaron el pánico en el público (EFE, 01 de febrero de 2012). El 1 de mayo de 2002 en Madrid, España, 17 personas resultaron heridas en las cercanías del estadio Santiago Bernabéu tras la explosión de un coche bomba, tres horas antes de la semifinal de la Liga de Campeones entre los equipos Real Madrid y Barcelona (EFE Madrid, 16 de abril de 2013).

El 2 de febrero de 2007, en Palermo, Italia, se llevaron a cabo 38 arrestos después del asesinato de un inspector jefe de policía cerca del estadio Angelo Massimino durante un partido entre los equipos Catania y Palermo. Los seguidores violentos del Catania usaron explosivos, bombas de humo y piedras contra la policía y los aficionados rivales, lo que provocó graves disturbios (Fernández, 2013).

En Chililabombwe, Zambia, el dos de junio de 2007, se produjo una avalancha que resultó en la muerte de 12 espectadores y 46 heridos, al intentar forzar los tornos de seguridad para acceder al estadio (AFP París, 30 de marzo de 2009). En Bagdad, Irak, el veinticinco de julio de 2007, se registraron dos ataques terroristas que causaron la muerte de 50 aficionados al fútbol que celebraban la victoria de su equipo en las semifinales de la Copa de Asia (EFE Madrid, 16 de abril de 2013). El

veinticinco de noviembre de 2007, en El Salvador, Brasil, la caída de una grada en el Estadio Fonte Nova dejó un saldo de siete muertos y cuarenta heridos (EFE Madrid, 10 de mayo de 2001).

En el año 2008, el Rally París Dakar fue suspendido debido a las amenazas constantes de grupos islamistas afiliados a Al Qaeda. El catorce de septiembre de 2008 en Butembo, República Democrática del Congo, hubo una avalancha que causó la muerte de 13 espectadores y dejó a 54 heridos. La avalancha fue provocada por prácticas fetichistas de un jugador, lo que llevó a los aficionados a lanzar piedras al campo y la policía a responder con granadas lacrimógenas, lo que provocó el pánico en las gradas. En el mismo año, se suspendió temporalmente la liga de fútbol en Uruguay después de que alrededor de 200 hinchas del Danubio y Nacional protagonizaran una batalla campal al finalizar un partido. Los hinchas saltaron al terreno de juego con palos y tubos de hierro después de romper la valla de seguridad (Fernández, 2013).

El 29 de marzo de 2009, en Abiyán, Costa de Marfil, se registró una avalancha que causó la muerte de 22 personas y 132 más heridas. El incidente ocurrió en el estadio Félix Houphouët-Boigny, momentos antes del partido de clasificación para la Copa del Mundo de Suráfrica 2010 entre las selecciones de Costa de Marfil y Malaui. La capacidad del estadio era de 45.000 espectadores, pero en ese momento había alrededor de 50.000 dentro y otros 50.000 fuera que intentaban ingresar al estadio. A pesar del suceso, el partido se disputó y Costa de Marfil ganó por 5-0 (EFE Abiyán, 29 de marzo de 2009).

En Cabinda, Angola, el día 8 de enero de 2010 dos miembros del equipo de fútbol de Togo murieron después de que el autobús en el que viajaban fue atacado a tiros mientras se dirigía a la Copa Africana de Naciones. En mayo de 2010, en Tal Afar, Irak, un atentado con un coche bomba en un campo de fútbol dejó 25 muertos y más de 100 heridos (EFE Madrid, 16 de abril de 2013). En noviembre de 2010, en Honduras, 14 personas fueron asesinadas por un grupo de sicarios en un campo de fútbol (El País, 01 de febrero de 2012).

En Ammán, Jordania, un enfrentamiento entre hinchas de los equipos Al Wihdat y Al Faysali dejó alrededor de 150 personas heridas el 11 de diciembre de 2010 (El País, 01 de febrero de 2012). El 11 de abril de 2011 en Johannesburgo, Sudáfrica, una avalancha en el estadio Ellis Park resultó en la muerte de 50 personas. Además, el 5 de mayo de 2011 en Sari, Irán, hubo decenas de muertos y cientos de heridos después de que la cubierta de una grada en el estadio Al Mottaqui se derrumbara (Redacción Madrid, 09 de marzo de 2013).

Posteriormente, el doce de septiembre de 2012 en Port Said, Egipto, un total de 74 personas perdieron la vida y otras 300 resultaron heridas debido a graves disturbios que se desataron tras un partido entre los equipos locales Al Masri y Al Ahli de El Cairo (El Mundo Madrid, 12 de septiembre de 2012).

Mientras que el 30 de noviembre de 2014 en Madrid, España, se registró la muerte de Francisco Romero, hincha del equipo Deportivo de La Coruña, y 10 personas resultaron heridas en una pelea entre 200 seguidores extremistas de los grupos Frente Atlético y Riazor Blues en las proximidades del Estadio Vicente Calderón antes de un partido entre Atlético de Madrid y Deportivo de La Coruña. (Ortega, Moñino y Precedo, 2014).

El Estadio Saint Denis en París, Francia, fue el escenario del peor ataque en la historia de Francia el trece de noviembre de 2015. Durante un partido amistoso entre Francia y Alemania, que contó con la presencia del presidente François Hollande, tres explosiones tuvieron lugar en los alrededores del estadio, mientras que seis ataques coordinados por siete terroristas del Estado Islámico se produjeron simultáneamente en otros lugares de la ciudad, dejando un saldo de 130 muertos y 352 heridos. Por otro lado, en Uige, Angola, la tragedia golpeó el Estadio Municipal el diez de febrero de 2017, cuando una avalancha en una de las puertas del estadio causó la muerte de 17 personas y dejó 61 heridos, después de que cientos de aficionados sin entrada intentaran entrar (El Mundo Madrid, 10 de febrero de 2017).

De acuerdo con Fernández (2013), estos acontecimientos, ponen en evidencia las deficiencias en las instalaciones y la organización de los eventos deportivos. Por esta razón, la revisión de las infraestructuras y la mejora de la organización de las

actividades deportivas se convirtieron en uno de los principales objetivos de la lucha contra la violencia en el deporte, con el fin de reducir la violencia en los estadios.

1.7 Accidentes a nivel nacional

En Reynosa el 11 de julio del año 2010, un partido de beisbol que se disputaba entre el equipo de sultanes y los broncos en la ciudad antes mencionada, tuvo que ser suspendido tras un tiroteo a las afueras del estadio presuntamente iniciado por el crimen organizado, ninguna persona resultó herida, solo se registraron escenas de pánico entre los espectadores, jugadores y personal del estadio (MEDIOTIEMPO, 2010).

Mientras que, el veinte de noviembre de 2011, ocurrió una balacera en las inmediaciones del estadio Corona en la Ciudad de Torreón Coahuila, donde se disputaba un partido de primera división entre los equipos de Santos Laguna y Monarcas de Morelia del torneo Apertura de México, al escucharse los disparos, ocasionó una estampida de jugadores, árbitros y espectadores, para refugiarse del enfrentamiento, algunos de ellos se desmayaron o presentaron una crisis nerviosa debido al altercado, resultando herido un elemento de la policía (Nájar, 2011).

Otro hecho, fue el acontecido el 5 de marzo de 2022, donde se desató una batalla campal en el estadio Corregidora en Querétaro, escasamente se habían jugado poco más de sesenta minutos entre los equipos de Querétaro y Atlas, cuando las agresiones entre las porras empezaron a ocurrir, dejando a decenas de personas lesionadas algunas de gravedad, se desconoce si hubo muertes debido a que las autoridades no se pronunciaron al respecto, a pesar de existir videos donde se apreciaban cuerpos sin movimiento (Mancera, 2022).

Otro hecho violento, fue en Coacalco, Edo. de México el día 22 de noviembre de 2022, se llevaba a cabo un partido en las canchas municipales de la mencionada entidad, terminó en una balacera entre los miembros de los equipos después de tener una discusión por el encuentro, al terminarse unos jugadores salieron del recito para regresar a bordo de un auto y atacar al equipo contrario con armas de fuego, dejando un joven de 18 años sin vida y dos heridos (Victoria, 2022).

Así mismo, un conato de pelea justo antes del silbatazo inicial entre Xolos y León en el estadio Caliente de Tijuana el día 21 de abril de 2023, cuando un grupo de la porra identificados por sus playeras y logos de la barra llamada *Masakre* (Xolos) agredieron con golpes y patadas a un conjunto de personas que llevaban camisetas del equipo contrario, resultado personas lesionadas entre ellas menores de edad (MEDIOTIEMPO, 4 de abril de 2023).

Continuando con otro hecho de inseguridad, el 8 de mayo de 2023 en el Estadio Carlos Vega Villalba, un partido de futbol aparentemente sin tener preferencia por los equipos que disputaban el partido de Zacatecas y Tampico, fue subestimado y evidenció la falta de organización y ausencia de seguridad en gradas, la suma de factores dentro del juego y la caída de un gol a favor del equipo de casa, desato en los Zacatecanos mucha euforia por el resultado a su favor, al grado de abrir una puerta que los dividía de la porra contraria *la jaiba brava* de Tampico-Madero para agredirlos dando puñetazos y patadas, dejando a mujeres y niños lesiones en piernas, brazos y cara (Milenio, 2023).

1.8 Accidentes a nivel local (Estado de Nuevo León)

Dentro de los antecedentes entre espectadores de los equipos de primera división del Estado de Nuevo León, Club Tigres y Club Monterrey (Rayados) se remontan a principios del siglo XXI. En el clásico 66 en 2001, en el antiguo Estadio del Club Monterrey, registrándose los primeros conatos de bronca entre espectadores de ambos equipos, donde resultó herido un elemento de la policía al tratar de control los disturbios. De la misma manera, en 2016, durante la celebración del clásico 106, ocurrieron ataques en las inmediaciones del estadio Universitario agrediendo a seguidores del equipo contrario en los autobuses en los que eran trasladados (Flores, 2018).

En mayo de 2017, durante la fase de liguilla del torneo Clausura, en el Estadio BBVA se suscitaron enfrentamientos entre espectadores de ambos equipos dentro y afuera, hecho posterior a que el equipo de Monterrey fuera eliminado por los Tigres entre los asistentes quedaron documentadas las agresiones, lanzamiento de objetos

y golpes en gradas, lo que derivó en sanciones disciplinarias para el club local por parte de las autoridades deportivas (Récord, 2017).

De igual manera otro hecho violento y considerado como uno de los más graves, ocurrió durante el Clásico Regio 117 en septiembre de 2018, cuando aficionados de ambos equipos contendieron una riña campal en la vía pública a inmediaciones del estadio, resultado un seguidor de Tigres gravemente al ser golpeado y apuñalado, por lo cual se requirió la intervención de policía municipal y servicios médicos (Muñiz, 2018).

En el año 2019, se registraron disturbios organizados por integrantes de la barra organizada conocida como La Adicción (aficionados del Monterrey), quienes pretendían ingresar a zonas restringidas estadio sin previa autorización, se produjeron empujones, discusiones y enfrentamientos inclusive entre ellos, obligando la intervención de elementos policiales (García y Llopis, 2019; Mediotiempo, 2023).

Posteriormente en agosto de 2021, en el estadio Universitario en un partido entre Tigres y Santos Laguna, hubo lanzamiento de bebidas y agresiones físicas, porque coincidieron en las gradas los aficionados rivales, derivando empujones, insultos y lanzamientos de bebidas, generando que el personal de seguridad del estadio realizara una intervención para disuadir la riña (Récord, 2021).

Otro hecho violento se suscitó en septiembre de 2022, ante un resultado que favorecía al equipo visitante (León), los aficionados del club Tigres realizaron enfrentamientos entre ellos mismos en las gradas ocasionando jaloneos, golpes y lanzamiento de objetos, generando pánico entre familias y menores de edad que estaban cercanos a la zona (García y Llopis, 2019).

Por otra parte, el día 11 de mayo de 2023 en el Estadio Universitario hubo dos acontecimientos que ponen en tela de juicio la seguridad, el primero de ellos, a la llegada del autobús de Tigres a su estadio, como es una tradición en partidos importantes su porra identificada como *la barra Libres y Lokos* hacen un pasillo alentando al equipo, lanzando papeles de colores y prendiendo pirotecnia, a lo que resultó salirse de control y resultando cuatro personas con quemaduras y afectación

auditiva (Mediotiempo, 2023a). Ese mismo día, dentro del recinto, ante un resultado favorable para el equipo de casa y con una actuación que desde tiempo atrás que no se veía, el estadio cimbró, provocando el desprendimiento de un pedazo del estadio cayera en la cabeza a una aficionada, a lo que tuvieron que suturarle con dos puntos (Mediotiempo, 2023b).

Mientras que en las inmediaciones del Estadio BBVA personal de emergencia también fue involucrado en conatos de violencia, en agosto de 2023, al finalizar un partido, aficionados atacaron a paramédicos que se retiraban del lugar, como resultado se detuvo a varias personas por alteración del orden (El Norte, 2023).

Siguiendo en este orden de acontecimientos de hechos violentos de manera local, en el mes de octubre de 2024, un aficionado del club Tigres fue agredido por aficionados rivales en las inmediaciones del Estadio BBVA, quien fue golpeado con una asta de bandera previo al encuentro y tuvo que ser atendido por servicio médico.

Mientras que, en enero de 2025, circuló en redes sociales, un video de las inmediaciones del Estadio BBVA donde un aficionado visitante estaba siendo entrevistado en vivo fue golpeado por un seguidor del equipo local, quien lo atacó por la espalda de manera sorpresiva, esto tras un partido entre Monterrey y Pachuca y donde el resultado no favoreció al equipo local (Récord, 2025a).

Otro acontecimiento fue en marzo de 2025 en el Estadio BBVA en un partido entre Monterrey y Santos Laguna, cuando se presentó una riña en gradas del estadio, de acuerdo con notas periodísticas, fue por el presunto estado de ebriedad de algunos espectadores, según testigos la discusión inició con insultos y empujones y posteriormente golpes y lanzamiento de objetos, obligando la intervención del personal de seguridad privada (Récord, 2025b; García y Llopis, 2019).

Un mes después, en abril de 2025, en un partido de fase eliminatoria frente al equipo de Pachuca, se reportaron nuevos conatos de pelea entre aficionados del propio Monterrey en los alrededores del Estadio BBVA (García y Llopis, 2019).

Finalmente, en agosto de 2025 en el Estadio Universitario, durante el encuentro entre club Tigres y club América correspondiente a la Jornada 5 del torneo

Apertura 2025, al finalizar el partido, se reportaron enfrentamientos, golpes, empujones y agresiones directas, como resultado se detuvieron tres personas, puestas a disposición del Ministerio Público por probable participación en actos de violencia en eventos deportivos (El Norte, 2025).

1.9 Percepción de la seguridad

La percepción de la seguridad desde la perspectiva de la psicología del riesgo se encuentra vinculada de manera rigorosa en la forma en que los individuos evalúan e interpretan las amenazas de su entorno. Slovic (1987) afirma que la percepción del riesgo no solo depende de evidencia objetiva sino además de factores cognitivos y emocionales que contribuyen en la toma de decisiones y en los comportamientos preventivos. De este modo, las variables como la familiarización del riesgo, el grado de control percibido, la confianza en autoridades y la eficacia de las estrategias de comunicación que incurren directamente en la construcción de sentimientos de seguridad. Es por ello que, las organizaciones y entidades deportivas son responsables de gestionar espacios públicos o privados y deben considerar la implementación de medidas de protección, así como la generación de credibilidad y confianza entre los asistentes.

Respecto a los eventos deportivos y espacios donde existe una concentración masiva, la percepción de la seguridad representa un indicador principal para la evaluación de la calidad de la experiencia de los asistentes. Diversos trabajos han manifestado que la presencia de personal de seguridad, señalización adecuada, protocolos de emergencia, infraestructura segura y una comunicación efectiva incrementan la sensación de protección de los espectadores favoreciendo la intensión de regresar a futuras actividades (Ammon et al., 2015). De la misma manera, una percepción positiva de seguridad puede fortalecer la satisfacción, confianza de los organizadores e imagen de la institución del evento, transformándose en un elemento estratégico para la gestión integral del riesgo y la sostenibilidad de las organizaciones deportivas (Cobbs et al., 2017).

1.9.1 La percepción

Es considerada como un proceso psicológico en el cual las personas realizan una interpretación de la información resultante del entorno, estableciendo un significado partiendo de experiencias, emociones previas y el entorno social. En las ciencias sociales, la percepción es entendida de manera subjetiva por la manera en que los sujetos evalúan diversas situaciones, toman decisiones o responden a algunos estímulos. Las investigaciones realizadas en México demuestran que la percepción no es solo objetiva, por ello los factores sociales, emocionales y culturales pueden modificar la comprensión de los hechos (Rodríguez, Reyes-Sosa, Martínez-Zelaya y Moreno, 2024).

Sin embargo, desde el enfoque psicosocial, la percepción está relacionada con el bienestar subjetivo y la forma en que los sujetos interpretan el contexto en el que viven. Rodríguez et al. (2024) señalan que la percepción es un proceso complicado por integrar factores cognitivos y afectivos del entorno y es influyente en la manera de evaluar la seguridad y la calidad de vida. En relación con la idea anterior Martínez-Martínez y Martínez-Carreón (2021) concuerdan que la percepción no siempre coincide con la realidad, por estar influida por experiencias particulares, información en medios y el contexto en que viven. Finalmente, Baron y Byrne (2005), definen la percepción social como el proceso mediante los sujetos crean juicios e impresiones sobre otras personas eventos, o situaciones, lo que permite comprender por qué ante una situación las personas reaccionan de manera diferente. En contextos deportivos, la percepción puede intervenir en la conducta de los individuos, por querer actuar de acuerdo con lo que consideran que es adecuado, seguro o aceptado por el grupo.

1.9.1.1 Teorías sobre percepción

En Alemania a principios del siglo XX, gracias a los trabajos realizados de Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Kurt Koffka surgió la **Teoría de la Gestalt**, la cual sostiene que la percepción ocurre de forma holística. Su principal fundamento es que *el todo es diferente a la suma de sus partes*, por lo cual es cerebro organiza de manera automática información siguiendo los principios de: proximidad, semejanza,

continuidad, cierre y figura-fondo (Koffka, 1935). Esta teoría ha sido aplicada en diseños ambientales, ergonómicos, señalización y seguridad, porque explica cómo las personas pueden identificar las rutas de evacuación, señales preventivas o zonas de riesgo mediante los patrones visuales organizados.

Por otra parte, la **Teoría Cognitiva de la Percepción**, desde esta perspectiva la percepción se entiende como un proceso dinámico de procesamiento de información. Neisser (1967) plantea que el individuo no está limitado a recibir estímulos del ambiente, sino que los interpreta por medio de esquemas mentales que ha construido a partir del aprendizaje y la experiencia. Gregory (1970), integró esta postura, señalando que la percepción funciona como un proceso que formula una hipótesis, a partir de conocimientos previos para deducir la información sensorial. Bajo esta primicia, las expectativas, creencias y contextos influyen de forma significativa en la interpretación de un contexto, aspecto de suma importancia para comprender la percepción de la seguridad en eventos deportivos.

Ajzen (1991), propone la **Teoría del Comportamiento Planificado** donde las conductas humanas están explícitas por el propósito de actuar, que depende de tres componentes: la actitud hacia la conducta, las normas subjetivas y el control conductual percibido. Aunque esta teoría fue desarrollada para explicar el comportamiento humano, ha sido utilizada en investigaciones sobre percepción de la seguridad, demostrando que cuando las personas perciben un ambiente seguro desarrollan una mayor disposición para asistir nuevamente a eventos y recomendar el lugar a otras personas. En el ámbito deportivo, esta teoría ha permitido explicar la relación entre la percepción de seguridad y la intención de asistencia a espectáculos deportivos.

Conjuntamente, las teorías antes mencionadas permiten comprender que la percepción es un fenómeno de múltiples dimensiones donde interactúan procesos sensoriales, emocionales, cognitivos y sociales. La aplicación dentro de los estudios de seguridad es relevante porque explica la forma en como los individuos interpretan los riesgos presentes y como las interpretaciones influyen en el comportamiento, satisfacción y toma de decisiones. Además, las teorías presentadas ofrecen un sólido

sustento conceptual para analizar la experiencia de los espectadores y diseñar estrategias orientadas a fortalecer tanto la seguridad objetiva como la seguridad percibida.

1.9.1.2 Percepción de seguridad del espectador en eventos deportivos

La percepción de seguridad se explica en el grado que los espectadores creen que el entorno en el que se lleva a cabo el evento está controlado, organizado y es seguro. Esta idea no solo reconoce los escenarios reales de seguridad, sino, además la tranquilidad que tienen los asistentes en las disposiciones implementadas por autoridades y organizadores (Eraslan, 2023).

Sin embargo, los aficionados desarrollan actitudes y percepciones donde su comportamiento puede ser afectado durante el evento (Carriedo, Cecchini y González, 2018), por ello es imprescindible el establecimiento de medidas para mantener el orden y reducir la probabilidad de disputas.

En este mismo sentido los estudios que han sido aplicados al deporte y a eventos masivos, la percepción se puede relacionar con la experiencia que tiene el espectador, la sensación de seguridad y la satisfacción del evento. Por otra parte, el comportamiento que tienen los espectadores durante el evento puede estar influenciado por la manera en que los asistentes perciben aspectos de organización, ambiente y medidas de control (Vainio, Karppi y Sankala, 2024). Por este motivo es importante comprender el proceso de percepción, que permita diseñar estrategias para la reducción de situaciones de riesgo y mejora de la experiencia de los espectadores.

Vera-Zamora (2025) averiguó que la percepción de inseguridad se relaciona con el nivel de confianza que se tiene en las autoridades, dicho de otra manera, cuando las personas consideran que las organizaciones no son eficaces, la sensación de riesgo aumenta. Por ello esta forma de percepción puede invertir en el comportamiento social, porque las personas cambian de actividades frecuentes cuando piensan que el entorno no es seguro.

En investigaciones relacionadas a la seguridad la comprensión del proceso de percepción es fundamental, porque los individuos actúan de acuerdo con lo que perciben como real, de manera independiente a la situación objetiva. Como por ejemplo en los eventos deportivos y partidos de fútbol, mediante la percepción se puede establecer el nivel de miedo, tranquilidad o confianza de los espectadores. Dicho de otra manera, la percepción que tienen los espectadores en el deporte dependerá de experiencias previas, normas y valores.

1.10 Estudios relacionados en seguridad

En América Latina, los estudios sobre seguridad en el fútbol han estado relacionados al estudio de la violencia en estadios y su vínculo con el espacio. En este sentido, Carrión (2014) establece que los eventos de futbol crean escenarios donde coinciden factores sociales, culturales y de seguridad, obligando a la implementación de estrategias de prevención, organización y control garantizando la protección de los espectadores.

Garriga (2015), en su investigación, midió los niveles de la violencia, las probables acciones y factores que están relacionados a la violencia en los encuentros de fútbol. Otros estudios como los de Castaño et al. 2014 relacionaron el consumo de las drogas ilícitas y legales con las violencias de las barras. Así también, Hollanda y Medeiros (2016), exponen que los eventos futbolísticos en América Latina representan espacios de alta concentración social donde se generan situaciones de riesgo, por lo que la seguridad debe abordarse desde una perspectiva integral que incluya la gestión del público, la regulación del comportamiento de los aficionados y la implementación de políticas de prevención de la violencia. Además. Así exponen la diversidad de los niveles educativos de sus integrantes; describen y analizan los distintos grados de rivalidad y su asimilación por los hinchas; la legitimidad del acto de cobrar dinero a jugadores, cuerpo técnico y directivos en momentos de crisis del equipo y finalmente, examinan la visión que tienen sobre la violencia, la relación de los aficionados con la policía y los viajes de visitante.

Por su parte Gómez-Calvo (2018) explora la afinidad de la violencia mediante las conductas internas de las barras bravas en Bogotá, las relaciones con grupos

semejantes, divisiones internas, conflictos de poder, rivalidades y la edificación del espacio dentro de la ciudad posibilitando tener estilo de vida.

En Argentina, Sodo (2013) explica que en los estadios se generan ambientes de violencia, caracterizados por elaborar figuras criminales, comprometer a los miembros de las barras en los hechos violentos, presumir que han ejecutado un delito y escenificar la violencia en el fútbol en la pantalla.

1.10.1 Estudios previos sobre variables utilizadas por otros autores

Las investigaciones recientes han reconocido múltiples variables que influyen en la evaluación que los espectadores realizan durante un evento deportivo respecto a la seguridad (Cobbs et al., 2017). Ammon et al. 2015, destacan que uno de los factores más estudiados es la *infraestructura física* de los recintos deportivos, afirmando que una infraestructura adecuada puede favorecer la prevención de riesgos y fortalecer la percepción de protección durante el desarrollo del evento. Por otra parte, Gibson (1998) propone que el diseño de las instalaciones deportivas influye de forma directa en la satisfacción y confianza de los usuarios.

Otra variable analizada con gran frecuencia es la *gestión de la seguridad*, entendida como estrategias realizadas por los organizadores para prevenir, responder y controlar ante situaciones de emergencia. Cobbs et al. (2017) encontraron que los espectadores tienen mayores niveles de confianza cuando perciben que preexisten procedimientos establecidos con claridad para atender contingencias.

La *experiencia del espectador* compone otra dimensión repetida en la literatura especializada. Wakefield y Sloan (1995) expusieron que la calidad del ambiente físico y social repercute significativamente en la evaluación global elaborada por los espectadores, mientras que Theodorakis et al. (2013) destacan que la percepción positiva del ambiente deportivo beneficia la lealtad hacia el equipo y la decisión de regresar al recinto.

Asimismo, la *gestión del acceso y control de multitudes* se ha considerado una variable fundamental para evaluar la seguridad en eventos masivos. Por su parte la

FIFA (2021) y la UEFA (2021) realizan acciones como parte de estrategias de gestión integral del riesgo tale son: organización de los accesos, sistemas de revisión, control de boletaje, fluidez en la entrada y salida del recinto, al considerar que la adecuada administración de los flujos de personas disminuye la probabilidad de incidentes relacionados con aglomeraciones y violencia, con lo cual reducen la percepción de vulnerabilidad de los espectadores.

1.11 Fundamentación psicométrica

El eje de la ciencia es la medición, porque brinda la posibilidad de contrastar hipótesis y teorías de las variables de estudio. Asimismo, la toma de decisiones tiene un fundamento en distintas áreas de la psicología del deporte que necesitar realizar mediciones precisas y válidas de las áreas de estudio de la psicología del deporte. El objetivo principal de la psicometría es la obtención de mediciones utilizando herramientas psicológicas, para evaluar su calidad (Medrano, Pérez y Fernández, 2019).

También como ya se sabe, la medición dentro de la ciencia ocupa un lugar muy importante, bastando con que los investigadores hagan un momento de reflexión sobre la importancia, proporcionando un juicio de realidad y de conocimiento del fenómeno observado que no se puede obtener de otra manera. La psicometría, que es una rama de la psicología se encarga del estudio de métodos, teorías o técnicas, que permiten respaldar las medidas observadas de fenómenos psicológicos. A partir de los inicios hasta el día de hoy, los avances en la rama de psicológica han sido impresionantes y realizados por maestros, psicólogos, estadistas y otros profesionales, transformando los fenómenos no observables en observables, dicho de otra manera, lo sustantivo en objetivo, tarea que no ha sido fácil de realizar, pero que en estos días es posible hacerlo, obteniendo medidas con gran precisión (Livia y Ortiz, 2014).

Dentro de las ciencias fácticas los fenómenos son estudiados para medir sus características. Por lo cual, la herramienta más utilizada en el ámbito son test para evaluar atributos o las particularidades psicológicas del ser humano, además, la psicometría es un método que puede aportar soluciones a los problemas de medición

dentro del proceso de investigación psicológica, incluyendo métodos, teorías y el uso del cálculo psicológico en el cual se añaden aspectos teóricos y de carácter práctico (Torres, 2007).

De acuerdo con Muñiz (2018) expone que la psicometría puede definirse de manera general como la unificación de teorías, métodos y técnicas implicadas en la medición de variables psicológicas. Es decir, tal y como lo indica su concepto, su aplicación es en todo lo relacionado con la psicología. Por ello, la medición en los aspectos psicológicos también se trabaja al acercamiento de estudios del comportamiento humano; lo cual indica que la psicometría con su profundidad y especialidad en propiedades psicométricas para realizar las mediciones psicológicas no importando el área de aplicación en conjunto con las herramientas e instrumentos a utilizarse.

Para Argibay (2006) la aplicación de una prueba psicométrica, sin importar la finalidad para realizarse, interviene de forma permanente en asuntos relacionados con el uso del instrumento en su validez y confiabilidad. Analizando lo mencionado, es de suma importancia que el instrumento a utilizar mida lo que deba medir, por el contrario, solo estaría situando en práctica los conceptos, por no ajustarse a lo que se pretende analizar u observar.

1.11.1 Diseño y validación de instrumentos

La herramienta o instrumento de medida permite la asignación numérica que cuantifique las expresiones de un constructo que es medible de manera indirecta. Considerando que, como método, la medición comprende unos pasos a seguir, los cuales deben estar organizados e incluir una asignación de números o valores de acuerdo con la peculiaridad hasta una estimación subjetiva de un proceso en particular.

Es por ello por lo que también se considera la medición como un procedimiento que ayuda a diseñar y utilizar instrumentos que nos posibiliten adquirir la información de una característica particular. Desde otra perspectiva, los parámetros utilizados para contrastar la magnitud de algún hecho u objeto se le

denomina *medición* o *medida* y son el resultado de realizar una comparación entre los parámetros y la particularidad mencionados (Herrera, 1998).

Las herramientas e instrumentos de investigación son mecanismos que permiten al investigador recolectar datos, sin embargo, deberá considerar las prácticas de investigación científica, sin una teoría del conocimiento solo se transforman en un sesgo de procedimientos. Sin embargo, a lo explicado en los fundamentos del conocimiento científico en la investigación, hace mención que el sujeto debe tener una relación con el objeto en conjunto con el contexto donde se realice la investigación. Por ello, gracias a la teoría se puede ubicar desde un inicio el tipo de cuestionamientos que pueden construir en la investigación. En este mismo sentido, la parte teórica da una orientación de la forma en recolectar los datos, la organización, el análisis y presentación de resultados. De la misma manera, sugiere las acciones o cambios que se realizarán en el proceso de la investigación (Soriano, 2023).

En la construcción de instrumentos de medición deben considerarse y tener claro los conceptos de: la concepción teórica, la medición, la validez y confiabilidad.

El constructo es una característica o fenómeno el cual será medido, mismo que es de naturaleza específica con niveles elevados de concentración en comparación con los conceptos usuales. La diferencia entre un concepto específico y uno usual, es que el segundo es un componente individual mientras que el específico se debe de categorizar en la población en una pequeña muestra que será sujeta a una medición. Por otra parte, el objeto de estudio puede referirse a una persona o hecho disociado por la naturaleza propia del constructo. Visto desde la esfera psicológica, el constructo es una evaluación, comprendida o no por un protocolo expresado discriminando entre los componentes de acuerdo con la aplicación de la naturaleza específica; por ejemplo: simpático y odioso, malo y bueno, transparente y opaco. Dicho de otro modo, los conceptos no son claramente visibles, sino derivados dado que una mera respuesta no nos indicará lo que requerimos saber; como porque un público asume ciertos sentimientos hacia un objeto, con el propósito que el experto del área pueda ocuparse de conducta.

De esta forma se entiende que los constructos se medirán mediante instrumentos o cuestionarios y por lo tanto utilizan niveles multidimensionales. Estos niveles son los que permiten explicar diversos fenómenos en el contexto con la finalidad de mejorar las decisiones de los expertos en el campo. El alcance que tiene un concepto es variable según con la utilidad de afirmar, predecir y alcanzar la particularidad en observación (Domínguez, 2016).

Por lo que se refiere a la medición, es algo característico de todas las ciencias. En los orígenes de la teoría, la medición no solo es aplicable en el campo de la psicología, si bien es cierto que las particularidades del objeto de estudio se analizan desde un enfoque lógico por sus características específicas.

La intención de cualquier teoría en comparación con la medición es limitar errores eventuales en las mediciones, debido a que en cualquier medición independientemente del tamaño conlleva innegablemente un error. Además, no solo se trata de medir con una indudable precisión sino debe garantizar las decisiones y relaciones de acuerdo con las mediciones realizadas. De este modo la validez se relaciona con otros conceptos clave en la medición de las ciencias sociales (Muñiz, 1998).

1.12 Fiabilidad y validez

- **Fiabilidad**

La fiabilidad es entendida como la estabilidad o consistencia de las medidas cuando se repite un proceso de comprobación. La inexactitud de precisión pudiera causar consecuencias incorrectas en los resultados del producto en un momento establecido. Esta idea se apoya en que la inconsistencia de las evaluaciones repetidas se obtienen indicadores de fiabilidad, precisión o consistencia de las medidas. De tal forma que, si la inconsistencia en las medidas es grande, los valores se considerarán imprecisos y poco fiables.

Mientras tanto si una persona realiza un test de la misma forma en distintos momentos, pero en igualdad de condiciones de la inestabilidad de los resultados se consigue un indicador de fiabilidad (Prieto y Delgado, 2010). En el alcance de la

calidad métrica los instrumentos o herramientas de medida, la fiabilidad constituye una de las propiedades más significativos cuando se utilizan test psicológicos (Badenes-Ribera et al., 2020). La fiabilidad ofrece detalle sobre el valor de exactitud de la medida relacionada con una prueba (Slaney, 2017). De acuerdo con el resultado que se obtiene, este propone el error de la herramienta o instrumento de medición simbolizando de forma acertada el constructo psicológico. (Flake et al., 2017).

En torno a la Teoría Clásica de los Test se han presentado unos métodos que evalúen la fiabilidad de los instrumentos o herramientas psicológicas, entre las que destacan; la consistencia interna, la estabilidad temporal, las formas paralelas y el acuerdo entre intra evaluadores y evaluadores.

Cabe señalar que cada método mencionado la fiabilidad se estima desde un enfoque diferente. En síntesis, la fiabilidad informa la calidad de los ítems que conforman los test son estables entre sí o bien, que los resultados sean consistentes cuando sean aplicados a las mismas personas en ocasiones distintas (Badenes-Riberas et al., 2020).

De acuerdo con Lacave Rodero et al. (2015) al realizar la medición de la fiabilidad de un test se llevan a cabo al mismo tiempo los análisis de: consistencia interna, mismo que se realiza a través de la prueba de Alpha de Cronbach, método más empleado para evaluar la fiabilidad. Este número nos mostrará en qué aspecto los ítems se encuentran relacionados entre sí y por consiguiente, todos los ítems que se incluyan puedan medir lo mismo y sean añadidos en una calificación general precisa (Lima Rodríguez et al., 2012).

El componente alfa fue explicado por Lee J. Cronbach en el año de 1951, considerándose como el valor mínimo para este componente de alfa de 0,70; mientras que los valores por debajo de ese valor muestran una consistencia interna baja. Sin embargo, el valor máximo que se espera es de 0,90 y aquellos resultados que sobrepasen ese valor se consideraran como repetidos o redundantes. En otras palabras, que distintos ítems miden puntualmente lo mismo de un constructo (de esta manera los ítems repetidos deberán ser eliminados). De manera usual se

seleccionan los que están en los valores entre 0,80 y 0,90 (Oviedo y Campos-Arias, 2005).

En lo que se refiere al análisis de la capacidad de discriminación de los ítems; el índice de discriminación muestra de manera conceptual la calidad que tiene el ítem como medición (Ferrando Piera y Demestre Viladevall, 2008). Así mismo, se robustecerá el carácter multidimensional de la investigación. Con base en lo expuesto, se puede realizar la t de student; también el índice de homogeneidad de cada ítem, el cual sería la correlación de Pearson que muestra la correlación entre el resultado y la suma de las valoraciones de los ítems restantes. Como resultado se eliminarán los ítems que tengan como índice de homogeneidad valores menores a 0,2 (Lacave Rodero et al., 2015).

- **Validez**

En la medición psicopedagógica la validez es el aspecto que vincula con demostrar e investigar el significado de los resultados adquiridos en los test. De esta manera actualmente la psicología en su ubicación empírica se centra en estudios definidos por los test donde se prueban las variables y las relaciones entre las mismas, externamente, percibidas o profundas, con la intensión de comprobar asociaciones planteadas. El concepto de validez se rectifica al comprobar las teorías científicas con las que se compara. Es una semejanza que admite la psicometría y que tiene una doble incidencia, la teórica y la empleada (Elousa, 2003).

Prieto y Delgado (2010), declaran que la validez es un concepto que ha experimentado invariables evoluciones, las cuales son causados por diversos objetivos acordes a cada test, por este motivo para desarrollar el concepto y establecer la validez mediante dos vías: Validez de criterio: establece la correlación de las puntuaciones del test y las del criterio y la Validez de contenido: que justifica que los ítems a evaluar son una muestra típica del contenido a valorar.

Este último, comprende desde la validez de los test hasta el análisis del criterio: es decir, un test no puede considerarse válido si se compone por ítems que no poseen una adecuada muestra respecto al contenido a valorar.

La validez establecerá la eficacia que tiene una herramienta o instrumento de evaluación en conjunto con la fiabilidad (Urrutia Egaña et al., 2015). Mientras que la American Psichological Association (APA, 2020) determina cuatro tipos de validez; de constructo, de contenido, predictiva y concurrente.

A su vez, la validez de contenido se ha determinado con un criterio lógico sobre la relación entre la característica y/o rasgo del aprendizaje estimado además de los que serán incluidos en una prueba o examen. Esta naturaleza de validez determina si las preguntas o ítems expresan la propiedad de contenido. Esto con la finalidad de cerciorarse que la valoración solo incluya todo lo que en su totalidad sea pertinente del instrumento a aplicar. De la misma manera, el tipo de validez se puede clasificar en dos; externos e internos. Así, dentro de los criterios de validez interna ser pueden observar: la calidad de contenido, cobertura de contenido, importancia curricular, adecuación lingüística, complejidad cognitiva, habilidades complementarias, valor de ponderación de cada pregunta o ítem. Respecto a los criterios de validez externa se exploran: la equidad, comparabilidad, sensibilidad de instrucción, transferencia y generalización.

Como se ha señalado, entre las propiedades que debe tener una herramienta psicométrica son; fiabilidad estimada mediante dos procedimientos; el Alfa de Cronbach y el error estándar de medida (EEM); y la validez como el grado que un test mide lo que pretende medir. Mientras que la disimilitud entre validez y fiabilidad se fundamenta en lo que se aprecia como un error. En la validez lo importante son los errores sistemáticos o constantes y en la fiabilidad los errores no sistemáticos o aleatorios (Torres, 2007).

1.13 Análisis Factorial

El análisis factorial fue establecido en el siglo XX y ha sido desarrollado hasta la actualidad. Sin embargo, en 1904 emerge un modelo propuesto por Spearman para aprobar la Teoría de la Inteligencia facilitando a otros modelos utilizados en las ciencias sociales y también en otros campos de investigación. Una gran cantidad de los estudios factoriales en el área de la psicología emplean el análisis factorial para ajustar la estructura de la herramienta partiendo de valoraciones de los ítems o la

comprobación de las hipótesis forma dimensional utilizando valoraciones de diversas herramientas. El análisis factorial es un modelo que mide las variables ilimitadas y continuas. Por lo cual, en la mayoría de las aplicaciones psicológica el análisis factorial habrá de verse como un modelo con el beneficio de la simplicidad (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

De manera usual, los investigadores que se interesan en conocer el comportamiento de las variables de estudio y la relación que tienen entre sí de múltiples maneras, requieren utilizar técnicas que les faculten realizar de manera simultánea grupos de variables, estás técnicas se conocen como técnicas de análisis multivariante. En gran parte de este tipo de técnica la interdependencia tiene la intención de reducir la información repetida o abundante que puede relacionarse con la recolección de información de numerosas variables. Mediante el análisis factorial se intenta explorar las variables no observadas y cuya existencia se admite, que persisten de manera profunda a la expectativa de ser halladas, también asume como indudable dentro del marco teórico o en la manera de conocer las dependencias o correlaciones de las variables (López-Aguado y Gutiérrez-Provecho, 2019).

Por otra parte, Pérez (2008), declara que existen dos técnicas para la reducción de dimensiones siempre y cuando las variables sean de tipo cuantitativo; el análisis factorial y el análisis de los componentes principales y se pueden diferenciar primordialmente de acuerdo con el objetivo de la investigación.

1.13.1 Análisis Factorial Exploratorio

En campos como la medicina y las ciencias sociales, el análisis factorial exploratorio (AFE) se ha preservado como un método estadístico de los más usados en la actualidad. Por ello, es de muy importante conocer y analizar los conceptos que son simples pero fundamentales para realizar de forma correcta la utilidad de la técnica, considerando sus fortalezas y también sus debilidades (Méndez Martínez y Rondón Sepúlveda, 2012).

El AFE es el apodo genérico con el que se le designa a un grupo de técnicas estadísticas multivariadas de interdependencia con el propósito de reconocer una

organización de factores profundos a un conjunto extenso de datos. El término de AFE se describe como un grupo de técnicas estadísticas y como un método exclusivo de interdependencia, que es utilizado con el objetivo de reducir indicadores operantes en un conjunto de variables conceptuales más pequeño (Blalock, 1966; Kahn, 2006).

Por consiguiente, el AFE es una técnica que establece el empleo de manera usual en el desarrollo de investigaciones relacionadas a la psicología, particularmente en la psicometría. Cabe señalar que, a pesar de su prestigio, el uso que realizan los investigadores no constantemente se aplican las recomendaciones de los expertos. Esta técnica de análisis con propósitos psicométricos es de las más difundidas, teniendo como su principal uso la exploración de las medidas y al mismo tiempo crear pruebas internas de validez, de manera primordial en las etapas de inicio para la construcción de la herramienta o de la adaptación de algún instrumento (Ledesma et al., 2019).

1.13.2 Test de esfericidad de Bartlett y KMO

El test de la esfericidad de Bartlett verifica la hipótesis de las principales correlaciones llamada matriz de identidad, indicando que las variables no se relacionan y no se ajustan para detectar estructuras. En donde, los valores menores a 0,05 el nivel de significancia es bueno y resultaría adecuado (IBM, 2022).

Por lo tanto, el test de la esfericidad de Bartlett muestra la hipótesis negativa de las variables que se observan incorrelacionadas, dicho de otra manera, se evalúa si la matriz de las correlaciones no se muestra como una matriz de similitud, no existiendo una correlación entre las variables. El valor aceptado como válido es el menor al 5%. Ahora bien, el coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO); es la medida que compara los coeficientes de las correlaciones observadas y de la medida parcial. Los valores para este coeficiente fluctúan entre 0 y 1 y debe ser aceptado cuando el valor es mayor a 0,6 o 0,5 de acuerdo con algunos autores (Garmendia, 2007).

La adecuación de muestreo representada por la medida KMO es un valor estadístico que muestra la relación de la varianza de las variables que alcanzan

valores inferiores. Cuando los resultados son muy cercanos al valor de 1 indica que el análisis factorial puede ser conveniente por sus datos. De modo contrario cuando el valor es inferior a 0,50 los resultados del análisis factorial ciertamente no servirán (IBM, 2022).

1.13.3 Análisis Factorial Confirmatorio

El análisis factorial confirmatorio, es un procedimiento que no debe ser utilizado con fines exploratorios, sino para la evaluación de un posible modelo de medición de acuerdo con un sustento teórico y que quiere ser probado. El análisis factorial es una de las técnicas estadísticas que más se utiliza en el mundo para realizar la valoración psicométrica de un instrumento, validar constructos, estimar efectos de posible causalidad, entre otras aplicaciones que se les dan a estos modelos. En esta práctica, el experto detalla el número de factores y el modelo entre las cargas factoriales y el indicador. El factor medida predeterminado se valora en términos de lo conforme a repetir la matriz de varianza y covarianzas del modelo de las variables medidas (Fernández Aráuz, 2015).

Este procedimiento es un modelo multivariante de segunda generación en la exploración de covarianza dentro de la investigación de las ciencias sociales. La ecuación estructural de modelación es un procedimiento estadístico que posee una perspectiva confirmatoria del análisis de la teoría en relación con cierto fenómeno. Dicho modelo de ecuación organizada cuenta con dos métodos en las ciencias sociales; uno que se basa en la covarianza y el otro basado en la varianza. En este mismo sentido los modelos de ecuaciones estructurales se emplean para rechazar o confirmar teorías. El modelo basado en la covarianza es un procedimiento paramétrico donde tienen que cumplirse presuntos estadísticos para ser aplicados, por ejemplo: el tamaño de la muestra, la normalidad de los datos, entre otros (Martínez-Martínez y Martínez-Carreón, 2021).

Sin embargo, en numerosas investigaciones la aplicación del análisis factorial confirmatorio, se realizan desde diseños de investigación no experimental, donde diversos expertos realizan de manera frecuente atribuciones de los modelos e

instrumentos que van más a profundidad desde una perspectiva predictiva o relacional (Ondé Pérez y Alvarado Pérez, 2020).

1.13.4 Índices de ajuste y error

Los índices de ajuste son parte de algunos elementos que nos dejan evaluar si el modelo propuesto del análisis factorial confirmatorio se ajusta a los datos. Estos deben evaluar el ajuste del modelo propuesto versus el modelo nulo. Entre los índices de ajuste absoluto están; GFI que representa la bondad de ajuste, SRMR es la raíz cuadrada de la media de residuos cuadrados, χ^2 representa la razón de verosimilitud y el RMSEA que declara la raíz del cuadrado medio del error de aproximación. Del mismo modo, se encuentran los índices de ajuste incremental, representados por el TLI índice de Tucker Lewis y CFI el ajuste comparativo (Rojas-Torres, 2020).

Capítulo 2

METODOLOGÍA

2.1 Diseño

Esta investigación se realizó bajó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de corte transversal, de carácter instrumental y psicométrico (Ato et al., 2013). Cada fase antecede a la siguiente y no se pueden saltar o evitar fases. Es de alcance descriptivo; debido a que busca definir propiedades, características y perfiles, o cualquier otro fenómeno que pueda someterse a un estudio. Es decir, como objetivo único se pretenden evaluar o recoger información de manera independiente sobre conceptos o variables a las que se describen. De diseño no experimental; ya que las variables independientes no se hacen variar de forma intencional para ver su efecto sobre otras variables. En la investigación no experimental, hace referencia a observar un fenómeno dentro de su contexto natural, para posteriormente analizarlo. Es de tipo transversal; debido a que la recolección de datos se realizará en un solo momento, en un tiempo único, con la intensión de describir las variables y analizar la incidencia e interrelación en algún momento. Para finalizar, la muestra fue por conveniencia; debido a que estas muestras están definidas por casos de disponibilidad de acceso (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista-Lucio, 2014).

Por ello, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo, utilizando un diseño no experimental de tipo transversal y un muestreo no probabilístico por conveniencia.

2.2 Población

La población de estudio estuvo constituida por personas mayores de edad que asistían como espectadores a partidos de fútbol profesional de la rama varonil y femenil en estadios ubicados en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, durante el periodo establecido para la recolección de datos.

2.3 Muestra

La muestra del pilotaje del estudio se realizó de manera intencional por conveniencia, de 10 espectadores mayores de 18 años.

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia alineada con la investigación de Otzen y Manterola (2017), con 812 sujetos mayores de 18 años (M=27.29; DE=10.78), 53.4 % representa a los hombres y 46.6% a las mujeres. Los espectadores que participaron de forma voluntaria fueron espectadores, aficionados o seguidores de fútbol de las ramas varonil y femenil del club Monterrey y el club Tigres de la UANL, en el estado de Nuevo León, que participan en la Liga MX.

Para el desarrollo del presente trabajo, se estructuró en dos estudios, para el *primero* se utilizó una submuestra aleatoria de 404 espectadores, con edad promedio de 27.29 años (DE=10.78) para realizar el análisis factorial exploratorio. El *segundo* estudio se confirmó por 408 espectadores para llevar a cabo el análisis factorial confirmatorio, la edad promedio fue de 28.68 (DE=11.68), la estimación se realizó de acuerdo con las recomendaciones de Hair (2010), MacCallum et al. (1999), y Wolf et al. (2013), quienes plantean que el tamaño de muestra debe ajustarse la complejidad del modelo y número de parámetros a estimar, además de la cantidad de ítems englobando factores evidentes y relaciones entre variables.

2.4 Criterios de inclusión

2.4.1 Criterios de inclusión para muestra de pilotaje

Espectadores que asistan al estadio.

Personas mayores de 18 años

2.4.2 Criterios de inclusión para muestra final

Espectadores que asistan al estadio.

Personas mayores de 18 años

2.5 Criterios de exclusión

2.5.1 Criterios de exclusión para muestra de pilotaje

Espectadores que no quieran contestar la encuesta

Que no hablen el idioma español

2.5.2 Criterios de exclusión para muestra final

Espectadores que no quieran contestar la encuesta

Que no hablen el idioma español

2.6 Instrumento

Para medir la percepción que tiene los espectadores sobre la seguridad en eventos deportivos, se ha elaborado un instrumento psicométrico para medir la Seguridad Percibida de los Espectadores en Eventos Deportivos (CEPESDE). El instrumento se encuentra conformado por cuatro factores, donde las respuestas se recopilan por una escala de tipo Likert (1932) con cinco opciones de respuesta. La escala oscila entre 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 totalmente de acuerdo). Los 4 factores del cuestionario hacen referencia a la evaluación del (1) acceso al recinto, (2) permanencia del recinto, (3) experiencia del recinto, (4) evacuación del reciento. Además, se presenta un apartado con preguntas de carácter sociodemográfico, seguido de un apartado de respuesta abierta que le permite al espectadore realizar observaciones, sugerencias o comentarios.

2.7 Procedimiento

El presente instrumento fue diseñado y validado conforme a los lineamientos metodológicos propuestos por Supo (2013), con el propósito de garantizar la validez y confiabilidad del cuestionario orientado a medir la seguridad percibida por los espectadores en eventos deportivos. La recolección de datos se efectuó bajo los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki (Manzini, 2000), informando verbalmente a los participantes sobre la naturaleza voluntaria de su colaboración, su derecho a omitir cualquier pregunta y/o abandonar el cuestionario en cualquier momento sin consecuencia alguna. Adicionalmente, se consideraron las directrices éticas propuestas por Harriss et al. (2019), quienes delinean los estándares para la investigación ética en el ámbito de las Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

2.7.1 Validez de contenido

Siguiendo la metodología de Supo (2013), se diseñó y se validó el instrumento para evaluar la percepción de la seguridad de los espectadores que asisten a un evento deportivo.

La metodología que a continuación se describe se presenta en 10 pasos para crear y validar el instrumento.

1. **Paso uno:** revisión de literatura, se sugiere antes de iniciar la construcción del instrumento, se debe realizar una revisión de la literatura para saber si existe un instrumento o bien, si existe una teoría relacionada con la medición que se desea llevar a cabo. Esta revisión de la literatura implica explorar el conocimiento disponible sobre el concepto que se planea medir.
2. **Paso dos:** se lleva a cabo solo en situaciones en las que el concepto carece de una definición completa o no tiene ninguna definición, si el concepto está completamente definido, la creación del instrumento no presentará dificultades.
3. **Paso tres**: se procederá a compilar una lista de temas relevantes. Durante la entrevista, se tomarán notas de palabras clave que contribuyan a la definición del concepto que se busca medir. En este proceso, es posible grabar la entrevista en formato de audio para facilitar la identificación de las palabras clave en el discurso posteriormente.
   No hay requisitos particulares ni criterios específicos para la creación de esta lista. Además, si algunas palabras se repiten, se registrarán en múltiples ocasiones.
4. **Paso cuatro:** siguiente implica la creación de los ítems. Un ítem o reactivo consiste en una declaración o pregunta que se redacta en forma interrogativa o afirmativa, y esto constituye la parte esencial del instrumento que estamos desarrollando. Este proceso se da por concluido una vez que se han redactado todos los ítems y se han generado las posibles alternativas o respuestas que deberá incluir nuestro instrumento en el futuro.

5. **Paso cinco:** selección de jueces; En esta etapa es fundamental distinguir entre los conceptos de *juez* y *experto*, aunque con frecuencia se utilizan como sinónimos, no necesariamente se refieren a lo mismo.

   Un *experto* se define como una persona que posee un conocimiento profundo del tema desde una perspectiva empírica o práctica; sin embargo, no necesariamente desarrolla actividades de investigación formal, ni cuenta con una línea de investigación consolidada, salvo en su campo de conocimiento.

   En contraste, un *juez*, en el contexto de la validación de instrumentos, es un profesional que participa en la evaluación de los ítems del cuestionario, generalmente con experiencia en metodología de investigación, particularmente en validación de instrumentos, aunque no necesariamente en el área temática objeto del estudio. Es decir, si bien puede ser un investigador, su experiencia se enfoca en aspectos técnicos de construcción y validación de cuestionarios, tanto desde un enfoque cuantitativo como cualitativo.

   Por ello, se recurre a jueces con formación metodológica que permitan valorar la redacción, coherencia y pertinencia de los ítems formulados, cumpliendo así un papel decisivo en el proceso de validación. A continuación, en la Tabla 2 se muestra la selección de expertos para la evaluación del instrumento.

Tabla 2

Selección de expertos

Jueces	Institución a la que pertenece
Experto 1	Profesor Investigador del CUCEA de la Universidad de Guadalajara.
Experto 2	Profesora Investigadora de la Facultad de Educación en la Universidad de Colima.
Experto 3	Profesora Investigadora de la Facultad de Organización Deportiva en la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Experto 4	Profesor Investigador del Departamento de Actividad Física y Deporte de la Universidad de Murcia.

Experto 5	Profesora Investigadora de la Facultad de Organización Deportiva en la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Experto 6	Profesor Investigador de la Unidad de Deporte Masivo de la Universidad de Guadalajara.
Experto 7	Profesor Investigador, CEO de la Consultoría Valgo en España.
Experto 8	Investigador Senior Security and Safety Advisor, Universidad de Castilla la Mancha, España.
Experto 9	Profesor Investigador de la Universidad de Sevilla en España.

Nota: *Elaboración propia*

A estos jueces se les proporciona una matriz de evaluación en donde se les cuestiona sobre si los ítems se relacionan con la variable que se busca medir, así mismo, si los ítems están claramente definidos, si es posible obtener la información deseada a través de las posibles respuestas a los ítems, y si los ítems contribuirán a la medir la dimensión en la que se encuentran. El propósito de esto será permitir una evaluación cualitativa y recibir sugerencias para perfeccionar el cuestionario.

6. **Paso seis**: Realización de una prueba piloto. Hasta este punto, se habrá de haber desarrollado el instrumento, lo que implica que el instrumento creado posee validez de contenido, pero aún no se han evaluado sus propiedades métricas. No se ha realizado ningún análisis estadístico para confirmar la adecuación del instrumento en cuestión. En este momento, se inicia la fase cuantitativa de la validación de instrumentos, que implica la evaluación de sus propiedades métricas. Además, el instrumento aún no se ha aplicado a la población objetivo, ya que acabamos de finalizar su construcción utilizando los ítems que han pasado por el filtro de los especialistas o jueces en el procedimiento anterior.

7. **Paso siete:** Análisis de la consistencia. En esta etapa, se examinará la coherencia interna del instrumento. Si el objeto de evaluación es la percepción de los individuos sobre un tema específico, los puntajes más altos indicarán una opinión positiva, mientras que los puntajes bajos reflejarán una opinión negativa. La interpretación se basa en la puntuación

total de cada individuo evaluado, teniendo en cuenta que hay ítems con orientación positiva y otros con orientación negativa, y estos deben calificarse considerando su dirección.

8. **Paso ocho:** Reducción de ítems. Este proceso se lleva a cabo utilizando exclusivamente métodos matemáticos. La metodología es simple: los ítems se ordenan en función de su índice de correlación con el resultado, desde el más alto hasta el más bajo. Luego, se eliminan progresivamente los últimos ítems, ya que muestran una correlación más baja con el puntaje total. La razón detrás de esta acción es evidente: estos ítems presentan una correlación menor con el puntaje total o carecen de la suficiente variabilidad para reflejar el grado de relación con el puntaje total. Esto podría deberse a que los ítems son ambiguos y no permiten detectar claramente la intención que se pretende para evaluar el concepto en la población.
9. **Paso nueve:** Reducción de dimensiones. Una dimensión es un componente que integra el instrumento, y se trata de un conjunto de ítems que abordan la misma temática. En este punto, se concentra en agrupar los ítems que puedan representar un concepto común entre sí.
10. **Paso diez:** Establecimiento de un criterio. Este último paso implica una segunda evaluación del concepto que se busca medir e identificar el criterio, que hace referencia nuevamente al paso 1.

Pasos		Año 2024					Año 2025				
		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1	Revisión de literatura										
2	Exploración de conceptos										
3	Enlistar temas										
4	Formulación de ítems										
5	Selección de jueces										
6	Aplicación prueba piloto										
7	Evaluación de consistencia										
8	Reducción de ítems										
9	Reducción de factores										

10	Identificación de criterios										

Figura 1. Cronograma para la validación del instrumento

Para la creación del instrumento se seleccionaron espectadores de diferentes eventos deportivos para la aplicación de la prueba piloto y validación del instrumento. Una vez realizada la validación del instrumento, se acudirá diferentes eventos deportivos para entrevistar a los espectadores.

2.7.2 Validez de constructo

- Etapa 1

La primera muestra fue utilizada para realizar el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) por medio del paquete estadístico SPSS v27. Con el objetivo de diferenciar los factores de los ítems con la escala tipo Likert, se estimó tamaño de ajuste muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) (Kaiser, 1974) y se efectuó la prueba de esfericidad de Barlett. Así mismo el AFE se realizó mediante la extracción de factores del eje principal, donde se empleó el determinante de la matriz y se utilizó la rotación promax (Kappa = 4) con normalización Kaiser aplicando la conservación de factores con valores mayores a 1 (ev >1), agregando el gráfico de sedimentación.

- Etapa 2

En relación con la segunda muestra fue empleada para efectuar el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) y demostrar el modelo hipotético que resultó del AFE. Dicho análisis se realizó mediante el paquete estadístico AMOS v23, para el cual se consideró el tamaño de muestra y las propiedades de las variables, así como la estimación se elaboró con el método de máxima verosimilitud.

Para la evaluación del ajuste de los modelos se utilizaron los criterios de chi-cuadrado (χ^2), esto prueba si el índice que evalúa el ajuste del modelo planteado se ajusta con la teoría (Rojas-Torres, 2020), así como también el CFI (Índice de Ajuste Comparativo) que evalúa el modelo considerado contra una solución restringida o un modelo nulo, la Raíz del Error Cuadrático Medio de Aproximación (RMSEA) (Fernández-Aráuz, 2015) y el Índice de Tucker-Lewis (TLI) muestra la igualdad de

mejora en los valores esperados de los χ^2 que aporta el modelo propuesto con relación al modelo nulo (Rojas-Torres, 2020). En referencia al caso del CFI y TLI los valores considerados como aceptables deben de sobrepasar de .90, mientras que las estimaciones de RMSEA deben ser inferiores a .08.

2.7.3 Análisis de fiabilidad

No obstante, para comprobar la confiabilidad, se han realizado dos análisis de fiabilidad. En el primer análisis se realizó el Alfa de Cronbach posteriormente realizar el AFE. Posteriormente se realizó un análisis de fiabilidad compuesta con la segunda muestra de estudio, por medio del coeficiente Omega De McDonald.

2.7.4 Validez convergente

Se procedió a realizar el análisis de la Varianza Media Extraída (AVE) de acuerdo con Moral de la Rubia (2019), explica que, Fornell y Larcker (1981), estipularon que el criterio de un factor, según la independencia del número de ítems, ha de especificar más del 50% de la varianza de los mismo para ser idónea la validez convergente (aceptable), además de considerarlo como nivel bueno.

2.7.5 Invarianza factorial

Finalmente, se llevó a cabo una exploración de la Invarianza factorial a través del sexo. En primera instancia, se calculó el modelo base sin condiciones (M_1), luego se evaluaron los cambios en el modelo partiendo de introducir las restricciones entre las cargas factoriales (M_2), además, se evaluó un modelo donde las cargas factoriales son semejantes entre los grupos de hombres y mujeres (M_3) presentando resultados adecuados en los índices de ajuste. Para finalizar se comparó el modelo 4 (M_4) en el cual, las cargas factoriales, interceptos y residuos se mantienen invariantes en los dos grupos, obteniendo adecuados índices de ajuste conforme a los criterios sugeridos por Cheung y Rensvold (2002), que consideran como afirmación de invarianza las diferencias entre los valores en el RMSEA y el CFI menor de .01

2.7.6 Análisis Estadístico

Se utilizaron los paquetes estadísticos SPSS v.27 y AMOS, v.23 en los cuales se realizarán los siguientes análisis;

*Análisis estadísticos Descriptivos

* Fiabilidad del instrumento (Alpha de Cronbach y Omega de McDonald)

*Análisis Factorial Exploratorio

*Análisis Factorial Confirmatorio

*Análisis de Invarianza Media Extractada

Capítulo 3

RESULTADOS

En este estudio tiene como propósito desarrollar y aportar evidencia de validez y fiabilidad de un instrumento multidimensional para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional. Este es el *objetivo general* donde los resultados son presentados a continuación.

Con relación al ***objetivo específico primero***, donde el propósito es construir y validar las propiedades psicométricas del instrumento para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional, se realizó una búsqueda de artículos científicos, libros, leyes, reglamentos, normativas noticias en periódicos, redes sociales sobre la seguridad en los eventos deportivos a nivel local, nacional e internacional, resultando una tabla con los aspectos que se deben consideran para la seguridad en eventos de los espectadores que acuden a un espectáculo deportivo.

El resultado del ***segundo objetivo específico*** para establecer evidencia de validez de contenido de los ítems y dimensiones del instrumento mediante el juicio de expertos y el procedimiento Delphi, se desarrolló con una participación de nueve expertos en la materia de gestión deportiva y seguridad, tanto de México como de España, dichos investigadores se seleccionaron por su experiencia en el ámbito relacionado a la seguridad deportiva (Anexo I). El método comprende tres características que aseguran su viabilidad, estas son: experiencia, calificación de cada ítem de acuerdo con aspectos como: si el ítem respondía a la variable que se pretende medir, si el ítem se definía claramente, si era posible obtener la información que se deseaba con las posibles respuestas al ítem, si el ítem ayudaba a la evaluación de la dimensión en la que está incluido y la retroalimentación que cada uno pudiera aportar (Anexo II).

Con base en la metodología antes mencionada, se sometió la versión inicial del instrumento, arrojando como resultados un grupo de consideraciones de orden cualitativo que favorecieron el ajuste y corrección de este, las cuales se presentan a continuación:

- Se presentaron errores de redacción y concordancia que dificultaban el buen entendimiento de los ítems.
- Se realizaron recomendaciones para añadir ítems y también la connotación.

Una vez modificado el instrumento a partir de las consideraciones que se obtuvieron por parte de los nueve expertos, posteriormente se realizó una consulta al experto en seguridad en México para hacer los ajustes necesarios con el fin de comprobar, en términos de discrepancia o concordancia los ítems. Se obtuvo un instrumento definitivo de 38 preguntas, organizadas en cinco dimensiones de escala de tipo Likert que se presenta a continuación (Anexo III). Por consiguiente, se efectuó un pilotaje de 10 personas para su entendimiento y comprensión de los ítems que conformaron dicho instrumento. Posteriormente se realizó la recolección de la muestra en lugares donde se realizaban eventos deportivos tal fue el caso de: los estadios de fútbol profesional del Área Metropolitana de Nuevo León en partidos de la rama varonil y femenil, obteniendo un total de 812 encuestas.

3.1 Análisis descriptivos

Con relación a los análisis descriptivos se observa la frecuencia del rango de edades de los espectadores (Tabla 3). Además se puede se puede distinguir que el 63.3% se encuentró en un rango de edad de 18 a 25 años.

Tabla 3
Distribución de espectadores por rango de edad

Rango de Edad	Frecuencia	Porcentaje
18-25 años	514	63.30%
26-35 años	149	18.35%
36-45 años	76	9.36%
46-55 años	47	5.79%
56-65 años	22	2.71%
más de 65 años	4	0.49%
Total	812	100.00%

Nota: elaboración propia.

Con relación **al tercer objetivo específico** donde nos propusimos evaluar la estructura factorial, la fiabilidad y las evidencias de validez convergente del instrumento mediante análisis factorial exploratorio y confirmatorio se observan los siguientes hallazgos:

3.1.1 Estudio 1: Análisis Factorial Exploratorio (AFE)

En relación con el Análisis Factorial Exploratorio, la Tabla 4 muestra un valor de .885 en la medida de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), lo cual indicó un nivel adecuado. Del mismo modo, la prueba de esfericidad de Bartlett arrojó resultados estadísticamente significativos, lo que sostiene la pertinencia de aplicar el análisis factorial exploratorio en los datos obtenidos.

Tabla 4
Estadísticos de adecuación de los datos para ser sometidos al análisis factorial exploratorio

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.885
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	5852.72
	gl	703
	Sig.	.000

Nota: elaboración propia.

Ahora bien, en la tabla siguiente se muestra la cantidad de factores y el porcentaje de varianza asociado a cada factor. El porcentaje de la varianza total explicada fue de 47.31 luego de la extracción de factores (Tabla 5).

Tabla 5
Varianza explicada

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	7.872	20.716	20.716	7.402	19.478	19.478

2	5.659	14.892	35.608	5.100	13.421	32.899
3	1.683	4.429	40.037	1.154	3.037	35.937
4	1.513	3.981	44.018	.998	2.627	38.564
5	1.398	3.679	47.696	.850	2.237	40.801
6	1.240	3.262	50.958	.758	1.994	42.795
7	1.190	3.132	54.090	.701	1.844	44.639
8	1.060	2.791	56.881	.518	1.364	46.003
9	1.033	2.720	59.600	.498	1.310	47.313

Nota: elaboración propia.

La Tabla 6 permite apreciar la relación de los ítems con los factores retenidos, así como la correlación existente entre ellos. Asimismo,-presenta las saturaciones de las cargas factoriales las cuales se agruparon en nueve factores.

Para definición del número de factores a contemplar se empleó el gráfico de sedimentación (figura 2); en el cual mostró los factores que están por encima de la unidad, como criterio de asignación de ítems se consideraron aquellos que sus cargas factoriales son mayores a .40. Se eliminaron los ítems que no saturaron en ningún factor. Además, se reportaron factores con 2 ítems o menos por lo cual no se consideraron como relevantes. Se mantuvieron cinco factores (Tabla 7), los cuales son periferia, acceso, permanencia, experiencia y evacuación.

El análisis de fiabilidad (tabla 7) o de consistencia interna se obtuvo por medio del alfa de Cronbach para cada uno de los 5 factores, así como del instrumento en general. Los resultados muestran puntuaciones satisfactorias α = .60 (Hair; Black; Anderson; Babin, 2019), para cada uno de los 5 factores, el cuestionario resultó con 26 ítems (Tabla 7), la dimensión de *Evacuación* obtuvo el alfa más alto (α = .82), mientras que la dimensión *Permanencia* obtuvo el alfa más bajo (α = .66).

Tabla 6
Matriz de factores rotados.

Matriz de patrón [a]

	Factores								
	Evacuación	Experiencia	Acceso	Permanencia	Periferia				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem 34	0.939								
Ítem 33	0.897								
Ítem 38	0.620								
Ítem 22	0.581								
Ítem 24	0.551								
Ítem 23	0.537								
Ítem 36	0.434								
Ítem 14									
Ítem 30									
Ítem 29		0.688							
Ítem 4		0.660							
Ítem 19		0.588							
Ítem 21		0.534							
Ítem 25		0.525							
Ítem 8		0.513							
Ítem 35		0.465							
Ítem 5		0.461							
Ítem 27									
Ítem 10			0.767						
Ítem 13			0.692						
Ítem 11			0.670						
Ítem 9			0.601						
Ítem 18				0.643					
Ítem 26				0.524					
Ítem 20				0.519					
Ítem 16				0.456					
Ítem 17									
Ítem 2					0.838				
Ítem 1					0.761				
Ítem 3					0.404				
Ítem 6									
Ítem 32						0.633			
Ítem 31						0.593			
Ítem 37									
Ítem 7							0.588		
Ítem 12							0.426		
Ítem 15								0.488	
Ítem 28								0.404	

Nota: Método de extracción: factorización de eje principal.

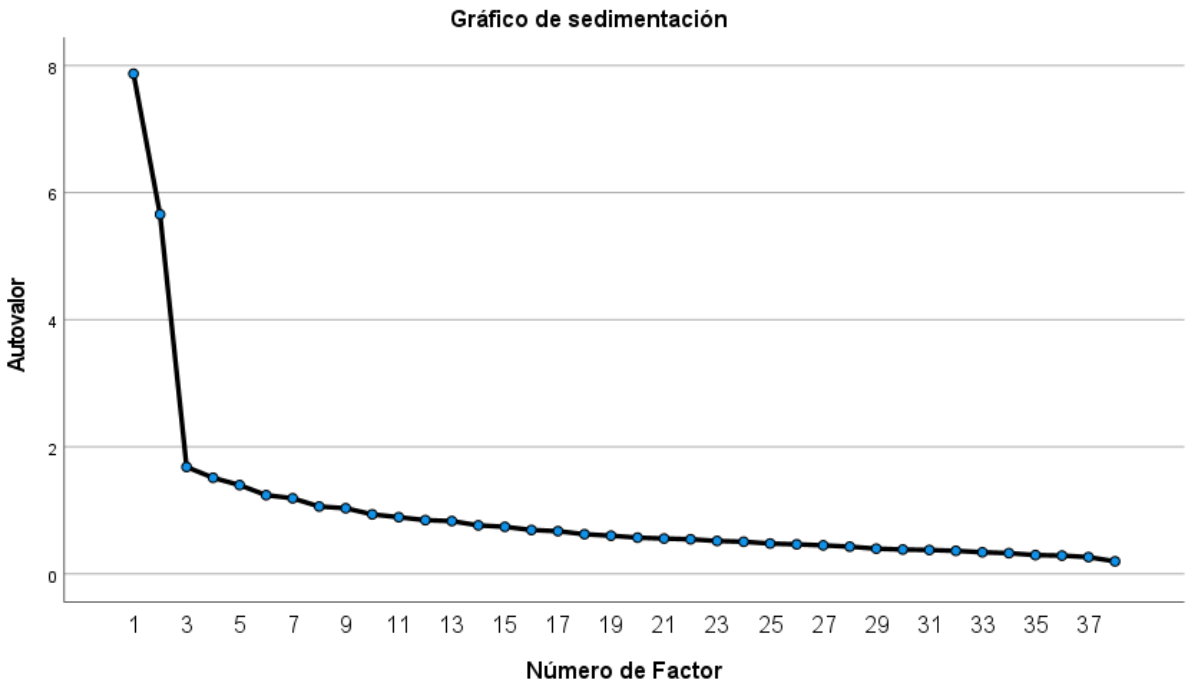

Figura 2. Gráfico de sedimentación

Tabla 7
Análisis de fiabilidad

Factor	No. de elementos	Alfa de Cronbach
1. Periferia	3	.759
2. Acceso	4	.812
3. Permanencia	4	.663
4. Experiencia	8	.817
5. Evacuación	7	.829
CEPESDE	26	.897

Nota: Elaboración propia

3.1.2 Estudio 2: Análisis Factorial Confirmatorio (AFC)

Con base al resultado del AFE, se prueba el modelo hipotetizado (M_1) de 26 ítems. Los valores obtenidos de bondad de ajuste fueron adecuados (RMSEA= .06, CFI= .89, TLI=.88). Sin embargo, se registraron una correlación alta entre los factores de periferia y acceso, lo cual indicó que ambos ítems se medían de igual manera o aspectos muy parecidos (Tabla 8).

De acuerdo con los índices de modificación, se identificaron correlaciones de errores, probándose un segundo modelo (M_2) (Tabla 9) en el cual se eliminó el factor periferia, revelando un ajuste adecuado. Posteriormente se probó un tercer modelo (M_3) excluyendo el factor de acceso, el cual mostró un ajuste inferior (CFI = .891, un TLI = .876, y mayor valor de CMIN/DF = 3.218). Finalmente se probó un cuarto modelo (M_4) fusionando el factor periferia y acceso, que presentó ajustes aceptables (CFI = .897 y .893, respectivamente).

Posteriormente, al comparar los valores de CFI entre los modelos, el modelo 2 (M_2) resultó mejor, dado que las diferencias para este índice fueron favorables para el modelo 2. A demás. el índice de CFI entre los modelos comparados, cumplió con el criterio de Cheung y Rensvold (2002), quienes plantean que la diferencia en el CFI debe ser menor o igual a .01 lo cual indica que no hay una mejoría significativa en el ajuste del modelo. Por tanto, el modelo 2 (M_2) se consideró el más apropiado (Figura 1).

Tabla 8
Matriz FI de correlaciones

			Estimate
Experiencia	<-->	Evacuación	0.11
Permanencia	<-->	Evacuación	0.35
Permamencia	<-->	Experiencia	0.39
Acceso	<-->	Experiencia	0.01
Periferia	<-->	Acceso	0.91
Acceso	<-->	Evacuación	0.68
Acceso	<-->	Permanencia	0.57
Periferia	<-->	Evacuación	0.68
Periferia	<-->	Permamencia	0.52
Periferia	<-->	Experiencia	0.10

Tabla 9
Índice de ajuste modelos probados

	CMIN	DF	P	CMIN/DF	CFI	TLI rho2	PCFI	RMSA	LO 90	HI 90	SRMR
M1	833.63	289	.000	2.885	0.897	0.884	0.798	0.068	0.063	0.074	0.067
M2	622.6	221	.000	2.817	0.913	.900	0.797	0.067	0.061	0.073	0.070
M3	653.17	203	.000	3.218	0.891	.876	0.783	0.074	0.068	0.081	0.071
M4	857.252	294	.000	2.916	0.893	.882	.808	0.069	0.064	0.074	0.068

Nota: Elaboración Propia

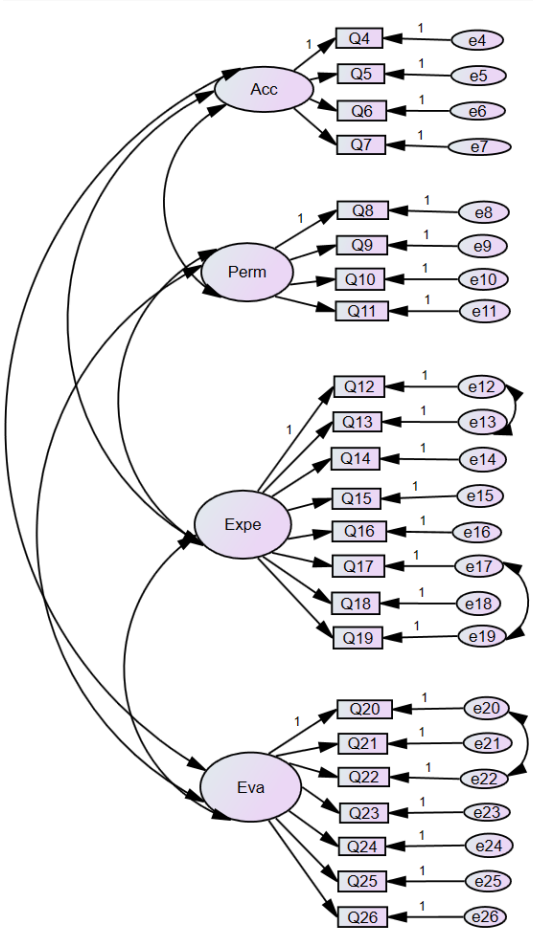

Figura 3 Modelo 4 del instrumento CEPESDE

Nota: Elaboración propia

En seguida, se muestran los pesos factoriales, seguido de los valores descriptivos para cada uno de los ítems que construyeron el instrumento apoyado en el Modelo 2 (Tabla 10).

Tabla 10

Pesos factoriales y valores descriptivos de los ítems del cuestionario CEPESDE

Ítem	Factor	Cargas factoriales	Error estándar	Media	Desv. Est.	Asimetría	Curtosis
1.Cuando se lleva a cabo el cacheo, registro de bolsos, mochilas en el ingreso al Estadio me genera tranquilidad.	Acceso	.71	.50	3.81	.91	-.61	.26
2.Cuando hace uso del Escáner facial para ingresar el Estadio siento tranquilidad porque no ingresaran personas conflictivas y agresivas.	Acceso	.74	.55	3.77	.96	-.48	-.03
3. Cuando observo Arcos detector de metales en el Ingreso al Estadio me genera tranquilidad.	Acceso	.78	.61	3.98	.86	-.44	-.37
4. Cuando las puertas de acceso al Estadio cuentan con información y señalética facilita el ingreso al recinto deportivo y reduce posibles hechos delictivos.	Acceso	.81	.66	3.82	.91	-.42	-.13
5. El uso de bandera con palos (plástico) puede incrementar el riesgo de accidentes en las gradas.	Permanencia	.59	.35	3.54	.97	-.28	-.15
6. Si en las gradas hubiera alguna riña pudiera afectar mi seguridad.	Permanencia	.75	.57	4.05	.92	-.78	.23
7. El consumo de alcohol aumenta la violencia dentro del estadio.	Permanencia	.72	.51	3.86	.99	-.45	-.49
8. Las personas que ingresan al Estadio deben ocupar un lugar asignado para reducir posibles hechos de violencia e identificar a los causantes de accidentes.	Permanencia	.73	.53	3.96	.91	-.63	.16
9. El ruido generado por la porra (tambores, cornetas), audio de bocinas, etc., generan molestia en mi audición.	Experiencia	.74	.56	2.79	1.22	.05	-.78
10. Cuando escucho cánticos y recibimiento de mi equipo favorito o el adversario genera un ambiente tenso que supone un riesgo para mi integridad física (En las inmediaciones del Estadio).	Experiencia	.70	.49	2.77	1.13	.18	-.51
11. Alguna vez se me sentido amenazado (a) de sufrir algún riesgo dentro del estadio a causa de la infraestructura (daños en el piso, gradas, etc.)	Experiencia	.76	.58	2.89	1.16	.09	-.69

12. El estadio pudiera ser considerado como el objetivo de un ataque de criminales o terroristas.	Experiencia	.73	.54	2.89	1.14	.11	-.58
13. Los grupos de animación incitan a la violencia poniendo en peligro mi seguridad.	Experiencia	.77	.60	2.78	1.12	.21	-.57
14. Coincidir o encontrar con uno o varios aficionados del equipo adversario, me genera inseguridad, estrés, preocupación como miedo o temor de sufrir alguna agresión.	Experiencia	.69	.48	3.04	1.09	.07	-.48
15. Existen obstáculos en su traslado de su asiento a la salida que impidan fácilmente el procedimiento.	Experiencia	.67	.45	3.10	1.03	-.02	-.28
16. Los cánticos, gritos y/o burlas hacia aficionados de equipos rivales ocasiona conatos de bronca, agresiones y lesiones entre personas.	Experiencia	.56	.32	3.43	1.02	-.21	-.30
17. La evacuación del estadio se realiza de acuerdo con un protocolo para mantener el orden.	Evacuación	.70	.50	3.56	.97	-.31	-.11
18. Las salidas de emergencia son suficientes y están señaladas de forma correcta.	Evacuación	.77	.60	3.58	.95	-.25	-.37
19. Al terminar el partido la salida se realiza de forma ordenada y por secciones evitando aglomeraciones en rampas, gradas, etc.	Evacuación	.68	.47	3.34	1.06	-.27	-.45
20.Antes de iniciar el juego o partido el sonido del Estadio brinda información y protocolos en caso de alguna emergencia o contingencia.	Evacuación	.70	.49	3.57	.99	-.44	.00
21. Puedo visualizar con facilidad personal de staff, seguridad, etc. del club, que pueda atender alguna situación de emergencia en las gradas.	Evacuación	.79	.63	3.68	.91	-.38	-.09
22. Las normas disciplinarias para espectadores son efectivas para mantener la seguridad y tranquilidad durante el encuentro deportivo.	Evacuación	.76	.58	3.62	.90	-.20	-.15
23. La participación en algún simulacro de evacuación ayudaría a una evacuación más segura.	Evacuación	.65	.43	3.85	.89	-.52	.25

Nota: Elaboración propia

Conjuntamente, las correlaciones observadas mantuvieron la estructura factorial del modelo M_2, apoyando la validez discriminante entre los factores. Además, se identificaron las correlaciones significativas entre los errores de los ítems, como e20 - e22 (r = .29), e17 - e19 (r = .23) y e12 - e13 (r = .27). Estas correlaciones se debieron a semejanzas de redacción o contenido entre los ítems, y su inclusión se justificó para mejorar el ajuste del modelo sin arriesgar la validez teórica del modelo.

Tabla 11
Matriz FI de correlaciones M_2

			Estimación
Experiencia	<-->	Evacuación	.10
Permanencia	<-->	Evacuación	.36
Permanencia	<-->	Experiencia	.39
Acceso	<-->	Experiencia	.01
Acceso	<-->	Evacuación	.68
Acceso	<-->	Permanencia	.57

Nota: Elaboración propia

3.1.3 Análisis de fiabilidad compuesta y validez convergente

Por último, en la Tabla 12, se exponen los resultados del análisis de fiabilidad compuesta del Modelo 2, mostraron niveles aceptables entre los factores evaluados respecto a la consistencia interna y validez convergente. En términos de fiabilidad compuesta, todos los factores superaron el valor de 0.70 (Hair et al. 2019), lo que indica una adecuada consistencia interna de los ítems de cada factor. En relación con la varianza media extraída (AVE), alcanzaron el valor criterio, demostrando una aceptable validez convergente. En conjunto, los resultados aportaron evidencia de estructura interna, fiabilidad compuesta y validez convergente del modelo de cuatro factores.

Tabla 12

Análisis de Fiabilidad Media Extractada y Fiabilidad Compuesta

Factor	No. de elementos	Varianza media extractada	Fiabilidad Compuesta
Acceso	4	0.58	0.79
Permanencia	4	0.49	0.79
Experiencia	8	0.49	0.88
Evacuación	7	0.52	0.87
Total	23		

Nota: Elaboración propia

3.2 Invarianza factorial

Los resultados de la invarianza factorial entre hombres y mujeres, apoyados en el Modelo 2, se puede observar en la Tabla 13, a partir de los resultados obtenidos, el instrumento demostró validez de constructo en ambos grupos. Posteriormente el análisis de modelos anidados y la comparación de los índices de ajuste apoyaron una invarianza estricta, donde, independientemente del sexo; la estructura factorial fue la misma en los grupos, así como las cargas factoriales y los errores, entiendo el ítem de manera similar.

Tabla 13

Estructura interna e invarianza factorial

Modelo	x2 (gl)	CFI	RMSEA (IC 90%)	Comparación	ΔCFI	ΔRMSEA
Hombres	221	0.889	0.080 (.071-.089)			
Mujeres	221	0.914	0.067 (.060-.073)			
Modelo 1. Invarianza de configuración (Línea base)	442	0.878	0.057 (.052-.061)			
Modelo 2. Invarianza métrica o débil (λ restringida)	461	0.879	0.055 (.051-.060)	M_2 vs M_1	0.001	-0.002
Modelo 3. Invarianza escalar o fuerte (λ y τ restringidos)	471	0.877	0.055 (.051-.060)	M_3 vs M_1	-0.001	-0.002
Modelo 4. Invarianza estricta (λ, τ y ϑ restringidos)	497	0.874	0.054 (.050-.059)	M_4 vs M_1	-0.004	-0.003

Nota: Elaboración propia

Ahora bien, y con respecto **al cuarto objetivo específico** que tiene como propósito describir la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional a partir de las dimensiones establecidas en el instrumento, se realizó una propuesta de escala con el baremo general por dimensiones en tres niveles (Tabla 14).

Tabla 14

Niveles de percepción de seguridad en estadios de fútbol profesional

Dimensión	Nivel de percepción de seguridad	Mínimo	Máximo
Acceso	Baja	4	9.33
	Media	9.43	14.77
	Alta	14.87	20
Permanencia	Baja	4	9.33
	Media	9.43	14.77
	Alta	14.87	20
Evacuación	Baja	8	18.67
	Media	18.77	29.43
	Alta	29.53	40
Experiencia	Baja	7	16.33
	Media	16.43	25.77
	Alta	25.87	35

Nota: Elaboración propia

- **Percepción de seguridad respecto al sexo**

Según los datos estadísticos, el nivel de seguridad en el *acceso* es más alto para los hombres (68.2%) respecto a las mujeres (62.7%), donde una media percepción es más elevada en mujeres (34.9%) sobre los hombres (29.7%) (Figura 4). Por lo cual presentan una percepción relativamente similar entre ambos grupos.

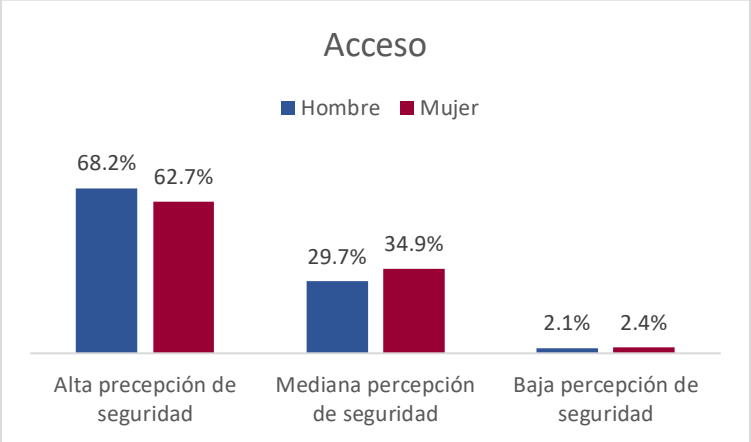

Figura 4 Percepción de seguridad en el acceso al estadio de acuerdo con el sexo

En la figura 5 correspondiente a la percepción de la seguridad en la dimensión de permanencia entre los hombres y mujeres. Se puede observar que tanto hombres como mujeres predomina el alto nivel de percepción de seguridad, mientras que las mujeres en cuanto a la mediana y baja percepción de seguridad muestran ligeramente porcentajes superiores.

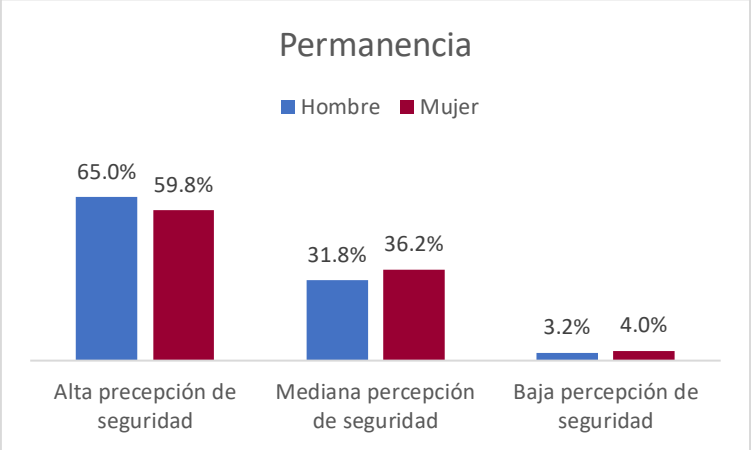

Figura 5 Percepción de seguridad de la permanencia al estadio de acuerdo con el sexo

Respecto a la figura 6 los resultados demuestran que la percepción de seguridad en la dimensión de experiencia de los espectadores, más de la mitad de ambos sexos se centran en un nivel de percepción mediano de seguridad. Sin embargo, también se observa que los hombres presentan una mayor percepción en el nivel de alta percepción, mientras que las mujeres reconocen una mayor presencia en el nivel bajo. Estos resultados indican una orientación de una percepción de seguridad levemente menos favorable entre las mujeres.

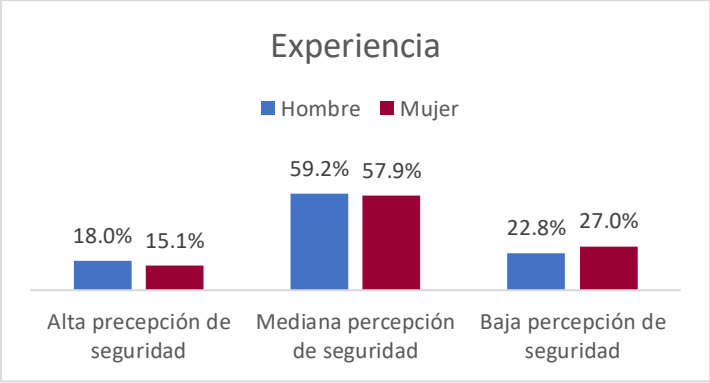

Figura 6 Percepción de seguridad de la experiencia en el estadio de acuerdo con el sexo

Los resultados de la percepción de seguridad de la dimensión evacuación del estadio que reflejan un comportamiento muy similar entre hombres y mujeres, debido a que cerca del 95 % de ambos grupos se agrupa entre los niveles de alta y mediana percepción de seguridad (figura 7). No se aprecia una diferencia marcada en la percepción de seguridad según el sexo debido a las semejanzas porcentuales entre hombres y mujeres en los tres niveles.

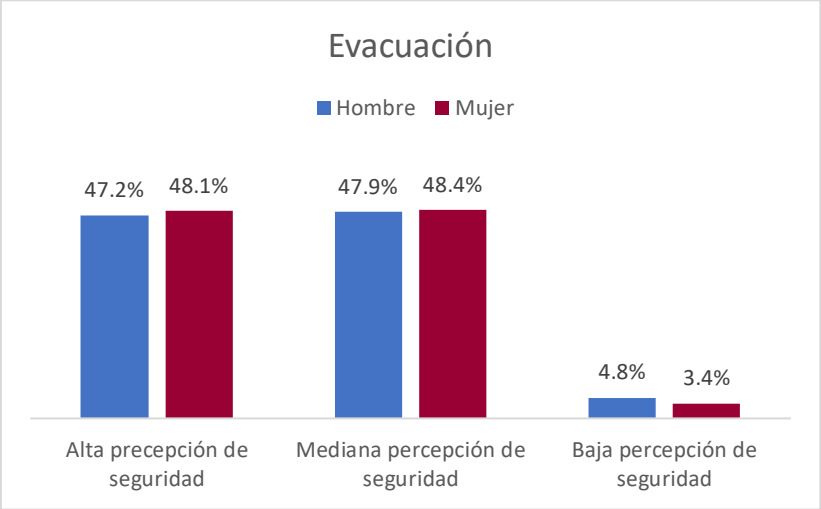

Figura 7 Percepción de seguridad de la evacuación al estadio de acuerdo con el sexo

- **Percepción de seguridad de los espectadores según la edad**

En la figura 8 se muestran los resultados de manera favorable en la percepción de la seguridad en dimensión de acceso al estadio en los diferentes segmentos de edades, observando mayor concentración en la alta percepción. La mayor proporción se presentó entre los espectadores de 36 a 45 años (77.6 %) con una alta percepción, en contraste, el grupo de 46 a 55 años registró el menor porcentaje (55.3 %). Destaca también ninguno de los espectadores entrevistados en el rango de 36 a 45 años percibieron una baja seguridad en el acceso.

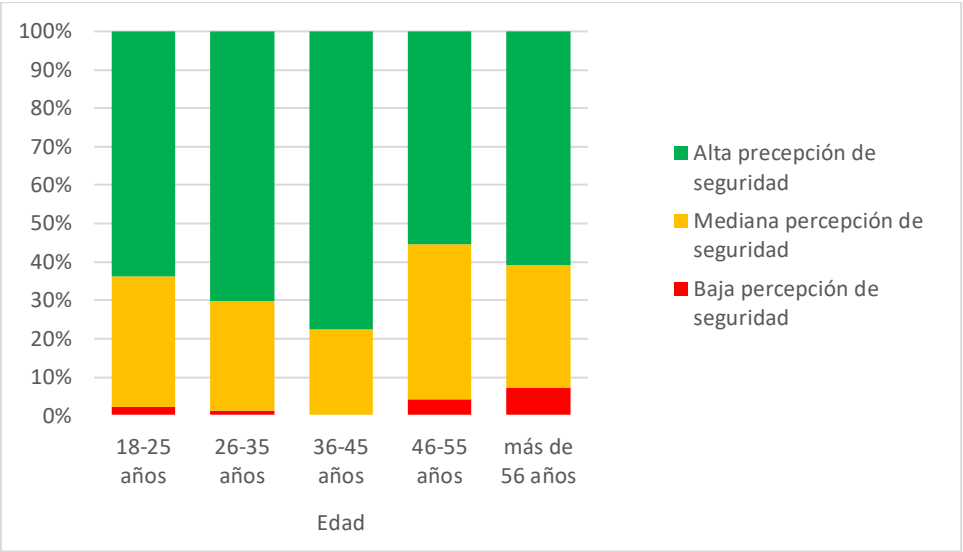

Figura 8 Percepción de seguridad de acceso al estadio de acuerdo con el rango de edades

Respecto a la dimensión de permanencia con relación a los segmentos de edades, los resultados exhiben una evaluación de forma predominante a favor de la seguridad, ya que la alta percepción establece la categoría con una notable representación en los grupos. La mayor proporción de alta percepción se distingue en espectadores de 56 años o más (73.1 %), seguida por el segmento de 36 a 45 años (69.7 %) y el de 18 a 25 años (63.7 %). En contraparte, los de 46 a 55 años presentaron la mayor concentración en el nivel medio de la percepción de seguridad (46.8 %) (figura 9).

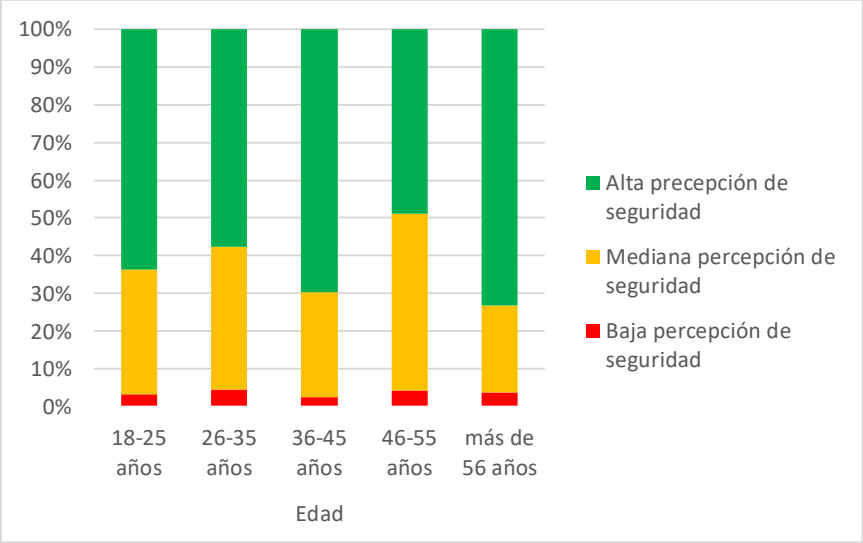

Figura 9 Percepción de seguridad de la permanencia en el estadio de acuerdo con el rango de edades

Los resultados demuestran que en cuanto a la experiencia de los espectadores compone de manera predominante el nivel de la mediana percepción independientemente de la edad. El nivel de percepción alta presentó porcentajes menores en todos los segmentos de edades, alcanzando su mayor proporción entre los participantes de 18 a 25 años y un menor número entre 36 a 45 años. De igual manera, sobresale que el segmento de 36 a 45 años presentó la mayor ponderación de baja percepción de seguridad. Estos resultados indican cambios en los niveles de percepción de seguridad entre los diferentes segmentos de edades (figura 10).

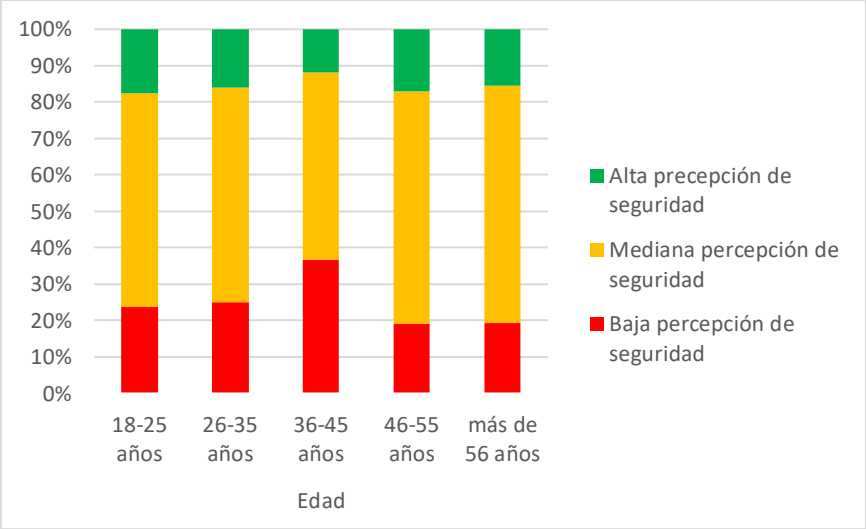

Figura 10 Percepción de seguridad de la experiencia en el estadio de acuerdo con el rango de edades

Con relación a los resultados de la percepción de seguridad en la evacuación del estadio de acuerdo con el rango de edades, se evidencia una evaluación favorable, porque la mayoría de los espectadores se agrupa entre los niveles alto y medio, en comparación con la baja percepción de seguridad de todos los segmentos de edades. El mayor porcentaje de alta percepción de seguridad en la evacuación se situó en el segmento de 36 a 45 años (63.2 %). En comparación con el segmento de 46 a 55 años presentó un mayor porcentaje de la percepción mediana (59.6 %), en tanto que el segmento de 56 años o más obtuvo el mayor porcentaje de baja percepción (7.7 %) (figura 11).

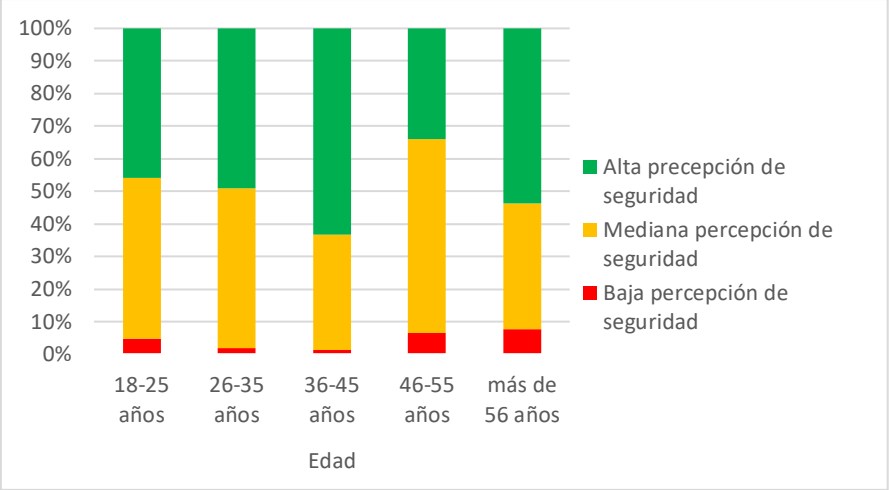

Figura 11 Percepción de seguridad de la evacuación del estadio de acuerdo con el rango de edades

- **Percepción de seguridad de los espectadores según el estadio**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la percepción de la seguridad en la dimensión de acceso en el estadio Universitario y el BBVA, demuestran que existe una percepción alta de la seguridad en ambos estadios, una tercera parte de los espectadores indican una percepción mediana y una porción mínima en el nivel de baja seguridad. Las diferencias entre ambos estadios mínimas en los tres niveles de seguridad, por lo cual no se distinguen diferencias notables (figura 12).

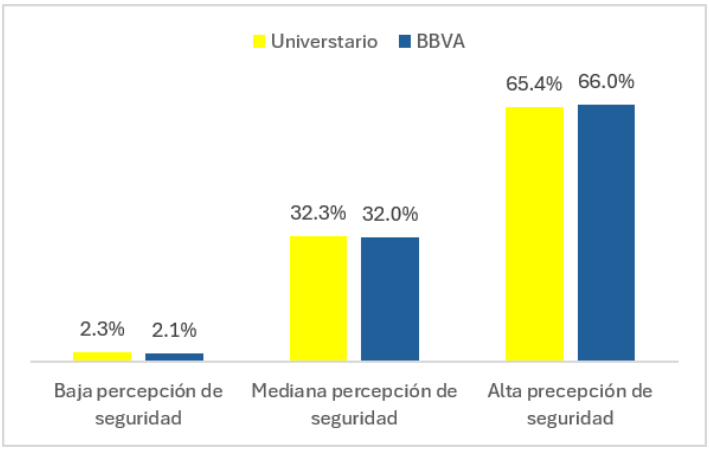

Figura 12 Percepción de seguridad del acceso de acuerdo con el estadio

En la figura 13 los resultados prueban una conducta similar de la percepción de seguridad en la dimensión de permanencia entre los espectadores de ambos estadios, donde predomina la alta percepción de seguridad, seguido de la mediana

seguridad y en mínima proporción el nivel de baja percepción. No obstante, el estadio BBVA presenta ligeramente una mayor proporción de espectadores con percepción media y alta, mientras que el estadio Universitario registró un mayor porcentaje de la percepción baja, las distancias porcentuales que se observan son reducidas entre ambos estadios.

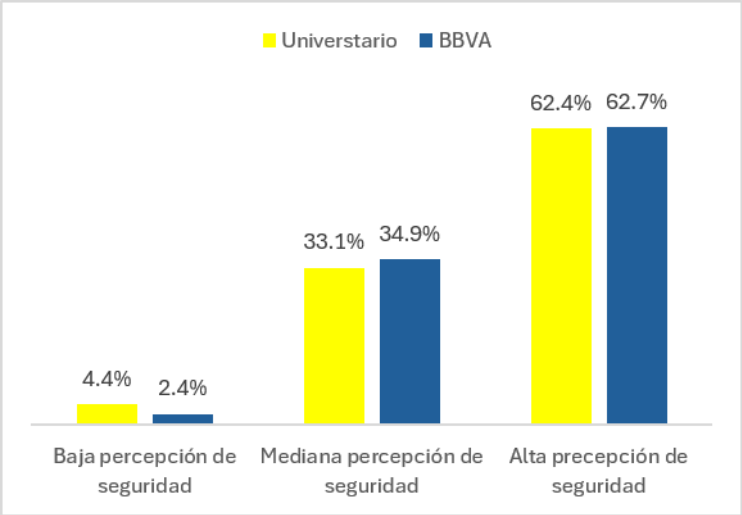

Figura 13 Percepción de seguridad de la permanencia de acuerdo con el estadio

En relación con la percepción de la seguridad de los espectadores sobre la dimensión de experiencia en los estadios Universitario y BBVA, se puede observar que en ambos estadios el mayor porcentaje se centra en la mediana seguridad, seguido de una baja percepción de seguridad y finalmente una alta percepción de seguridad. Sin embargo, se puede indicar que los porcentajes son relativamente similares, el estadio Universitario presenta ligeramente una valoración más favorable, al tener mayor porcentaje de los espectadores con alta percepción de seguridad y un menor porcentaje en la percepción de baja seguriad en contraste con el BBVA (figura 14).

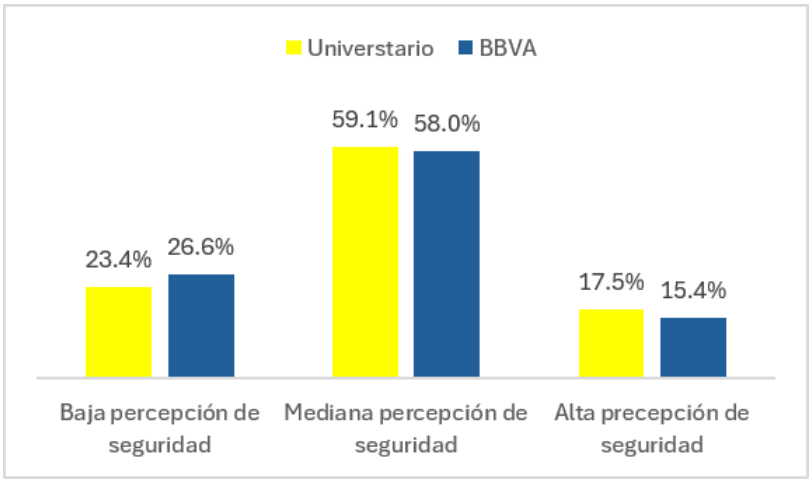

Figura 14 Percepción de seguridad de la experiencia de acuerdo con el estadio

Con relación a los resultados demuestran que aproximadamente el 96 % de los espectadores de ambos estadios se concentra entre los niveles medio y alto de percepción de seguridad en la dimensión de evacuación, mientras tanto la baja percepción representa un porcentaje mínimo. El estadio BBVA muestra una directriz ligeramente más propicia debido a su porcentaje mayor de alta percepción; sin embargo, las diferencias entre los porcentajes de la percepción de la seguridad en la evacuación entre ambos estadios son mínimas (figura 15).

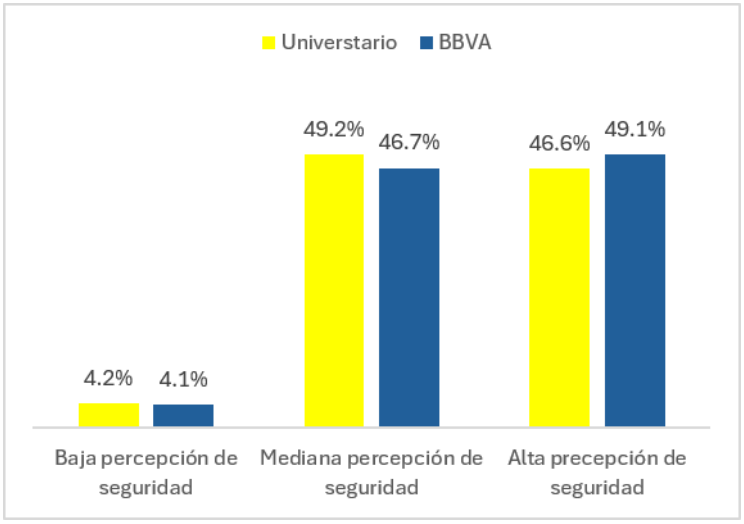

Figura 15 Percepción de seguridad de la evacuación de acuerdo con el estadio

- **Percepción de seguridad de los espectadores según el nivel de estudios**

En la figura 16 se identifica que los espectadores independientemente del nivel de estudios perciben una alta percepción de seguridad en la dimensión de

acceso, dado que cerca de dos terceras partes de los espectadores se situaron en el nivel alto. De la misma manera, el nivel de baja percepción presentó porcentajes semejantes, entre el 2.0 % y 2.3 %. Los espectadores con posgrado apuntan la apreciación más favorable, al mostrar el porcentaje mayor de alta percepción y el porcentaje menor de baja percepción; pese a ello, no se distingue un patrón continúo que se asocie con el aumento en el nivel educativo.

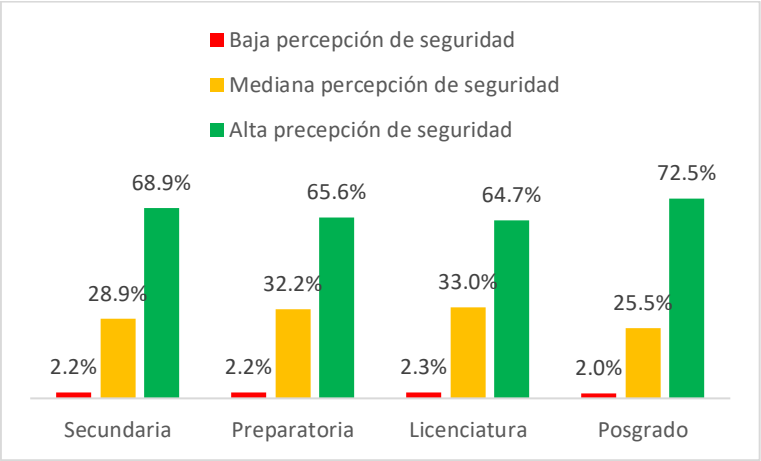

Figura 16 Percepción de la seguridad de espectadores del acceso de acuerdo con el nivel de estudio

Los resultados de la percepción de seguridad de los espectadores en su permanencia con relación al nivel de estudio manifiestan valores favorables de la seguridad en todos los niveles de estudio, debido a que en relación seis de cada diez espectadores indicaron percibir una alta seguridad durante su permanencia en el estadio. La diferencia principal se identifica en el nivel secundaria donde la percepción de baja de seguridad fue el más alto (8.9%) en comparación con los demás niveles de estudio. Sin embargo, no se observa una relación clara entre el nivel de estudios con una mayor percepción de seguridad (figura 17).

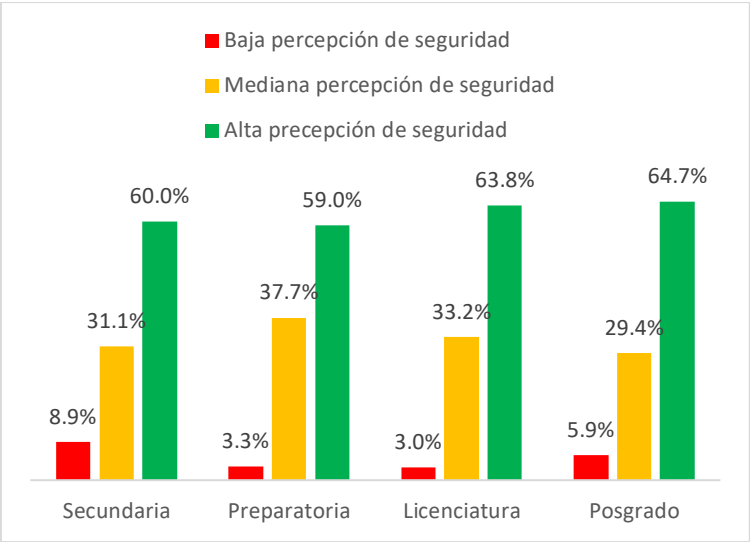

Figura 17 Percepción de la seguridad de espectadores de la permanencia según el nivel de estudio

En relación con los resultados relacionados a la percepción de la experiencia de los espectadores de acuerdo con el nivel de estudios, se presenta una percepción mediana de seguridad que predomina independientemente del nivel de estudios, aunque se puede observar que conforme aumenta el nivel de educación esta va disminuyendo. No obstante, en el nivel de posgrado se observa el mayor porcentaje de una baja percepción de seguridad. Por lo cual, no se distingue una relación entre el nivel educativo con una mayor percepción de seguridad (figura 18).

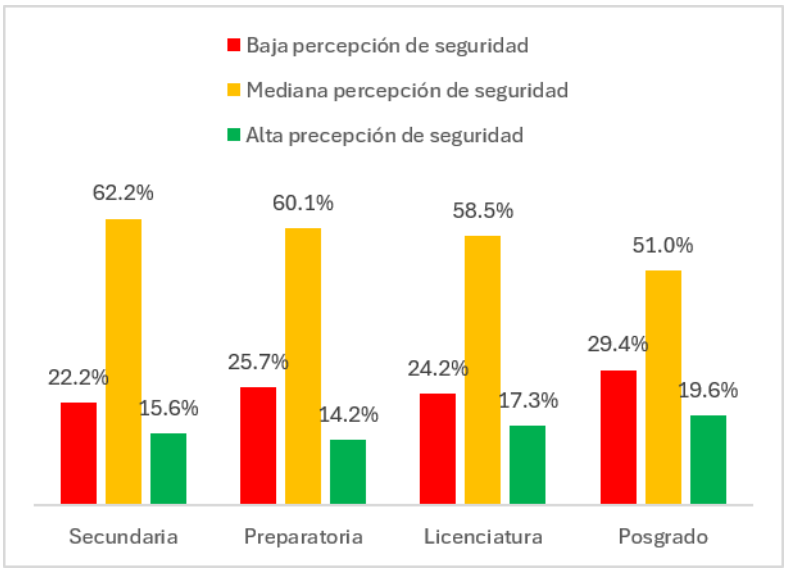

Figura 18 Percepción de la seguridad de espectadores de la experiencia según el nivel de estudio

Respecto a la percepción de la seguridad en la dimensión de evacuación de los espectadores en relación con el nivel de estudios, los resultados generales muestran que la percepción baja presenta un porcentaje menor en los distintos niveles de estudio. De la misma manera, no se observa un patrón que muestre una mayor percepción se relacione con un mayor nivel de estudios, debido a que solo el nivel de secundaria fue el que mostró una alta precepción en comparación con todos los demás niveles que lo puntuaron en una mediana percepción.

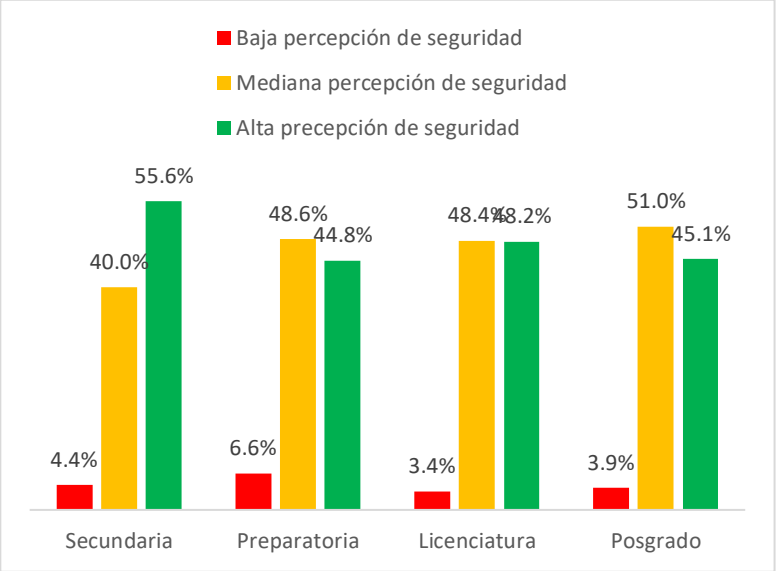

Figura 19 Percepción de la seguridad de espectadores de la experiencia de acuerdo con el nivel de estudio

Capítulo 4

DISCUSIÓN

La investigación sobre la seguridad en el ámbito de los eventos deportivos ha ido tomando importancia, así como los elementos que intervienen (ej. árbitros, jugadores, entrenadores, personal de limpieza, taquilleros); sin embargo, los espectadores han tomado un papel muy importante en el desarrollo de los eventos deportivos, y su percepción de la seguridad es sustancial para establecer protocolos de seguridad, replantear las estrategias que se realizan o bien implementar acciones para salvaguardar la seguridad. Por ello se ha creado un cuestionario que mide la percepción de los espectadores en relación con la seguridad cuando acuden a un evento deportivo.

Para discutir **el objetivo específico primero**, la construcción de los ítems se apoyó en los estudios de la AGESPORT (2018), De Castro (2014), Durán (1996), Fernández (2013), Fuller et al. (2012), García (2006), Gómez-Calvo (2007a) (2013), Klinke y Renn (2002), Flores (2018) y Tarbitt (2012), quienes mencionan factores que pueden afectar la seguridad de los espectadores en eventos deportivos.

Con apoyo de los trabajos de Ceballos et al. (2014) Kelly y Turley (2001), y Wakefield y Blodgett (1996), se consideran aspectos como: acceso al estadio, la seguridad, el orden, entre otros, para evaluar la calidad del servicio y la satisfacción de los espectadores en los eventos deportivos, a partir de su percepción.

En lo que respecta al **segundo objetivo específico** establecer evidencia de validez de contenido de los ítems y dimensiones del instrumento mediante el juicio de expertos y el procedimiento Delphi, constituyó una fase primordial para garantizar la validez de contenido de la herramienta. La aplicación de esta metodología permitió integrar la experiencia y el conocimiento de expertos provenientes de distintos países con expertos en seguridad, gestión deportiva, la psicometría y la investigación científica, favoreciendo la construcción del cuestionario con pertinencia práctica y sustento teórico.

Los resultados derivados muestran que el consenso logrado entre los expertos permitió identificar las dimensiones principales que conforman la percepción de seguridad en estadios de futbol profesional. Este hallazgo concuerda con la literatura, que reconoce que la seguridad en los estadios depende de un conjunto de factores que influyen en la percepción del espectador. En este sentido, las dimensiones seleccionadas representan un enfoque multidimensional que permite comprender de manera más integral la percepción de seguridad durante los eventos futbolísticos.

Con relación al **objetivo tres** de evaluar la estructura factorial, la fiabilidad y las evidencias de validez convergente del instrumento mediante análisis factorial exploratorio y confirmatorio para aprobar su aplicación en contextos deportivos.

Los resultados obtenidos evidenciaron una apropiada consistencia interna, indicando que los ítems que constituyen cada dimensión tienen una relación homogénea y contribuyen a medir un mismo concepto.

En este sentido a partir de los 38 ítems iniciales propuestos, el análisis factorial exploratorio permitió identificar una estructura inicial de cinco factores, además se eliminaron 12 ítems porque las cargas factoriales son menores a .40 y no saturan a más de tres ítems por factor.

Por otra parte, el AFC demuestra que el modelo resultante de AFE tuvo buenos índices de bondad de ajuste, sin embargo, dos factores no discriminan, una vez que se revisaron las correlaciones de los errores, se probaron otros modelos. De acuerdo con los resultados obtenidos el Modelo 2 (M_2), es el que mejor ajusto. Queda conformado por 23 veintitrés ítems y 4 factores que se explica a continuación.

El primer factor, denominado *Acceso*, concentra cuatro ítems (Q4, Q5, Q6, Q7), que coincide a los elementos que se debe considerarse para que el acceso al estadio se realice de forma segura. Los cuatro ítems del segundo factor *Permanencia* (Q8, Q9, Q10, Q11) indican cómo los espectadores perciben la seguridad durante un evento deportivo. El tercer factor *Experiencia* formado por los ítems (Q12, Q13, Q14, Q15, Q16, Q17, Q18, Q19) muestra informes de los espectadores en su experiencia

vivida ante diferentes situaciones que pueden afectar su seguridad. Los ítems (Q20, Q21, Q22, Q23, Q24, Q25, Q26) conforman el cuarto factor nombrado *Evacuación* donde se manifiesta la percepción del proceso de salida del estadio de una forma segura.

Así mismo, se confirma que los ítems miden con rigor los factores referidos, dado que se obtuvieron valores por encima del criterio establecido del análisis de fiabilidad. También se demuestra validez convergente, debido a que la varianza media extractada refleja que los factores explican más del 40% de la varianza y respecto a la invarianza por sexo, los resultados muestran que tanto hombres como mujeres entienden los constructos de la misma manera.

Las altas correlaciones positivas obtenidas entre los factores muestran, de forma general, que la escala mide de manera consistente la percepción de los espectadores con respecto a la seguridad en los eventos deportivos.

En cuanto al conocer la percepción de seguridad de los espectadores, permitió comprender cómo valoran los diferentes factores que existen durante un evento deportivo, así como aquellos que influyen para que se sientan seguros. Los resultados muestran que la percepción es un fenómeno multidimensional y complejo en el cual intervienen aspectos que se relacionan con infraestructura, medidas implementadas de protección, así como también experiencias previas y el comportamiento de los demás asistentes.

Además, se evidencia que la percepción de seguridad no se deriva solo de la ausencia de incidentes violentos, sino de la capacidad que los espectadores tienen para identificar condiciones que les permitan considerar estar protegidos en la permanencia del estadio. Los elementos como los organizadores del evento, la presencia visible de personal de seguridad, la facilidad de información sobre rutas de evacuación, el control de acceso, las señaléticas y el mantenimiento de las instalaciones intervienen en la construcción de la percepción. Como consecuencia, la seguridad se interpreta por los asistentes como resultante de un sistema integral de gestión.

Asimismo, los resultados indican que la confianza en los organizadores del evento establece un mecanismo definitivo en la percepción de seguridad. Cuando los espectadores perciben que autoridades, cuerpos de seguridad y organizadores disponen de protocolos claros, así como la capacidad para responder ante situaciones de emergencia, la percepción de sensación de protección aumenta y el riesgo disminuye. Este comportamiento coincide con los modelos teóricos sobre percepción del riesgo, los cuales plantean que perciben que las autoridades son competentes, transparentes y capaces de responder eficazmente ante situaciones de emergencia, su percepción del riesgo disminuye y aumenta su sensación de seguridad (Slovic, 2010).

La presente investigación tiene implicaciones teóricas, concuerda con los estudios que han realizado Jaramillo, (2011), Wann, (2005), Wann et al. (2015), debido a que la percepción de los espectadores respecto a la seguridad debe considerar anticiparse a posibles reacciones que tengan los espectadores o bien, diseñar protocolos que pueden mejorar la seguridad en los eventos deportivos independientemente del deporte que se realice.

En este mismo sentido, las investigaciones de Kelly y Turley (2001) y Wakefield y Blodgett (1996), resaltan la importancia de medir aspectos de calidad y satisfacción de los eventos deportivos, ya que permite a los organizadores de eventos deportivos, rediseñar o mejorar sus medidas de seguridad, para poder ofertar a sus espectadores mayor seguridad.

En congruencia con los trabajos anteriores, los organizadores de eventos deportivos se encuentran con la necesidad de contar con instrumentos pertinentes para realizar una medición de la seguridad, desde la percepción del espectador. En la presente investigación se ha probado el cuestionario CEPESDE y se ha observado que las propiedades psicométricas son adecuadas cumpliendo con el objeto de investigación sobre la percepción de la seguridad del espectador en eventos deportivos. Sin embargo, se considera como limitante el tipo y número de muestra del trabajo a la que se tuvo acceso.

Este estudio tiene aplicaciones prácticas como medir la percepción de la seguridad de los espectadores en eventos deportivos. Además, dado que es un nuevo instrumento de medición, y que demuestra ser invariante a través del sexo apoyado por el RMSA, la desviación en TLI no fue importante.

En lo que respecta al **cuarto objetivo** describir la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional a partir de las dimensiones establecidas en el instrumento, se propone una tabla de valores considerando el baremo general (Raven, 1993) para la interpretación de los datos, donde las puntuaciones indican baja percepción de seguridad, mediana percepción de seguridad y alta percepción de seguridad (Anexo I).

De acuerdo con la escala propuesta, los resultados obtenidos de la percepción revelan que pueden existir diferenciaciones en el sexo según la dimensión valorada. En la dimensión de acceso y permanencia los hombres obtuvieron mayor porcentaje respecto a la seguridad, mientras que las mujeres en el nivel medio y bajo presentaron porcentajes ligeramente por encima. Esto coincide con los trabajos de Dubey, Bailey y Lee, (2025) quienes señalan que la seguridad percibida se deriva de la relación entre las particularidades personales y distintos elementos sociales del ambiente.

Como resultado, las diferentes percepciones entre hombres y mujeres en las dimensiones del instrumento, así como algunas similitudes, reflejan que cada elemento de un partido puede generar evaluaciones que no corresponden a una percepción general similar.

Respecto a la percepción de seguridad según el segmento de edades, Eraslan (2023), demostró que los espectadores hacen valoraciones diferentes de acuerdo con los mecanismos de seguridad y la edad puede ser una variable que se relaciona de manera diferente con cada dimensión.

Tomando como ejemplo los participantes de 36 a 45 años, demuestran porcentajes positivos en la dimensión de acceso y permanencia, pero muy diferente

en dimensión de evacuación. Este argumento robustece el concepto de que la percepción de la seguridad es construida por experiencias concretas y no por una condición que desarrolle en todos los momentos del partido.

Por otra parte, los resultados exponen que las diferencias entre el estadio Universitario y el estadio BBVA son escasas. El acceso y la permanencia tienen valoraciones elevadas; la experiencia refleja una valoración negativa, con mayor agrupación en mediana percepción de seguridad; y la evacuación conserva una valoración positiva, dividida entre los niveles medio y alto. Esta conducta favorece al argumento que la seguridad percibida es un constructo multifacético, donde cada dimensión puede generar valores diferentes.

De este modo, se confirma que la gestión de seguridad deportiva concuerda con la esta perspectiva. Dong et al. (2026) proponen que la evaluación del riesgo en espacios deportivos debe contemplar elementos ambientales, organizacionales, estructurales y humanos, puesto que los riesgos no se ocasionan de una exclusiva fuente. Asimismo, el modelo actual del flujo de espectadores señala que los entornos pueden cambiar de manera sustancial en el ingreso y tránsito dentro del recinto (García et al., 2026).

Esta conducta preserva la reflexión sobre la seguridad percibida como un constructo, en el cual el espectador puede evaluar de distintas formas cada fase de la experiencia del estadio.

De igual forma, los espectadores presentaron evaluaciones positivas en la dimensión de acceso y permanencia independientemente del nivel de estudios, en contraparte en la dimensión de experiencia y evacuación los niveles se concentraron en la mediana seguridad. Esta conducta nos indica que la escolaridad, puede ser un factor que influya a la hora de interpretar el riesgo y las medidas de seguridad, sin embargo, no procede de manera aislada y por lo tanto no genera un patrón a seguir.

Cabe destacar que los estudios disponibles sobre percepción de seguridad indican que esta depende de la relación entre las experiencias anteriores, el

ambiente, la situación, las medidas de gestión efectuadas y las características particulares de los individuos, por lo cual la educación debe comprenderse como uno de los factores que se asocian a la percepción (Te Braak & van Tienoven, 2025). Esto concuerda con el paradigma que el nivel educativo puede determinar modificaciones en las evaluaciones, sin embargo, no precisamente determina una percepción mayor conforme aumenta el grado académico.

De forma similar los trabajos recientes de la evaluación de los estadios enfatizan que la salida de los espectadores puede estar influida por diferentes conductas que se relacionan con factores perceptivos, espaciales y organizacionales, y no solamente por el juicio del espectador. Minegishi (2023) distinguió que las conductas de desplazamiento en el transcurso de la salida pueden ser diferentes a los previstos, mientras que Martin (2021) mostró que un número de persona no identifica de forma constante donde se encuentran las salidas de emergencia. Por lo tanto, un mayor grado de escolaridad no es garantía que tengan una percepción mayor si las rutas de evacuación no son visibles o de fácil comprensión.

CONCLUSIONES

En el presente estudio nos propusimos ***Desarrollar y aportar evidencia de validez y fiabilidad de un instrumento multidimensional para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol profesional***. Este objetivo surgió de la necesidad de atender un vacío en la literatura científica, ya que la información disponible sobre la seguridad desde la perspectiva de los asistentes es aún limitada. Si bien existen investigaciones centradas en la violencia, el comportamiento de las aficiones o las medidas de control implementadas en los estadios, son escasos los instrumentos que permitan medir de manera válida y confiable cómo perciben los espectadores las condiciones de seguridad durante la celebración de un evento deportivo, aún más en el contexto mexicano.

Los resultados obtenidos permiten considerar cumplido ***el primer objetivo específico*** de construir el instrumento, dado que el proceso incluyó fundamentación teórica, juicio de expertos, pilotaje y evaluación de sus propiedades psicométricas. El procedimiento del diseño del cuestionario se apoyó en una exploración en literatura científica y con la participación de expertos por medio del método Delphi, que permitió establecer y unificar las dimensiones e ítems del constructo. Resultando, el desarrolló de una herramienta con una organización conceptual sólida, relacionado al contexto futbolístico y enfocada a medir la percepción de seguridad desde una perspectiva multidimensional.

La conformación del instrumento reconoció la necesidad de disponer de una herramienta con características específicas en este ámbito, reconociendo que la percepción de seguridad de los espectadores interviene diferentes aspectos relacionados el acceso, permanencia, experiencia y evacuación del estadio, así también la infraestructura, los protocolos de evacuación, experiencia del espectador, personal de seguridad. Con la exploración de estas dimensiones fundamenta una evaluación integral del fenómeno y ofrece información útil para la toma de medidas en temas de seguridad deportiva.

En lo que refiere al ***segundo objetivo específico*** que pretendió establecer, evidencia de validez de contenido de los ítems y dimensiones del instrumento mediante el juicio de expertos y el procedimiento Delphi, favoreció la eliminación y reformulación de varios ítems, reformulando o descartar aquellos considerados ambiguos, redundantes o con insuficiente relevancia conceptual. Este proceso aumentó la pertinencia, claridad y representatividad del contenido del cuestionario, aspectos esenciales para disminuir confusiones de interpretación en futuros participantes y fortalecer la confiabilidad de las mediciones. La retroalimentación permitió que las decisiones no resultaran de opiniones individuales, sino de un asentimiento fundamentado entre especialistas, disminuyendo la subjetividad personal de la construcción inicial de los ítems.

Otro aspecto notable es que el consenso alcanzado muestra que la percepción de seguridad del espectador repercute en la prevención de actos violentos. Los expertos concordaron en el valor de incorporar elementos relacionados con la señalización, la infraestructura del estadio, la gestión de emergencias, las rutas de evacuación, el comportamiento de otros aficionados, la preparación del personal de seguridad y la confianza en las autoridades organizadoras. Estas dimensiones responden a las tendencias actuales en investigación sobre seguridad en eventos de fútbol profesional, donde la percepción está de manera estrecha vinculada con la calidad de la organización y la capacidad institucional para responder ante situaciones de emergencia.

En relación con el ***tercer objetivo específico*** que tuvo como propósito evaluar la estructura factorial, la fiabilidad y las evidencias de validez convergente del instrumento mediante análisis factorial exploratorio y confirmatorio de un instrumento para medir la percepción de seguridad de los espectadores en estadios de fútbol fue obtenido de manera satisfactoria. Los análisis elaborados aportaron evidencia robusta de confiabilidad y validez, exponiendo que el instrumento tiene las características psicométricas necesarias para medir de manera precisa y consistente el constructo. En consecuencia, los valores obtenidos mediante el cuestionario manifiestan adecuadamente la percepción de seguridad de los espectadores,

respaldando el uso en contextos de investigación y gestión de seguridad en eventos deportivos.

La validación psicométrica permitió corroborar que el modelo propuesto representa de forma adecuada los diversos componentes que conforman la percepción de seguridad en los estadios de fútbol. Del mismo modo, los indicadores obtenidos de consistencia interna y validez prueban que los ítems conservan coherencia conceptual y contribuyen significativamente a la medición del constructo, fortaleciendo la calidad científica del instrumento y garantizando la permanencia de sus mediciones.

Estos resultados fortalecen el cuestionario como una herramienta metodológicamente consistente para el estudio de la seguridad percibida en estadios, al aportar una medida válida, confiable y contextualizada para el fútbol profesional. Su empleo permite generar información objetiva sobre los factores que influyen en la percepción de seguridad de los espectadores, ayudando a la identificación de fortalezas y áreas susceptibles de mejora en la gestión de la seguridad de los estadios.

El instrumento diseñado para evaluar la percepción de la seguridad de espectadores de eventos deportivos, de acuerdo con los resultados obtenidos, aportan evidencia favorable de validez y fiabilidad del instrumento para evaluar la percepción de seguridad de espectadores de estadios de fútbol profesional en el contexto estudiado. Debido a que considera factores que están inmersos en los partidos de fútbol profesional que se llevan a cabo en los estadios, permitiendo identificar dimensiones de la percepción de seguridad que pueden proporcionar información complementaria para orientar procesos de gestión, prevención y mejora de las condiciones de seguridad.

De manera reciente, los clubes deportivos de fútbol han tomado conciencia de la importancia de la seguridad, buscando atender los requerimientos para salvaguardar a los espectadores que asisten para disfrutar de un espectáculo deportivo. Los principales actores que asisten al estadio son los asistentes y/o

espectadores quienes pueden evaluar como perciben la seguridad desde el ingreso al estadio hasta cuando el partido termina por ello la importancia de crear un instrumento específico para la seguridad del espectador.

Este instrumento se conforma de cuatro factores que miden la percepción de la seguridad en estadios de fútbol profesional, está constituido por acceso (4), permanencia (4), experiencia (8) y evacuación (7). Además, cuenta con una estructura factorial invariante, lo cual indica que el instrumento permite hacer comparaciones de la percepción en espectadores hombres y mujeres.

Con relación a los resultados obtenidos en el análisis psicométrico del cuestionario CEPESDE:

- De los ítems que fueron aprobados por los jueces se conservaron, lo cual mostró evidencia de la validez de contenido.
- La estructura factorial final quedó conformada por cuatro dimensiones diferenciadas: Acceso, Permanencia, Experiencia y Evacuación, con correlaciones de distinta magnitud entre los factores, lo que aporta evidencia sobre su diferenciación dentro del constructo.
- Se obtuvieron valores psicométricos favorables, para lo cual fue conveniente y permite ser aplicado en futuras investigaciones en relación con la seguridad de los espectadores de fútbol.

Los resultados obtenidos proporcionan evidencia de propiedades psicométricas satisfactorias del instrumento CEPESDE, particularmente en términos de estructura interna, fiabilidad compuesta, validez convergente e invarianza factorial. Estos resultados respaldan su utilidad para evaluar la percepción de seguridad de los espectadores que asisten a estadios de fútbol profesional, dentro de las condiciones y población consideradas en el presente estudio. En este sentido, el CEPESDE puede constituir una herramienta de apoyo para identificar las condiciones y dimensiones de seguridad que los espectadores perciben de manera favorable o desfavorable. A partir de esta información, sus resultados pueden aportar evidencia complementaria para orientar la toma de decisiones y el diseño de

estrategias de mejora dirigidas a fortalecer la seguridad en los eventos deportivos. La herramienta puede proporcionar información complementaria para la gestión de la seguridad, al identificar cómo valoran los espectadores determinadas condiciones y procesos asociados con su experiencia en el estadio. En consecuencia, este cuestionario se perfila como un recurso de utilidad para responsables de la seguridad, investigadores y gestores deportivos, al facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y contribuir a procesos de evaluación y gestión orientados a fortalecer las condiciones de seguridad de los eventos deportivos.

Finalmente, en relación con el ***cuarto objetivo específico***, orientado a conocer la percepción de seguridad de los espectadores en los estadios de fútbol profesional, las diferencias entre hombres y mujeres dependen de la dimensión que se esté evaluando, por lo que las mujeres no necesariamente tienen menor percepción de seguridad en todos los elementos del partido.

Por ello, sería imprescindible identificar las dimensiones que presentan valoraciones medianas o bajas, para realizar estrategias de intervención más puntuales, en vez de realizar acciones generalizadas sin tener consideración de las características o experiencias de los diversos grupos de espectadores. Al respecto, para mejorar la percepción de la seguridad no solo se requiere de disponer de sistemas adecuados, más bien hacerlos de una forma clara, sencillos y accesibles de acuerdo con las diferentes características de los espectadores.

En cuanto a los segmentos de edad, las diferencias mostradas pueden entenderse en el análisis descriptivo. Se registraron patrones importantes, sin embargo, se concluye que estos no demuestran que la percepción de seguridad está determinada por la edad. Esta medida resulta especialmente importante en los grupos con menos cantidad de participantes, en el cual las magnitudes pueden ser menos constantes.

Respecto a los estudios donde fue realizada la investigación, caso del estadio Universitario y estadio BBVA, cuando se integraron las cuatro dimensiones los resultados mostraron que las diferencias fueron pequeñas y sujetas por el elemento

evaluado. Por ende, la semejanza hallada entre los estadios no significa que poseen de manera exacta las mismas condiciones de seguridad, por el contrario, muestra que los espectadores evalúan de manera subjetiva y semejante la seguridad en los estadios. Así mismo, se concluye que las diferencias porcentuales encontradas no dictaminan que alguno de los estadios sea más seguro que otro.

Los resultados mostraron que en los diferentes niveles de educación la percepción de seguridad se mantuvo favorable, no obstante, hubo variaciones entre las dimensiones examinadas. A grandes rasgos, no se distinguió un modelo que muestre una percepción más alta y que se relacione con un nivel mayor de estudios, Por consiguiente, el nivel de educación no se relaciona con la percepción de la seguridad, sin embargo, puede ser relacionado con distintas formas en la que se evalúan algunos mecanismos del partido de fútbol.

En relación con los segmentos de edades, se concluye que la percepción de seguridad de los espectadores muestra diferencias entre los distintos grupos, no obstante, no se repite una conducta lineal que pueda confirmar que la edad se relaciona con una percepción baja o alta de seguridad. Aunque las edades intermedias evaluaron algunas dimensiones de manera favorable, esta orientación no se conservó de la misma forma en todas las dimensiones. Derivado a esto, se observaron diferencias descriptivas entre grupos de edad, sin evidencia suficiente para establecer una relación generalizable entre edad y percepción de seguridad.

Los hallazgos ponen de manifiesto que la percepción de seguridad constituye un fenómeno multidimensional que trasciende las condiciones físicas de los estadios, integrando factores organizacionales, operativos y sociales que influyen en la experiencia de los asistentes. En este sentido, una percepción favorable durante el acceso y la permanencia no avala una evaluación equivalentemente positiva de las otras dimensiones.

De la misma manera, estos resultados indican que los mecanismos de seguridad como la comunicación, control, señalización y evacuación deben ser visibles y comprensibles para mejorar la percepción de seguridad.

Contribuciones científicas

El trabajo realizado aporta certeza científica del sobre el estudio de la seguridad percibida en los espectadores que acuden a los estadios de fútbol profesional, abordando este fenómeno desde un enfoque multidimensional. Los resultados explican que la seguridad no establece una evaluación homologada y general, más bien, se conforma por experiencias relacionadas con las cuatro dimensiones (acceso, permanencia, experiencia y evacuación).

Este acercamiento del análisis de la seguridad deportiva permite incorporar la percepción de la seguridad del espectador como un mecanismo importante para evaluar de forma integral la seguridad de los estadios, aunado a las estipulaciones normativas.

Uno de los sustanciales aportes de estudio se centra en la creación y validación del Cuestionario para medir la seguridad percibida de los espectadores en estadios, herramienta diseñada para evaluar la percepción de seguridad en eventos deportivos. El CEPESDE implica una contribución metodológica capaz de ser empleado, adecuado y sujeto a ser estudiado en otros contextos.

Desde la gestión deportiva, esta investigación contribuye al establecimiento de un vínculo entre la percepción y las decisiones que es tienen que tomar en cuanto a la seguridad del estadio. Además, se identificaron dimensiones con menor evaluación, lo cual permite hacer un diagnóstico específico para realizar intervenciones en el acceso, permanencia, experiencia y evacuación, y puede funcionar como una herramienta para favorecer los procesos de evaluación y mejora continua de los estadios de fútbol profesional.

Perspectivas futuras

Futuras investigaciones podrían ampliar la aplicación del CEPESDE a otros deportes profesionales y a eventos deportivos no profesionales con un elevado nivel competitivo, con el propósito de evaluar la estabilidad de su estructura factorial y sus propiedades psicométricas en diferentes contextos deportivos. Asimismo, sería pertinente aplicar el instrumento específicamente a espectadores del equipo visitante y contrastar sus percepciones con las de los espectadores del equipo local, con el fin de identificar posibles diferencias en la percepción de seguridad asociadas a la condición de localía.

Por otra parte, el presente estudio no incluyó evidencia de validez nomológica, entendida como la evaluación de las relaciones entre los constructos del instrumento y otras variables con las que, de acuerdo con el marco teórico, deberían estar relacionadas. En este sentido, futuras investigaciones podrían incorporar este tipo de análisis para aportar evidencia adicional sobre la validez del CEPESDE y fortalecer la comprensión de las relaciones entre la percepción de seguridad y otras variables relevantes en el contexto de los eventos deportivo.

Referencias

AFP. (2009, 30 de marzo). Cientos de muertos alrededor del fútbol. Las tragedias africanas. *El Mundo*. http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2009/03/30/futbol/1238364011.html

Alderfer, C. P. (1972) Existence, Relatedness, and Growth; *Human Needs in Organizational Settings*. Free Press.

Ali, H., Hashim, A. E., & Isnin, Z. (2011). Spectators safety awareness in outdoor stadium facilities. *Procedia Engineering*, 20, 98-104. https://doi.org/10.1016/j.proeng.2011.11.143

Alkire, S. (2003). A Conceptual Framework for Human Security. Oxford: Centre for Research on Inequality, *Human Security and Ethnicity* (CRISE), Queen Elizabeth House, University of Oxford.

Altuve, E. (2014). *Deporte, sociedad e historia*. Historia, (2).

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.

Añó, V. (2011). *Organización de eventos y competiciones deportivas. Universidad de Valencia.* Editorial PUV.

Aracil, R., Jiménez, L. M., Reinoso, O., y Fernández, C. (1998). Estudio de algoritmos de cálculo de disparidad para el control de convergencia en sistemas estereoscópicos. XIX Jornadas de Automática, Universidad de Alcalá.

Argibay, J. C. (2006). Técnicas psicométricas: Cuestiones de validez y confiabilidad. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, (8), 15-33.

Arias, W. L. (2012). Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. *Revista Cubana de Salud y Trabajo 13(3)*, 45-52. https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2012/cst123g.pdf

ASCE/SEI 29-17. (2017). *Structural requirements for recreational facilities*. American Society of Civil Engineers.

Asociación Española de Gestión del Deporte. (2018). *Gestión y organización del deporte en España*. AGESPORT.

Asociación Española de Normalización y Certificación. (2010). Tecnología de la información: *Gestión del servicio* (Parte 1). AENOR.

Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en Psicología. *Anales de Psicología, 29*(3), 1038–1059. https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511

Augé, M. (1982). Football: From social history to religious anthropology. *Le Débat*, (19), 59–67. https://doi.org/10.3917/deba.019.0059

Badenes-Ribera, L., Silver, N. C., & Pedroli, E. (2020). Editorial: Scale development and score validation. *Frontiers in Psychology,* 11, Artículo 799. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00799

Baldwin, D. A. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*, *23*(1), 5–26. https://doi.org/10.1017/S0260210597000053

Baron, R. A., y Byrne, D. (2005). *Psicología social* (10ª ed.). Pearson.

Barranco, B. V. (2001). Fútbol: Entre lo sagrado y lo profano. *La Jornada*.

Belt Ibérica S.A. (1995). *Protección del Patrimonio*. Grupo Gil y Carvajal.

Bernal, P. (2011). La cultura de seguridad y defensa en España. Sus orígenes y evolución. *Cuadernos de estrategia*, 155, 23-64.

Betancor, M. A. y Vilanou, C. (1995). Consideraciones histórico-antropológicas sobre el origen de la educación física y el deporte: un ensayo taxonómico. *Apunts*. Educación Física y Deportes, 40, 7-24.

Blalock, H. M. (1966). *Estadística Social*. Fondo de Cultura Económica

Bontempelli, M. (1934). Tifo e tifi diversi. En F. Ciampitti & G. Titta Rosa (Eds.), *Prima antologia degli scrittori sportivi*. Carabba.

Brandão, T., Murad, M., Belmont, R., & Santos, R. F. dos. (2020). Álcool e violência: Torcidas organizadas de futebol no Brasil. *Movimento*, 26, e26001. https://doi.org/10.22456/1982-8918.90431

Burillo, P. (2012). Las Instalaciones Deportivas en España y su Incidencia en la actividad físico-deportiva de la población. Universidad de Castilla-La Mancha.

Buzan, B. (1991). People, States and Fear. *An agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Harvester Wheatsheaf.

Cagigal, J.M. (1957). *Hombres y deporte*. Taurus.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2021). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Cámara de Diputados. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf

Carrasco, E. (2012). Guerra y diplomacia en la edad moderna. *Revista de Derecho UNED*, (10), 183-207.

Carreño, M. L., Cardona, O. D., & Barbat, A. H. (2004). *Metodología para la evaluación del desempeño de la gestión del riesgo* (Monografía CIMNE IS-51). Universidad Politécnica de Cataluña. https://doi.org/10.13140/2.1.3886.6240

Carriedo, A., Cecchini, J. A., & González, C. (2018). Evaluación de meta-percepción de meta y funcionamiento moral en espectadores de fútbol. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 18(70), 341–359. http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2018.70.009

Carrión, F. (2014). *Violencia en el fútbol: seguridad, ciudadanía y espacio público en América Latina*. FLACSO Sede Ecuador.

Casado, B. (2014). Daños causados a espectadores y terceros con ocasión de la práctica deportiva. (Tesis doctoral, Salamanca: Universidad de Salamanca).

Castaño Pérez, G. A., Restrepo Escobar, S. M., & Uribe Aramburo, N. (2014). Agresividad, consumo de drogas y “barras bravas” en el fútbol. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (41), 79–95. http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/467/989

Castells, M. (2006, 6 de mayo). Fútbol, globalización, identidad. *La Vanguardia*, 24.

Ceballos-Gurrola, O., Medina-Rodríguez, R.E., López-Walle, J.M., Tristán-Rodríguez, J.L. (2014). Percepción de la violencia durante la práctica de actividades físicas en escolares. *Revista Lúdica Pedagógica*, (20), 87-92.

Coakley, J. (2017). *Sports in society: Issues and controversies* (12.ª ed.). McGraw-Hill.

Comité de Desarrollo del Deporte [C.D.D.S.]. (1987). Conclusiones del Seminario sobre formación en gestión deportiva. Consejo de Europa. Berlín, en El trabajo del Consejo de Europa en materia del deporte 1967-1991. MEC-CSD.

Chelladurai, P. (1985). Sport management: macro perspectives. *Sports Dynamics.*

Cheung, G. W., & Rensvold, R. B. (2002). Evaluating goodness-of-fit indexes for testing measurement invariance. *Structural Equation Modeling, 9*(2), 233–255. https://doi.org/10.1207/S15328007SEM0902_5

Coakley J. (2015). Consumo de drogas y sobreconformismo desviado: un enfoque sociológico. En J. Hoberman, I. Waddington y V. Moller (Eds.), *Manual Routledge sobre drogas y deporte* (pp. 379–392). Routledge.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). Los Derechos Humanos en la edad moderna. http://stj.col.gob.mx/dh/descargables/pdf_seccion/historia_2_2_3.pdf

CONMEBOL. (2019). Informe anual de gestión 2018-2019. www.conmebol.com

CONMEBOL. (2022). *Manual de seguridad en estadios*. Confederación Sudamericana de Fútbol.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). Artículo 4, párrafo 14. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Coromines, J. (2012). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Editorial Gredos.

Corona, A. (2015, 26 de octubre). La Tragedia de la Puerta 12: La noche que Boca y River perdieron en un clásico. *Vice Sports*. https://www.vice.com/amp/es_mx/article/bm9yxq/la-tragedia-de-la-puerta-12-la-noche-que-boca-y-river-perdieron-en-un-clasico

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (2017). *Enterprise Risk Management*

Consejo Superior de Deportes (2009). *Buenas Prácticas en Instalaciones Deportivas*. Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Superior de Deportes (2011). *Memoria de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte*. Consejo Superior de Deportes.

Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika, 16*(3), 297-334. https://doi.org/10.1007/BF02310555

Dal Lago, A. (1990). *Descrizione di una battaglia. I rituali del calcio*. Il Mulino.

De Castro, C.F., Simóes, D.C.M. Delamarque, E V., & Pepe, V.L. E. (2014). *Revista ciencia Saúde Colectiva, 19*(9). Eventos de masa, desastres e Saúde Pública., 3717-3730.

De Castro, R. (2014). Gestión de la seguridad en un estadio deportivo. *Jornada de seguridad en edificios singulares*. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Department for Culture, Media and Sport. (2008). *Guide to safety at sports grounds* (5th ed.). DCMS.

Díaz, P., Buceta, J.M., y Bueno, A.M (2004). Situaciones estresantes y vulnerabilidad a las lesiones deportivas: un estudio con deportistas de equipo. *Revista de Psicología del Deporte*, 14, 7-24.

Díaz-Vicario, A. (2015). *La gestión de la seguridad integral en los centros educativos: Facilitadores y obstaculizadores*. Universitat Autònoma de Barcelona. https://hdl.handle.net/10803/308315

Dirección General de Protección Civil. (1994). *Guía técnica: Metodologías para el análisis de riesgos. Visión general*. Centro Nacional de Información y Documentación. Ministerio del Interior. http://www.proteccioncivil.es/documents/20486/156778/Gu%C3%ADa+Tecnica+para+la+comunicacion+de+riesgos.+Vis%C3%ADon+General.pdf/6da81fb3-f815-4412-bfe8-3ebf07f4b6e5

Dolón, A. J. (2005). Estudio del grado de aplicación de la seguridad integral en las empresas de la región de Murcia. (Tesis doctoral, Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena).

Domínguez Sandoval, S. I. (2016). Procedimiento para la formulación de constructos en mercadeo. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 22, 164–189. https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.2344

Dong, H., Xia, S., & Zhang, D. (2026). Construction and empirical study of a safety risk assessment index system for sports venues based on regional disaster system theory. *Scientific Reports*. https://doi.org/10.1038/s41598-026-57665-1

Drennan, L. T. & McConnell, A. (2007). *Risk and Crisis Management in the Public Sector*. Routledge.

Dubey, S., Bailey, A., & Lee, J. B. (2025). Women's perceived safety in public places and public transport: A narrative review of contributing factors and

measurement methods. *Cities, 156*, 105534. https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105534

Durán, J. (1996). Deporte, violencia y educación. *Revista de psicología del deporte, 5*(2), 103-111. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona. http://www.rpd-online.com/article/viewFile/48/48

Durán, C. (1999). Apuntes sobre la fuente judicial como recurso para la investigación social. *Sociohistórica* (6), 233-241. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2815/pr.2815.pdf

Durkheim, É. (1976). Educación como socialización. Sígueme.

EFE. (2001, 10 de mayo). 5896 muertos y 7007 heridos en un siglo de fútbol. El País. https://elpais.com/deportes/2001/05/10/actualidad/989479312_850215.html

EFE. (2013, 16 de abril). Cuando las bombas conmocionan el mundo del deporte. Marca. http://www.marca.com/2013/04/16/atletismo/1366120620.html

EFE. (2012, 1 de febrero). La tragedia de Port Said, de las más importantes en los últimos años. Marca. http://www.marca.com/2012/02/01/futbol/futbol_internacional/1328126742.html

EFE. (2015, 7 de septiembre). La mayor tragedia del deporte español. *El* Mundo. http://www.elmundo.es/deportes/2015/09/07/55ed73d746163fb1668b4577.html

EFE. (2015, 14 de noviembre). Cuando el terror ataca al deporte. Marca. http://www.marca.com/2015/11/14/mas_deportes/otros_deportes/1447461997.html

EFE. (2017, 29 de agosto). San Mamés es el estadio más seguro de Europa, según AENOR. Estadio Deportivo. http://www.estadiodeportivo.com/noticias-futbol/2017/08/29/san- mames-estadio-seguro-europa-aenor/116272.html

EFE. (2009, 29 de marzo). 19 muertos en una avalancha en Costa de Marfil. *Marca*. http://www.marca.com/2009/03/29/futbol/mundial_2010/1238357509.html

El Mundo Madrid. (2017, 10 de febrero). Al menos 17 muertos tras una avalancha en un estadio de Angola. *El Mundo*. http://www.elmundo.es/deportes/2017/02/10/589e374ae5fdea9e748b4628.html

El Mundo Madrid (2012, 12 de septiembre). Las tragedias más graves de la historia del fútbol. *El Mundo*. http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2012/02/01/futbol/1328126776.html

El Norte (2023, 15 de mayo). Aumentan medidas de seguridad en estadio de Monterrey. *El Norte*. https://www.elnorte.com

El Norte (2025, 12 de abril). Refuerzan seguridad en el Estadio BBVA tras incidentes con aficionados. *El Norte*. https://www.elnorte.com

El País (1998, 9 de diciembre). Once apuñalamientos en los últimos siete años. *El País*. http://elpais.com/diario/1998/12/09/deportes/913158004_850215.html

El País (2012, 1 de febrero). Miles de muertos en un siglo de fútbol. *El País*. http://deportes.elpais.com/deportes/2012/02/01/actualidad/1328084530_850215.html

Elías, N. & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica.

Elías, N. y Dunning, E. (2001). *Sport e aggressività*. Bologna: Il Mulino.

Elousa, P. (2003). Sobre la validez de los tests. *Psicothema*, 15(3), 315-321.

Eraslan, A. (2023). Spectators' perceptions regarding the security measures taken in soccer stadiums. *Journal of ROL Sport Sciences*, 4(1), 66–82. https://doi.org/10.5281/zenodo.7739750

Escobar Villegas, J. C., y Maya Salazar, A. L. (2007). Ilustrados, leyes penales, control social y administración de justicia durante la época de las revoluciones modernas en Nueva Granada: Una mirada desde la obra de Gaetano Filangieri. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (9), 141–178.

Espartero, J. y Palomar, A. (2011). *Titulaciones y regulación del ejercicio profesional en el deporte: bases y perspectivas*. Dykinson.

Esparza, M. A. (2010). El deporte moderno y el ejercicio físico antiguo. Comentarios sobre sus diferencias. *Revista Digital EFDeportes*, 15(144).

Fayol, H. (1917). *Administration industrielle et générale; prévoyance, organisation, commandement, coordination, controle*. Dunod et Pinat.

Federación Mexicana de Fútbol. (2023). *Protocolo de seguridad en estadios del fútbol profesional mexicano*. FMF / Liga MX.

Fédération Internationale de Football Association. (2012). *Reglamento FIFA de Seguridad en los Estadios*. https://resources.fifa.com/image/upload/reglamento-fifa-seguridad-los-estadios-515404.pdf?cloudid=dowmtomvs3wbsgldhcka

Fédération Internationale de Football Association. (2013). *Reglamento Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014*. https://img.fifa.com/image/upload/jvfwiztskgzy4aghus5s.pdf.

Fédération Internationale de Football Association. (2021). *FIFA Stadium Safety and Security Regulations*.

Fernández Aráuz, A. (2015). Aplicación del análisis factorial confirmatorio a un modelo de medición del rendimiento académico en lectura. *Revista de Ciencias Económicas, 33*(2), 39. https://doi.org/10.15517/rce.v33i2.22216

Fernández, O. (2013). *La violencia en el deporte*. Palibrio.

Ferrando Piera, P. J., & Demestre Viladevall, J. (2008). Content and form characteristics that predict discriminating power in personality items: an item response theory-based analysis. *Psicothema*, *20*(4), 851–856.

Ferrando, P. J., y Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 18–33.

Flake, J. K., Pek, J., & Hehman, E. (2017). Construct Validation in Social and Personality Research: Current Practice and Recommendations: Current Practice and Recommendations. *Social Psychological and Personality Science, 8*(4), 370-378.

Flores, A. (24 de septiembre de 2018). *La violenta historia entre aficionados de Tigres y Rayados*. AS México.

Flori, J. (2001). *Caballeros y caballería en la Edad Media*. Paidós.

Football Supporters Federation [FSF] (2007). *The case for safe standing at major football stadia in England and Wales: A 21st century solution*. Steven Powell.

Fornell, C., y Larcker, D. (1981). Evaluating structural ecuation models with unobservable variables and measurament error. *Journal of Marketing Research, 18*(1), 39–50. https://doi.org/10.2307/3151312

Fuller, C.W., Junge, A. and Dvorak, J. (2012). Risk management: FIFA's approach for protecting the health of football players. *British Journal of Sports Medicine,* 46(1), 11–17.

Funk, D. C., & James, J. (2001). The psychological continuum model: A conceptual framework for understanding sport spectators. *Sport Management Review, 4*(2), 119-150.

Gallardo, L. & Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios municipales deportivos*. INDE publicaciones.

Gallardo, L. (2007). *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005*. Consejo Superior de Deportes.

Gallardo, L., Felipe, J. L., Burillo, P., García, M., Plaza, M., y Sánchez, J. (2009). *Análisis de la seguridad y accesibilidad en instalaciones deportivas de centros escolares*. Fundación Mapfre

García, A., Guerrero, B. V., Hernández-Delfin, D., Lee, D.-J., & Ellero, M. (2026). Modeling crowd flow during stadium ingress under alternative access

protocols: San Mamés as a case study. *Simulation Modelling Practice and Theory, 149*, 103279. https://doi.org/10.1016/j.simpat.2026.103279

García, B., y Llopis, R. (2019). Violencia y comportamiento colectivo en el deporte espectáculo. *Revista Internacional de Sociología del Deporte*, 54(2), 145-160.

García, F. (2006). Violencia de los espectadores en el deporte griego antiguo. *Cuadernos de Filología Clásica*. Estudios griegos e indoeuropeos, 16, 139-156.

García, M. (2008). *Análisis de la percepción de la satisfacción del clima laboral en las organizaciones deportivas municipales de Castilla La Mancha*. (Tesis doctoral, León: Universidad de Castilla La Mancha).

Garmendia, M. L. (2007). Análisis factorial: una aplicación en el cuestionario de salud general de Goldberg, versión de 12 preguntas. *Revista Chilena De Salud Pública*, *11*(2), p. 57–65. https://revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/3095

Garriga, J. (2015). Violencia en el fútbol y políticas públicas en la Argentina. *Lúdica Pedagógica* (21), 91-101.

Getz, D. (2008). Event tourism: Definition, evolution, and research. *Tourism Management*, 29(3), 403-428.

Giulianotti, R. and Robertson, R. (2012), Mapping the global football field: a sociological model of transnational forces within the world game. The British *Journal of Sociology*, 63: 216-240. https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2012.01407.x

Gómez, A. M. y Mestre, J. A. (2005). *La importancia del gestor deportivo en el municipio*. INDE.

Gómez-Calvo, J. L. (2004a). Deporte y seguridad: anatomía de dos gigantes. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2004b). Seguridad Deportiva. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2004c). Seguridad y Deporte. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2007a). *Gestión de la seguridad en Instalaciones y actividades deportivas*. http://www.munideporte.com.

Gómez-Calvo, J. L. (2007b). La seguridad dentro de la organización de grandes eventos deportivos. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2007c). *Manual de gestión de la seguridad en instalaciones y actividades deportiva.* Opade/Círculo de Gestores de Madrid.

Gómez-Calvo, J. L. (2007d). La prevención de riesgos laborales: incidencias de su aplicación en los servicios e instalaciones deportivas. *En V Congreso AGESPORT Andalucía Avanzar en la gestión deportiva*. Jaén.

Gómez-Calvo, J. L. (2008). La seguridad como parte de la calidad del servicio deportivo. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2010). Seguridad en el ámbito deportivo. En A. Blázquez, S. Feu & R. Ortiz, *Aprendizaje cooperativo a través de las TIC: una experiencia formativa en dinamización deportiva* (pp.183-258). Artes Gráficas Rejas.

Gómez-Calvo, J. L. (2011a). El director de seguridad en los grandes espectáculos deportivos y recreativos. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2011b). La creciente importancia de la seguridad en la gestión deportiva. *Deporcam*, 11, 22-23.

Gómez-Calvo, J. L. (2012). Los planes de autoprotección de las instalaciones deportivas… ¿son suficientes? *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2013). Seguridad de espectáculos y actividades recreativas, deportivas, musicales y sociales (I): Aspectos generales. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://www.belt.es.

Gómez-Calvo, J. L. (2014). Gestión de la seguridad presente y futura, en el ámbito recreativo y deportivo. *Portal digital Belt Ibérica* (Serie Artículos profesionales). http://.belt.es/expertosHOME2_experto.asp?id=7071

Gómez-Calvo, J. L. (2018). Nuevo enfoque a la seguridad de actividades deportivas y recintos de celebración. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (422), 81-104. http://www.reefd.es/index.php/reefd/article/view/681

González, J. V. (1863). *Manual de historia universal*. Rojas hermanos.

H. Congreso del Estado de Nuevo León. (2025). *Ley Estatal del Deporte*. Gobierno del Estado de Nuevo León. https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_del_deporte/

Ha, H. M. (2024). Crowd stampede management at sporting events: a systematic literature review. *Movement & Sport Sciences-Science & Motricité*, 125(3), 17-26

Haftendorn, H. (1991). The security puzzle: Theory building and discipling-building in international security. *International Studies Quarterly*, 35 (1): 3-17.

Hair Jr, J. F., Black, J. W., Babin, B. J., & Anderson, E. R. (2010). *Multivariate Data Analysis* (7th ed.). Pearson Education Limited.

Hall, S. (2012). *The emerging field of sport safety and security management. Homeland Security Education Guide*. Homeland Security Education.

Harriss, D. J., Jones, C., & MacSween, A. (2019). Ethical Standards in Sport and Exercise Science Research: 2020 Update. *International Journal of Sports Medicine*, 43(13), 1065–1070. https://doi.org/10.1055/a-1957-2356

Heredia, De (1985), *Dirección Integrada de Proyecto - DIP – Project Management* (2da. ed.). Alianza Editorial.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Selección de la muestra. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 170-191). McGraw-Hill.

Herrera, A. (1998). *El estudio de la conducta*. Editorial Universitaria.

Hollanda, B., & Medeiros, J. (2016). Violência, juventude e idolatria clubística: Uma pesquisa quantitativa com torcidas organizadas de futebol no Rio de Janeiro e em São Paulo. *Revista Hydra*, 1 (2), 97-125.

IBM Corp. (2022). *IBM SPSS Statistics* (Version 29.0) [Software de computadora]. IBM.

Instituto de Seguridad Integral (1995): *Instrucción Técnica 00.02. Principios de acción de la seguridad integral en la empresa*. Editorial MAPFRE.

International Organization for Standardization & International Electrotechnical Commission. (2014). *Guide 51: Safety aspects—Guidelines for their inclusion in standards* (3rd ed.).

Ivancevich, J. M., Lorenzi, P. & Skinner, S. J. (1997). *Management: Quality and Competitiveness*: McGraw-Hill.

Jamieson, L. M. (1987). Competency-based approaches to sport management. *Journal of Sport Management*, 1(1), 48 -56.

Jaramillo Marín, J., (2011). El giro hacia el pasado. Reflexiones sobre su naturaleza e impactos. *Revista Folios*, (33), 65-80.

Javaloyes, V. (2013). El gestor deportivo del siglo XXI. Lleida: *Sport Business* Symposium 2013.

Jiménez, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Bosch.

Kahn, J. H. (2006). Factor Analysis in Counseling Psychology Research, Training, and Practice: Principles, Advances, and Applications. *The Counseling Psychologist, 34*(5), 684-718. https://doi.org/10.1177/0011000006286347

Kaiser, H. F. (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika, 39*(1), 31–36. https://doi.org/10.1007/BF02291575

Kelley, S. W., & Turley, L. W. (2001). Consumer perceptions of service quality attributes at sporting events. *Journal of Business Research, 54*(2), 161–166. https://doi.org/10.1016/S0148-2963(99)00084-3

Kingsbury, B. (2009). The concept of "law" in global administrative law. *European Journal of International Law*, 20(1), 23–57. https://doi.org/10.1093/ejil/chp016

Klinke, A., & Renn, O. (2002). A new approach to risk evaluation and management: Risk-based, precaution-based, and discourse-based strategies. *Risk Analysis*, 22(6), 1071–1094. https://doi.org/10.1111/1539-6924.00274

Kuper, S. (2008). *Calcio e potere*. (Obra original publicada en 2006). ISBN Edizioni.

Laborie, M. A. (2011). La evolución del concepto de seguridad. Documento Marco 05/2011. Ministerio de Defensa.

Lacave Rodero, C., Molina Díaz, A. I., Fernández Guerrero, M., y Redondo Duque, M. Á. (2015). Análisis de la fiabilidad y validez de un cuestionario docente. En X. Canaleta, A. Climent, & L. Vicent (Eds.), *Actas de las XXI Jornadas sobre la Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI 2015)* (pp.136–143). Universitat Oberta La Salle.

Lambrecht, K. (1987). An analysis of the competencies of athletic club managers. *Journal of Sport Management*, 1(2), 116-128.

Ledesma, E., Jiménez-Valverde, A., de Castro, A., Aguado-Aranda, P., & M Ortuño, V. (2019). The study of hidden habitats sheds light on poorly known taxa:

spiders of the Mesovoid Shallow Substratum. ZooKeys, 841, 39–59. https://doi.org/10.3897/zookeys.841.33271

Leopkey, B. & Parent, M. M. (2009). Risk management issues in large-scale sporting events: A stakeholder perspective. *European Sport Management Quarterly*, 9(2), 187-208. https://doi.org/10.1080/16184740802571374

Ley 19. (2007). Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Boletín Oficial del Estado, 166, de 12 de julio de 2007, pp. 29946- 29964. Legislación Consolidada. https://www.boe.es/boe/dias/2007/07/12/pdfs/A29946-29964.pdf

Ley General de Cultura Física y Deporte (2013). Reformada, Artículo 3. *Diario Oficial de la Federación*. Ultima reforma publicada el 20 de diciembre de 2022, (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf

Liga MX. (2021). Sitio oficial de la Liga Mexicana de Fútbol. Liga MX. www.ligamx.net

Liga MX, (2023). Reglamento de competencia 2023-2024. www.ligamx.net

Likert, R. (1932). *A technique for the measurement of attitudes*. The Science Press.

Lima Rodríguez, J. S., Lima Serrano, M., Jiménez Picón, N., y Domínguez Sánchez, I. (2012). Consistencia interna y validez de un cuestionario para medir la autopercepción del estado de salud familiar. *Revista Española de Salud Pública*, *86*, 509-521.

Livia, J. & Ortiz, M. (2014). Construcción de pruebas psicométricas: aplicaciones a las ciencias sociales y de la salud. Lima: Editorial Universitaria. 166 p. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, *10*(2), 92 -93. https://doi.org/10.19083/ridu.10.479

López, A. (2014). Responsabilidad civil y deporte. Aproximación jurídica al deporte como actividad de riesgo. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (405), 65-76.

López, S. (2004). Globalización, estado de derecho y seguridad jurídica: una exploración sobre los efectos de la globalización en los poderes judiciales de Iberoamérica. Documento de Fundamentación. VII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia. México.

López-Aguado, M. y Gutierrez-Provecho, L. (2019). Com dur a terme i interpretar una analisi factorial exploratoria utilitzant SPSS. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 12*(2), 1-14. https://doi.org/10.1344/reire2019.12.227057

MacCallum,R.C, Widaman,K.F., Zhang,S.& Hong,S.(1999).Sample size in factor analysis. *PsychologicalMethods*,4(1), 84-99. https://doi:10.1037/1082-989X.4.1.84

Maksum, A. (2010). Spectators' violence at soccer matches: A complex psycho-social phenomenon. *Anima: Indonesian Psychological Journal, 25*(3), 159–171.

Malinowski Bronislaw. (1984). Una teoría científica de la cultura. *Sarpe*.

Mancera, D. (2022, 6 de marzo). Violencia extrema en el fútbol mexicano: decenas de heridos en una batalla campal entre hinchas de Querétaro y Atlas. El país, págs. 1-6.

Manzini, J. L. (2000). Declaración De Helsinki: Principios Éticos Para La Investigación Médica Sobre Sujetos Humanos. *Acta Bioethica, 6*(2), 321–334. https://doi.org/10.4067/s1726-569x2000000200010

Martin, L. M. (2021). A quantitative study examining the health and safety experiences of fans at football stadiums on match days. *Public Health Institute Journal*.

Martínez, J. G. (2007). *Introducción al análisis de riesgos.* Editorial Limusa.

Martínez-Martínez, O. A., y Martínez-Carreón, Y. (2021). Percepción de la inseguridad y bienestar subjetivo en México: una aproximación cualitativa. *Revista de Ciencias Sociales*. https://doi.org/10.15517/rcs.v0i169.45492

Maslow, A. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370-396. https://doi.org/10.1037/h0054346

Masterman, G. (2014). Strategic sports event management. Routledge.

Mediotiempo. (2010, 12 de julio). Suspendieron partido de béisbol tras tiroteo fuera de estadio en Reynosa. https://www.mediotiempo.com/beisbol/suspendieron-partido-beisbol-tiroteo-estadio-reynosa

Mediotiempo. (2023, 12 de mayo). *Revelan impactantes imágenes del accidente, previo al juego Tigres vs. Toluca.* https://www.mediotiempo.com/futbol/liga-mx/revelan-impactantes-imagenes-accidente-pirotecnia-previo-juego-tigres.. https://www.mediotiempo.com/futbol/liga-mx/revelan-impactantes-imagenes-accidente-pirotecnia-previo-juego-tigres?utm_medium=taboola

Mediotiempo. (2023b, 12 de mayo). Cae pedazo de Estadio Universitario sobre aficionada de Tigres. https://www.mediotiempo.com/futbol/liga-mx/aficionada-de-tigres-lesionada-al-caerle-pedazo-del-estadio-universitario?fbclid=IwAR1RSgdivo8xN-flVinnogmgojAriDRNGsUIRYCYdCtA9uhpg2eXuenzlX0

Mediotiempo. (2023, 29 de agosto). Jordi Cortizo reprueba hechos violentos de afición de Rayados: 'Es muy triste que pase eso'. https://www.mediotiempo.com/futbol/liga-mx/jordi-cortizo-reprueba-hechos-violentos-aficion-rayados-triste-pase

Mediotiempo. (2023, 24 de abril). Porra de Xolos fue suspendida tres juegos por los hechos violentos fuera del Estadio Caliente. https://www.mediotiempo.com/futbol/liga-mx/porra-de-xolos-fue-suspendida-por-tres-juegos-tras-los-hechos-violentos-fuera-del-estadio-caliente

Medrano, L. A., Pérez, E., & Fernández, A. (2019). Construcción y adaptación de test psicométricos. En L. A. Medrano & E. Pérez (Eds.), *Manual de psicometría y evaluación psicológica* (pp. 89-100). Editorial Brujas.

Melrose, A., Hampton, P., & Manu, P. (2011). Safety at sports stadia. *Procedia Engineering*, *14*, 2205-2211. https://doi.org/10.1016/j.proeng.2011.07.277

Menaker, B. E., Sheptak, D., Kurland, J., & Tekin, D. (2021). Rethinking sport event security: From risk management to a community-driven approach. *Journal of Global Sport Management*, 9(2), 346–368. https://doi.org/10.1080/24704067.2021.1929388

Méndez, B. (2015). El directivo deportivo del siglo XXI: Áreas de análisis. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (410), 41-55.

Méndez Martínez, C. y Rondón Sepúlveda, M. A., (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista Colombiana de Psiquiatría,* 41(1), pp. 197-207.

Mestre, J. A. (2013). Componentes de la gestión deportiva. Una aproximación. VIREF *Revista de Educación Física*, 2(2), 1-19.

Mestre, J. A., Brotons, J. M., & Álvaro, M. (2002). La gestión deportiva: *Clubes y federaciones*. INDE Publicaciones.

Milano, C. (2006) ¿Qué entendemos por seguridad? *Revista AAInteligencia*, Junio Septiembre, 1-17. https://silo.tips/download/que-entendemos-por-seguridad-por-camilo-ricardo-milano-argentina-revista-aaintel

Milenio, (2023, 8 de mayo). ¿Qué provocó la agresión de afición de Zacatecas a la porra del Tampico-Madero?. https://www.milenio.com/deportes/futbol/que-provoco-la-agresion-a-la-aficion-del-tampico-madero-en-zacatecas

Miller, J., Veltri, F., & Gillentine, A. (2008). Spectator perception of security at the Super Bowl after 9/11: Implications for sport facility managers. *SMART Journal*, 4(2), 16–25.

Minegishi, Y. (2023). Tracer observation of egress and way-home crowd behavior at stadiums: From the perspective of crowd control in emergency evacuations. *Japan Architectural Review, 6*(1), e12358. https://doi.org/10.1002/2475-8876.12358

Moliner, J. A. (2015). La política de defensa de España ante la amenaza del terrorismo yihadista. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(1), 1-16. http://dx.doi.org/10.18847/1.1.1.

Monroy, A. J. & Sáez, G. (2007). *Historia del deporte*: *De la Prehistoria al Renacimiento*. Wanceulen Editorial.

Monroy, A. J. (2009). La seguridad de participantes y espectadores en los espectáculos deportivos. *Revista internacional de deportes colectivos*, 3, 23-40. http://www.asesdeco.com/images/pdfs/n3_Revista%20asesdeco.pdf

Montero, J. G. y Martín, O. J. (2015). El gestor deportivo en la administración de actividades deportivas. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 20(206). http://www.efdeportes.com/efd206/el-gestor-deportivo-en-la-administracion.htm

Moral de la Rubia, J. (2019). Revisión de los criterios para validez convergente estimada a través de la Varianza Media Extraída. *Psychologia, 13*(2), 25–41. https://doi.org/10.21500/19002386.4119

Moreira Cardoso, A. C. (2013). Duración, flexibilidad e intensidad: disputas en torno al tiempo de trabajo. *El Cotidiano,* (182), 75-85.

Muñiz Fernández J. (1998). *Teoría clásica de los tests*. Madrid: Pirámide.

Muñiz, J. (2018). *Introducción a la Psicometría: Teoría Clásica y TRI*. Ediciones Pirámide.

Naciones Unidas. (2005). Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaa.res.60.1_sp.pdf

Naciones Unidas. (2012). *La seguridad humana en las Naciones Unidas*. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. Nueva York: Dependencia de Seguridad Humana.

Nájar, Alberto (2011, 22 de agosto). La violencia que asusta al fútbol mexicano. BBC News Mundo.

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/08/110822_mexico_futbol_violencia_an

National Center for Spectator Sports Safety and Security. (2023, 27 de septiembre). *Spectator sports safety and security survey: Industry research report*.

NFPA 101. (2021). *Código de Seguridad Humana* (Ed. en español). National Fire Protection Association. https://catalog.nfpa.org/NFPA-101-C%C3%B3digo-de-Seguridad-Humana-Espa%C3%B1ol-P14460.aspx

Nugent, R. (1997). La seguridad social: Su historia y sus fuentes. *En Instituciones de derecho del trabajo y de la seguridad social* (pp. 573–585). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Ondé, D., & Alvarado, J. M. (2020). Reconsidering the conditions for conducting confirmatory factor analysis. *The Spanish Journal of Psychology*, 23, artículo e55. https://doi.org/10.1017/SJP.2020.48

Organización de las Naciones Unidas. (ONU) (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Organización de las Naciones Unidas.

Organización Panamericana de la Salud (s.f.) [OPS]. Prevención de la violencia. https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20“uso,muerte%2C%20privación%20o%20mal%20desarrollo.

Ortega, P.; Moñino, L. J. y Precedo, J. (2014, 30 de noviembre): “Muere un ultra del Deportivo tras una pelea con radicales del Atlético”. http://deportes.elpais.com/deportes/2014/11/30/actualidad/1417339298_257196.html

Ortiz, L. (2008, 18 de junio). Tragedia en Lima (1964). *UNO Edición digital*. http://historiadeportemza.blogspot.com.es/2008/06/tragedia-en-lima-1964.html

Oviedo, H. C., y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de psiquiatría*, *34*(4), 572-580.

Paredes, J. (2002). El deporte como juego: un análisis cultural. [Tesis doctoral, Alicante: Universidad de Alicante].

Peiró, J. M. (1993). Análisis funcional del puesto de gerente de instalaciones deportivas. *Revista de psicología del deporte*, 2(2), 5-32.

Pérez Serrano, G. (2008). La educación como respuesta a los retos que plantea la escuela. Bordón. *Revista de Pedagogía*, 60(4), 15–29.

Prados, M. (2013). Eventos deportivos: gestión de la seguridad. *Seguritecnia*, (396), 50-51.

Prieto, G., & Delgado, A. R. (2010). Fiabilidad y validez. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 67–74.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD) (1994). Recuperado de https://hdr.undp.org/

Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Boletín Oficial del Estado, 59, de 9 de marzo de 2010, pp. 23639-23675. Legislación Consolidada. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/09/pdfs/BOE-A-2010-3904.pdf

Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte. Boletín Oficial del Estado.

Real Academia Española de la Lengua [RAE]. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (versión electrónica). Recuperado de http://www.rae.es.

Read, K., Tang, H., Dhamija, A., & Bodily, B. (2020). Understanding the impact of OER courses in relation to student socioeconomic status and employment. International Journal of Open Educational Resources, 3(1), 185–204. https://doi.org/10.32674/ijoer.v3i1.2483

Recio-Reyes, R. G., Balderas-Huerta, M. E., & Gómez-Sánchez, D. (2018). La confianza de los aficionados a los clubes de fútbol. *Ciencias Administrativas. Teoría y Praxis, 13*(2). https://doi.org/10.46443/catyp.v13i2.203

Récord. (2017, 14 de mayo). *Afición de Tigres y Rayados se enfrenta a golpes tras partido.* https://www.record.com.mx/historia/aficion-de-tigres-y-rayados-se-enfrenta-golpes-tras-2025102814375145449

Récord. (2021, 2 de agosto). Reportan conatos de bronca en las gradas del Universitario en juego entre Tigres y Santos. record.com.mx. https://www.record.com.mx/historia/se-registra-conato-de-bronca-en-el-tigres-vs-santos-2026083004380566680

Récord. (2025, 29 de enero). Afición de Rayados protagoniza nueva bronca tras derrota ante Pachuca.https://www.record.com.mx/historia/aficion-de-rayados-protagoniza-nueva-bronca-tras-derrota-ante-pachuca-2025101506005694453

Récord. (2025, 10 de marzo). Acusan a seguridad del Estadio BBVA y la Policía de golpear a aficionados de Rayados. https://www.record.com.mx/historia/acusan-seguridad-del-estadio-bbva-y-la-policia-de-golpear-aficionados-de-2025101518120444180

Redacción Madrid. (2013, 9 de marzo). Una larga lista de tragedias en el fútbol. ABC. http://www.abc.es/20120201/internacional/rc-larga-lista-tragedias-futbol-201202012136.html

Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Monterrey, Nuevo León. (2022, 17 de marzo). Art. 4. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. (Publicado originalmente en 1997). https://www.monterrey.gob.mx/pdf/reglamentos/Reg_espectaculos.pdf

Rodríguez, C., Reyes-Sosa, H., Martínez-Zelaya, G., y Moreno, D. (2024). El efecto del bienestar social, las emociones y la percepción negativa del mundo en el miedo al delito en México. *Revista de Psicología*. https://doi.org/10.18800/psico.202402.012

Rojas-Torres, L. (2020). Robustez de los índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio a los valores extremos. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones, 27*(2), 383–404. https://doi.org/10.15517/rmta.v27i2.42784

Roper, K. O. & Payant, R. P. (2014). *The facility management handbook* (4.ª ed.). AMACOM.

Rousseaux, X. (2013). La violencia en las sociedades premodernas: Nivelles, una ciudad de bravante a lo largo de cinco siglos. En J. I. Fortea, J. E. Gelabert & T. A. Mantecón. (Eds.). *Furor et rabies: Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna* (pp. 57–88). Universidad de Cantabria.

Rubin, A.L. (2004). Safety, security, and preparing for disaster at sporting events. *Current Sports Medicine Reports*, 3, 141–145. https://doi.org/10.1007/s11932-004- 0061-6

Secretaría de Seguridad Ciudadana. (2022). *Informe anual de seguridad pública 2022*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2025, 17 de septiembre). *Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-SSPC-2025, Requisitos mínimos y generales de protección civil aplicables en espectáculos y eventos masivos, a fin de regular rangos máximos de capacidad de aforo de personas.* Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5767981&utm_source=chatgpt.com

Serrano, J. L. (2010). La sociedad del riesgo y el derecho de la sociedad. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, (21), 184–201. https://doi.org/10.7203/CEFD.21.137

Sheehan, M. (2005). International security: *An analytical survey*. Lynne Rienner Publishers.

Shone, A., & Parry, B. (2013). *Successful event management*: A practical handbook (4.ª ed.). Cengage Learning.

Silva, L. (2012). *La Segunda Guerra Mundial*. Uveg. http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/bachillerato2015/125/LaSegundaGuerraMundial.pdf

Slaney, K. L. (2017). Validación de constructos psicológicos: *Dimensiones históricas, filosóficas y prácticas.* Palgrave Macmillan.

Slovic, P. (2001). The risk game. *Journal of hazardous materials*, 86(1-3), 17-24. https://doi.org/10.1016/S0304-3894(01)00252-4

Slovic, P. (2010). The psychology of risk. *Saúde e Sociedade*, 19(4), 731–747. https://doi.org/10.1590/S0104-12902010000400002

Sodo, J. (2013). Los significados de lo popular en un grupo de hinchas del fútbol argentino. En J. Branz, J. Garriga, & V. Moreira, *Deporte y ciencias sociales: Claves para pensar las sociedades contemporáneas* (págs. 233-264). La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata.

Soriano Rodríguez, A. M. (2023). Diseño y validación de instrumentos de medición. *Diá-Logos*, (14), 19–40. https://doi.org/10.5377/dialogos.v1i14.16186

Spaaij, R. (2014). Sports crowd violence: An interdisciplinary synthesis. *Aggression and Violent Behavior, 19*(2), 146-155. https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.02.002

Sports Medicine Australia. (2014). *Sports facilities and equipment guidelines*.

Standards New Zealand. (2004). *Guidelines for risk management in sport and recreation* (SNZ HB 8669:2004). Standards New Zealand. https://sportnz.org.nz/assets/Uploads/attachments/managing-sport/strongorganisations/Risk-Management-Toolkit.pdf

Stewart, M. G., & Melchers, R. E. (1997). Probabilistic risk assessment of engineering systems (pp. 56-60). London: Chapman & Hall.

Still, G. K. (2019). *Crowd disasters*. GKStill International. https://www.gkstill.com/ExpertWitness/CrowdDisasters.html

Supo, J. (2013). *Cómo validar un instrumento: Aprende a crear y validar instrumentos como un experto.* Bioestadístico.

Szabó, D. Z., & Pérez, D. A. (2021). Does home advantage without crowd exist in American football?. arXiv preprint *arXiv*. https://doi.org/10.48550/arXiv.2104.11595

Tarbitt, M. (2012). A holistic approach to mega-event security planning. *ICSS Journal,* (Launch Edition), 90-97.

Te Braak, P., & van Tienoven, T. P. (2025). Navigating the city: A systematic literature review on women's perceived safety in urban public space. *Cities*, 162, 105907. https://doi.org/10.1016/j.cities.2025.105907

Terry P. C., Jackson J. J. (1985). The determinants and control of violence in sport. *Quest*, 37, 27-37. https://doi.org/10.1080/00336297.1985.10483817

Torregrosa, A. J. (2001). Responsabilidad civil en el ámbito deportivo. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 7(40). http://www.efdeportes.com/efd40/resp.htm

Torres Tovar, M., (2007). El reto por desarrollar una salud pública en contraposición a una salud privada. *Revista Cubana de Salud Pública, 33* (4).

Trail, G. T., & James, J. D. (2001). Motivation scale for sport consumption. *Journal of Sport Behavior, 24*(1), 108–127.

UEFA. (2019). *Safety and Security Regulations*. Union of European Football Associations.

United Nations Development Programme. (UNDP) (1994). *Human Development Report 1994*. New York: Oxford University Press. http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/255/hdr_1994_en_complete_nostats.pdf

United States Access Board. (2017). *ADA accessibility guidelines for buildings and facilities*.

Urrutia Egaña, M.; Barrios Araya, S.; Gutiérrez Núñez, M. y Mayorga Camus, M. (2015). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, *28*(3), 547-558. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000300014

Vainio, T., Karppi, I., & Sankala, I. (2024). Perceptions and preferences of experienced security in mass urban events–What's technology got to do with it?. *Cities*, *144*, Article 104626. https://doi.org/10.1016/j.cities.2023.104626

Vera-Zamora, P. A. (2025). Transformaciones y retos de las políticas de seguridad en México: percepción ciudadana de inseguridad y confianza institucional. *Perspectivas*, *10*(25), 273–289. https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.10.25.2025.273-289

Verdú, I. (2015). Seguridad en instalaciones deportivas desde el punto de vista del gestor deportivo; el caso de las piscinas climatizadas de uso colectivo. [Tesis doctoral, Toledo: Universidad de Castilla la Mancha]. https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/9075/TESIS%20Verd%C3%BA%20Conesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Victoria, E. (2022, 22 de noviembre). Tarjeta roja: Partido de futbol en Coacalco termina en balacera y con un joven asesinado. El Financiero: https://www.elfinanciero.com.mx/edomex/2022/11/22/tarjeta-roja-partido-de-futbol-en-coacalco-termina-en-balacera-y-con-un-joven-asesinado/?fbclid=IwAR22qZ7SoLxGRBaDqvuBKiHem9iznHOm77z9Qev0MNZQfYMIMIwVrniryAM

Wakefield, K. L., & Blodgett, J. G. (1996). The Effect of the Servicescape on Customers' Behavioral Intentions in Leisure Service Settings. *Journal of Services Marketing*, 10, 45-61. https://doi.org/10.1108/08876049610148594

Wann, D.L. (2005). Aggression in sport. *Medicine and Sport*, 366, 531-532.

Wann, D. L. (2006). The causes and consequences of sport team identification. In A. A. Raney & J. Bryant (Eds.), *Handbook of sports and media* (pp. 331-352). Lawrence Erlbaum Associates.

Wann, D. L., James, J. D., Havard, C., & Delia, E. (2019). Sport fans: *The psychology and social impact of fandom.* Routledge.

Wann, D., Melnick, M., Russell, G., & Pease, D. (2001). Sport fans: *The psychology and social impact of spectators.* Routledge.

Wann, D.L., Belva, B., Armstrong, S., Weaver, S., & Ladd, S. (2015). Investigating the impact of team identification on the willingness to commit verbal and physical aggression by youth baseball spectators. *Journal of Amateur Sport,* 1, 1-28. https://doi.org/10.17161/jas.v1i1.4919

White, E. (2004). Seguridad y defensa en la Centroamérica contemporánea. En *Educar para la Seguridad*, (pp. 24) San José: Universidad para La Paz.

Wolf, E. J., Harrington, K. M., Clark, S. L., & Miller, M. W. (2013). Sample Size Requirements for Structural Equation Models: An Evaluation of Power, Bias, and Solution Propriety. *Educational and psychological measurement*, *76*(6), 913–934. https://doi.org/10.1177/0013164413495237

Yang, C.-H., Lin, C.-Y., & Kuo, T.-W. (2025). Simulation-based assessment of evacuation efficiency in sports stadiums: Insights from case studies. Fire, 8(6), Artículo 210. https://doi.org/10.3390/fire8060210

Zagalaz, M. L. y Romero, S. (2002). Deporte para la guerra, versus deporte para la paz. Reflexiones sobre el carácter educativo del deporte. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(2). http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n2.asp

Zulkifli, W. S. W., Rahman, A. S., Awang, K. W., & Man, Y. B. C. (2011). Developing the framework for halal friendly tourism in Malaysia. *International Business Management*, 5(6), 295–302. https://doi.org/10.3923/ibm.2011.295.302

Anexos

Anexo I Matriz de validación de expertos

Matriz para la validación de contenido del cuestionario para evaluar la percepción del espectador sobre la seguridad en eventos y espectáculos deportivos

Nombre del experto participante:

A continuación, encontrará una serie de ítems, divididos en dimensiones con las que se pretende evaluar la percepción de los espectadores respecto a la seguridad en eventos deportivos.

El ejercicio consiste en contestar en términos de “mucho”, “suficiente”, “poco” o “nada” las siguientes preguntas para cada ítem.

- **A.** ¿El ítem responde a la variable que se pretende medir?
- **B.** ¿El presente ítem se define claramente?
- **C.** ¿Es posible obtener la información que se desea con las posibles respuestas a este ítem?
- **D.** ¿El ítem ayuda a la evaluación de la dimensión en la que está incluido?

La siguiente tabla contiene todos los ítems que componen el instrumento propuesto; las instrucciones son las siguientes:

Para cada pregunta, indicar con los números 0 al 3 según corresponda en cada casilla. Las letras de las casillas corresponden al orden de las preguntas mencionadas anteriormente (**A, B, C, D**).

0= Nada, 1= Poco, 2=Suficiente, 3= Mucho

En caso de responder “Nada” o “Poco”, podría escribir las observaciones a su criterio para mejorar la redacción y la formulación de los ítems. De igual forma, sugerimos se sigan las instrucciones mencionadas anteriormente, ya que es crucial para el análisis de los datos.

En esta sección tiene como objetivo <u>evaluar la percepción de seguridad de la periferia del estadio (previo a su llegada al recinto deportivo</u>). Su retroalimentación es vital para entender cómo se siente durante su estancia en el área circundante al estadio y cómo esto impacta en su nivel de seguridad. Por favor, responda con sinceridad las siguientes preguntas:

Dimensión	Ítem	A	B	C	D	Observaciones
Periferia del estadio	Considera que el trayecto que realiza para acudir al recinto deportivo es seguro.					
	La cantidad de personal (tránsitos, policía, staff) considera que es suficiente para orientar sobre el acceso al recinto y eso brinda mayor seguridad.					
	Considera que el ambiente que se desarrolla en el exterior previo al partido incita a la violencia (cánticos, recibimiento del equipo).					
	De las ocasiones que ha asistido al recinto ha sufrido alguna eventualidad insegura (cristalazos en carros, robos, etc.)					
	El club se preocupa por salvaguardar su seguridad en la periferia del recinto.					
	Considera sentirse seguro cuando hay una buena iluminación en el exterior del recinto.					
	Cuando se encuentra con un aficionado del equipo contrario se siente inseguro (miedo o temor).					

En esta sección, nos enfocaremos en conocer <u>su perspectiva sobre el acceso al recinto deportivo</u>. Su opinión sobre la eficiencia, comodidad y seguridad del acceso es esencial para tener una entrada fluida para todos los asistentes. Por favor, tómese un momento para responder a las siguientes preguntas:

Acceso al recinto	Considera que las puertas de acceso están correctamente señaladas y brindan facilidad para ingresar al recinto.					
	Considera que las revisiones que se realizan (cacheos) ayudan para salvaguardar la integridad de los asistentes.					
	Los túneles, rampas, escaleras para acceso al área de gradas son de fácil acceso.					

	Considera que se deberían utilizar escáner facial para mantener la seguridad.					
	Considera que el acceso al recito se realiza de manera ágil evitando desorden y aglomeración.					
	Previo al partido considera que los medios de comunicación (televisión, radio, redes sociales) influyen para que se realicen actos de violencia.					

En esta sección, nos gustaría conocer <u>su percepción y experiencia en relación con la permanencia en el recinto deportivo</u>. Su retroalimentación es vital para entender cómo se siente durante su permanencia en el recinto y cómo esto impacta en su nivel de comodidad y seguridad. Por favor, responda con sinceridad.

Permanencia en el recinto	Considera que colocarse en los lugares asignados en el boleto de entrada, ayudaría a tener un mejor control y orden en gradas.					
	Considera que el tamaño de los asientos influye para tu comodidad y seguridad.					
	El uso de bandera con palos (plástico o madera) considera que pueden ocasionar accidentes en gradas.					
	Alguna vez se ha sentido amenazado (a) de sufrir algún riesgo dentro del recinto.					
	Considera que el consumo de alcohol aumenta la violencia dentro del estadio.					
	El estadio pudiera ser considerado como el objetivo de un ataque de criminales.					
	Durante su estancia en el estadio, constantemente se informa sobre los protocolos de seguridad.					
	Considera usted que las normas disciplinarias para espectadores deben cambiar para mejorar la conducta en los estadios.					

En esta sección, nos gustaría conocer más sobre <u>su experiencia general dentro del recinto deportivo.</u> Sus comentarios contribuirán conocer la experiencia relacionada con la seguridad. Por favor, responda a las siguientes preguntas con base en sus vivencias personales:

Experiencia dentro del recinto	Durante el partido visualiza personal de staff, seguridad, etc. del club, que pueda atender alguna situación de emergencia en las gradas.					
	De acuerdo con su experiencia considera que los grupos de animación incitan a la violencia.					
	Ha presenciado alguna riña en las gradas.					
	El árbitro es protagonista y generador de violencia.					
	El ruido generado por la porra (tambores, cornetas), audio de bocinas, etc., me genera molestia en la audición.					
	Cuando el personal de staff porta identificación con su fotografía y nombre me genera seguridad.					
	Las ocasiones que he asistido observo personas capaces de llevar a cabo actos de violencia.					
	Considera que las instalaciones gradas, baños, localidades, etc., promueven violencia entre los aficionados.					

En esta sección, nos gustaría conocer <u>su percepción sobre los procedimientos de evacuación en el recinto deportivo</u>. La seguridad de los asistentes es de suma importancia, y la capacidad de evacuar el recinto de manera eficiente es esencial en situaciones críticas. Por favor, responda a las siguientes preguntas con base a su opinión:

Evacuación del recinto	Considera que las salidas de emergencia son suficientes y están señaladas de forma correcta.					
	Se le ha informado sobre los procedimientos de evacuación en caso de una emergencia mientras se encuentra en el recinto deportivo.					
	Considera que existen obstáculos o áreas de mejora en los procedimientos de evacuación actuales.					
	Considera que la participación en algún simulacro de evacuación ayudaría a una evacuación más segura.					

	Crees que el resultado sea un factor determinante para que se desarrollen actos de vandalismo e inseguridad.					
	Al terminar el partido la salida se realiza de forma ordenada y por secciones evitando aglomeraciones en rampas, gradas, etc.					

Si desea puede agregar comentarios u observaciones

Agradecemos su valiosa colaboración.

Anexo II Matriz respuestas de expertos

Esta sección tiene como objetivo <u>evaluar la percepción de seguridad de la periferia del estadio (previo a su llegada al recinto deportivo)</u>. Su retroalimentación es vital para entender cómo se siente durante su estancia en el área circundante al estadio y cómo esto impacta en su nivel de seguridad. Por favor, responda con sinceridad las siguientes preguntas:

		Dr. Gabriel Flores					Dra. Isela Ramos					Dra. Erika Gadea					Dr. Salvador Angosto				
Dimensión	**Ítem**	**A**	**B**	**C**	**D**	**Observaciones**	**A**	**B**	**C**	**D**	**Observaciones**	**A**	**B**	**C**	**D**	**Observaciones**	**A**	**B**	**C**	**D**	**Observaciones**
Periferia del estadio	Considera que el trayecto que realiza para acudir al recinto deportivo es seguro. (distancia)				x	Trayecto ¿A partir de dónde? ¿Distancia 5k, 10k, 15 km. Se podría considerar en la proximidad de 3 a 5 km. Tipo de trayecto: autobús, automóvil, peatonal.				2	El trayecto de su casa al estadio…				3	hay demaciados trayectos tal vez cerrarlo a cuand estas cerca del recinto deportivo es segura la trayectoria o es facil la entrada etc…	2	1	1	2	Considero que la redacción del ítem da lugar a dudas respecto a la dimensión. Comentar el desplazamiento hasta el recinto deportivo se puede entender desde tu vivienda o alojamiento donde te encuentras, y este puede estar bastante distante de la periferia del recinto deportivo. ¿Qué entendemos por periferia? ¿El espacio inmediato y continuo al recinto?¿Pero¿hasta qué distancia?
	La cantidad de personal (tránsitos, policía, staff) considera que es suficiente para orientar sobre el acceso al recinto y eso brinda mayor seguridad.				x	Propuesta: Considera que la cantidad de personal (Policía, tránsito, staff) son suficientes para garantizar la seguridad en las inmediaciones del recinto deportivo. ¿Es función del personal orienta?				3			3		3		3	2	3	3	Considero adecuado hacer el ajuste en la redacción tal y como se ha marcado.: La cantidad de personal de organización (tránsitos, policía, staff) existente ~~considera que~~ es suficiente para orientar sobre el acceso al recinto y eso brinda mayor seguridad.
	Considera que el ambiente que se desarrolla en el exterior previo al partido incita a la violencia (cánticos, recibimiento del equipo).				x	Considera que el ambiente que se desarrolla en el exterior del recinto deportivo, previo al partido, incita a la violencia (cánticos, recibimiento del equipo).				3			3		3		3	1	2	2	Habría que quizás doblar la pregunta y especificar por un lado el ambiente que crea el propio equipo u organización como "fan zone" (según tipología de evento) y por otro lado, el ambiente que crea el público/espectadores asistentes.
	De las ocasiones que ha asistido al recinto ha sufrido alguna eventualidad insegura (cristalazos en carros, robos, etc.)	x				Esta variable se tiene que revisar, al tratar más con responsabilidad de seguridad pública. No así con el ámbito deportivo				3			3		3		3	2	3	3	Creo que incluir la observación amplia el campo para poder evaluar mejor el ítem y la dismensión. Incluso se podría duplicar e individualizar. Que una persona observe violencia también es un mecanismo de identificar situaciones disruptivas, no solo sufrirlas.
	El club se preocupa por salvaguardar su seguridad en la periferia del recinto.				x	Es responsabilidad del aficionado conocer quién es responsable de su seguridad. ¿Cómo conoce que el club ha diseñado la seguridad?				3			3		3		2	1	1	2	Creo que habría que dar ejemplos o mecanismos de actuación. Planteado como tal, el ítem es demasiado genérico y abstracto.
	Considera sentirse seguro cuando hay una buena iluminación en el exterior del recinto.	x				Esta variable se tiene que revisar, al tratar más con responsabilidad de seguridad pública. No así con el ámbito deportivo				3			3		3		1	1	1	2	Hay que prestar atención al género con el que se formula el ítem para dar cabida a ambos. Además hablando de seguridad en la periferia y en eventos deportivos creo que este infravalora muchas cosas. En primer lugar, cuando hablamos en un evento deportivo hay afluencia de personas con cierta constancia, por tanto, indicar que un evento la iluminación como elemento de seguridad para prevenir posibles agresiones, especialmente dirigidas a la población femenina es bastante limitada para la herramienta. Habría que enfocado a aspectos concretos de seguridad o aus medidas que son más relevantes y viables como medios materiales o personal.
	Cuando se encuentra con un aficionado del equipo contrario se siente inseguro (miedo o temor).	x				Esta variable no tiene relación con protocolo. Mi pareja o amigo puede portar jersey del equipo adversario ¿debo sentir miedo?				3		1	1	1	1	pudiera formularse un poco mejor	3	2	2	3	Hay que duplicar o focalizar también por otro lado, a cruzarse con "hooligans" o radicales. Porque puede haber de los dos perfiles y sería condicionar la pregunta.

En esta sección, nos enfocaremos en conocer <u>su perspectiva sobre el acceso al recinto deportivo</u>. Su opinión sobre la eficiencia, comodidad y seguridad del acceso es esencial para tener una entrada fluida para todos los asistentes. Por favor, tómese un momento para responder a las siguientes preguntas:

		Dr. Gabriel Flores					Dra. Isela Ramos					Dra. Erika Gadea					Dr. Salvador Angosto				
Acceso al recinto	Considera que las puertas de acceso están correctamente señaladas y brindan facilidad para ingresar al recinto.			x		Considera que el recinto cuenta con señalética para la correcta información para el acceso.				3		3	3	3	3	arriba tambien mencionas trayecto al estadio	3	2	3	3	Formularía el ítem con los cambios marcados para dejarlo más claro y completo: Considera que las puertas de acceso están correctamente señaladas y delimitadas facilitando el ingreso al recinto deportivo. ~~brindan facilidad para ingresar al recinto.~~
	Considera que las revisiones que se realizan (cacheos) ayudan para salvaguardar la integridad de los asistentes.				x	Faltaría otra: Considera que el lugar debe contar con arcos detectores de metales para la protección y control al recinto.				3						no se que es cacheos	3	2	3	3	Formularía el ítem con los cambios marcados para dejarlo más claro y completo.: Considera que las revisiones o registros que se realizan (p.e. posibles cacheos, registro de bolsas, mochilas, etc.) ayudan para salvaguardar la integridad de los asistentes.
	Los túneles, rampas, escaleras para acceso al área de gradas son de fácil acceso.					Los túneles, rampas, escaleras para acceso al área de gradas presentan obstáculos.				2	Se repite acceso, usar Sinonimo	3	3	3	3		3	2	3	3	Formularía el ítem con los cambios marcados para dejarlo más claro y completo. IMPORTANTE: habría que incluir más ítems y especificar también señalización de salidas de emergencia y sobre todo si estas salidas y los espacios de accesos están libres de obstáculos. : Los túneles, rampas, escaleras para acceso al área de gradas están bien señalizados y son de fácil acceso.
	Considera que se deberían utilizar escáner facial para mantener la seguridad.					¿Qué se refiere a escáner? O será mejor Arcos.				3		3	3	3	3		3	3	3	3	
	Considera que el acceso al recito se realiza de manera ágil evitando desorden y aglomeración.					Leer el artículo de Taekwondo Guadalajara.				3			3		3		0	0	0	0	Creo que esta pregunta se duplica en cierto modo con el primer ítem de la dimensión.
	Previo al partido considera que los medios de comunicación (televisión, radio, redes sociales) influyen para que se realicen actos de violencia.					Tendría que destinar un apartado a variables conductuales como prensa, árbitros, jugadores, aficionados.				3		1	1	1	1		0	2	1	0	En primer lugar, creo que mencionar partido es focalizarlo a determinadas modalidades, hay veces que puede ser un evento de atletismo o deportes de combate y "no son partidos". En segundo lugar, no creo que si hablamos de momentos previos el ítem en el acceso al partido, podría entenderlo en la primera dimensión no en esta. En tercer lugar, había que diferencia lo que es medios de comunicación como TV, radio o prensa escrita, de lo que son redes sociales. No creo que los medios de comunicación de prensa TV o radio sean incitadores a la violencia, son meros espectadores. En cuarto lugar, en redes sociales se podría incitar a la violencia en determinadas páginas o fotos o cuentas de hooligans, pero creo que es muy difícil evaluar eso, ya que no todos los espectadores usan redes sociales o hay muchos tiempos de redes.

Dr. Oswaldo Ceballos					Dr. Omar Velarde					Dr. Manel Valcare					Dr. José Luis Gómez					Dr. Jerónimo García						
A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	Ítem Corregido
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	2	3	Matizar el trayecto... andando, en transporte privado, público, etc.			2								Considera que el trayecto que realiza para acudir al recinto deportivo es seguro (en la proximidad de 3 km de acuerdo al trayecto: metro, camión, automóvil, peatonal).
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				2								La cantidad de personal de staff considera que es suficiente para orientar sobre el acceso al recinto permite un acceso fluido y seguro.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				3								Considera que el ambiente que se desarrolla en el exterior del recinto deportivo, previo al partido, incita a la violencia (cánticos, recibimiento del equipo).
2	2	2	2	Se pudiara agregar otro tipo de experiencias negativas como agresión verbal, física o emocional	2	3	3	3		3	3	3	3				3								De las ocasiones que ha asistido al recinto ha sufrido alguna eventualidad insegura o agresión verbal, física o emocional.
3	3	3	3		3	1	2	1	Considero que la percepción de seguridad no debe de ir ligada al club, si no del ayuntamiento. (ya que es la periferia)	3	3	3	3				2								Considera que el club se preocupa por salvaguardar su seguridad en la periferia del recinto.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3	seguro/a			3								Considera sentirse seguro/a cuando hay una buena iluminación en el exterior del recinto.
2	2	2	2	Puede ser con uno o un grupo de aficionados	3	3	3	3		3	2	2	3	Matizar el tipo de aficionado/a			3							Todos estos ítems me parecen correctos e indicaría un 3 en todos los apartados.	Cuando se encuentra con uno o varios aficionados del equipo contrario se siente inseguro (miedo o temor).

Considera que la cantidad de personal de tránsito, policía y protección civil es suficiente para brindar seguridad en la periferia del recinto.

8

Dr. Oswaldo Ceballos					Dr. Omar Velarde					Dr. Manel Valcare					Dr. José Luis Gómez					Dr. Jerónimo García						
A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	A	B	C	D	Observaciones	Ítem Corregido
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				2		Habría que conocer el estadio y las puertas						Considera que las puertas de acceso están correctamente señaladas y delimitadas facilitando el ingreso al recinto deportivo
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	2	3	Revisar el formulado, cacheos corporales?			2		Dependerá que como se realizan teniendo en cuenta la eficacia del cacheo y la necesidad de evitar retenciones.						Considera que las revisiones que se realizan (cacheos, registro de bolsas, mochilas, etc.) ayudan para salvaguardar la integridad de los asistentes.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3	y seguras			2		Habría que conocer el estadio.						Los túneles, rampas, escaleras de acceso al área de gradas son de fácil acceso y no presentan obstáculos.
3	3	3	3		3	3	3	3		2	2	2	2	Es delicado por el tema de protección de datos. Se podría replantear la pregunta tipo si considera que se deberían utilizar controles de acceso más sofisticados o que garanticen que es la persona que corresponde al acceso.			2		Si es posible, sí, pero teniendo pen cuenta la protección de datos personales.	1	1	1	1	Este ítem es en formato pregunta, por lo que lo pondría como afirmación para que pudiera responderse con escala likert. No obstante, no lo veo del todo claro que haya que preguntar sobre el escáner facial.	Considera que el utilizar escáner facial ayudaría a mantener la seguridad.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				2		Dependerá del número de puertas habilitadas y los procedimientos de control de acceso.						Considera que el acceso al recito se realiza de manera ágil evitando desorden y aglomeración.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	2	3	Ampliar el espectro deportivo, igual partido se focaliza en ciertos deportes	*	*	*	*	Desconozco lo que se hace en ese aspecto.					Todos los items me parecen bien y los puntuaría en todos los apartados con 3, a excepción del que he comentado.	Previo al partido considera que los medios de comunicación (televisión, radio, redes sociales) influyen para que se realicen actos de violencia.

Considera que el lugar debe contar con arcos detectores de metales para la protección y control al recinto.

En esta sección, nos gustaría conocer <u>su percepción y experiencia en relación con la permanencia en el recinto deportivo</u>. Su retroalimentación es vital para entender cómo se siente durante su permanencia en el recinto y cómo esto impacta en su nivel de comodidad y seguridad. Por favor, responda con sinceridad.

		Dr. Gabriel Flores					Dra. Isela Ramos				Dra. Erika Gadea					Dr. Salvador Angosto				
Permanencia en el recinto	Considera que colocarse en los lugares asignados en el boleto de entrada, ayudaría a tener un mejor control y orden en gradas.				X	1.El boleto o ticket señala el número de asiento que debo ocupar. 2. Cuando me encuentro en el interior del recinto ocupo el número, fila y zona que señala el boleto. 3. El colocar en el lugar asignado en el boleto ayuda a tener un mejor control y orden en gradas.			2	ES CONFUNSA, PORQUE LAS PERSONAS SI SE COLOCAN EN SUS LUGARES, NO SE ENTIENDE MUY BIEN.				3	no todos los estadios manejan esta dimanimca.	2	2	1	1	No le veo sentido sobre cómo sentarse en su asiento (lo más habitual y común) permite tener un mejor control y orden las gradas. Además "colocarse" es como si uno considera y generalmente se sientan donde quieren.
	Considera que el tamaño de los asientos influye para tu comodidad y seguridad.					Se tiene que replantear: relación dimensiones del asiento, pasillos, distancias entre fila frontal y detrás.			3			3		3		2	1	1	2	Se evalua la seguridad no la comodidad. Reformularía la pregunta como está marcada.
	El uso de bandera con palos (plástico o madera) considera que pueden ocasionar accidentes en gradas.					El uso de bandera con palos (plástico o madera) incrementa el riesgo entre aficionados en las gradas			3		1	1	1	1	no dejan entrar madera.	1	1	1	1	No sé hasta que punto está permitido el acceso con banderas con mástil en los recintos deportivos. Además, su presencia no debe ocasionar accidentes, sino mas bien que se puedan usar como arma blanca.
	Alguna vez se ha sentido amenazado (a) de sufrir algún riesgo dentro del recinto.					Si/No ¿Cuáles? ¿Cuándo? ¿Por qué?			3		3		3	3		3	3	3	3	
	Considera que el consumo de alcohol aumenta la violencia dentro del estadio.					La venta de alcohol aumenta el riesgo de la violencia en el interior del recinto deportivo			3		3	3	3	3	los aficonados que toman no serán referente a este item	3	2	3	3	Formularía el ítem con los cambios marcados para dejarlo más claro y completo.
	El estadio pudiera ser considerado como el objetivo de un ataque de criminales.					Es importante mantener una cohesión entre variables, la anterior refiere a alcohol, cambia drásticamente a ataque.			3		1	1	1	1		2	2	3	3	Más que estadio, a no ser que sea específico de fútbol, habría que indicar instalación deportiva por si es un pabellón cubierto, por ejemplo.
	Durante su estancia en el estadio, constantemente se informa sobre los protocolos de seguridad.				X	Esta tiene relación con normativa municipal y de protección civil.			3		3	3	3	3		3	2	3	3	Formularía el ítem con los cambios marcados para dejarlo más claro y completo.
	Considera usted que las normas disciplinarias para espectadores deben cambiar para mejorar la conducta en los estadios.					¿Cuáles son las normas? ¿Los estadios cambian de conductas?			3		3	3	3	3		3	3	3	3	

En esta sección, nos gustaría conocer más sobre <u>su experiencia general dentro del recinto deportivo.</u> Sus comentarios contribuirán conocer la experiencia relacionada con la seguridad. Por favor, responda a las siguientes preguntas con base en sus vivencias personales:

		Dr. Gabriel Flores					Dra. Isela Ramos				Dra. Erika Gadea					Dr. Salvador Angosto				
Experiencia dentro del recinto	Durante el partido visualiza personal de staff, seguridad, etc. del club, que pueda atender alguna situación de emergencia en las gradas.					Importante diferenciar entre staff (personal que puede acomodar en el estadio), seguridad (empresa contratada por el club). Es diferente atender de capacidad. Esto puede tener dos dimensiones,			3		1	2	2	2	experiencia y permanencia creo podría ser una sola dimension	3	3	3	3	
	De acuerdo con su experiencia considera que los grupos de animación incitan a la violencia.					¿Cuánto es experiencia? Si la persona acude por primera ocasión ¿cuenta con o sin experiencia?			3		2	2	2	2		3	3	3	3	
	Ha presenciado alguna riña en las gradas.								3		3	3	3	3		2	2	3	3	Formularía el ítem con los cambios marcados para dejarlo más claro y completo.: Ha presenciado alguna pelea, agresión o violencia en las gradas.
	El árbitro es protagonista y generador de violencia.					El término tiene que variar según la disciplina deportiva. Esta variable, como en otros, tendría que destinar un apartado a conducta o variables que asocian con generar la violencia. ¿violencia en el campo, gradas o exterior?			3		3	0	3	3		0	0	0	0	No creo que esta pregunta deba estar. El arbitro no es incitador a la violencia, ni está en su labor ocuparse del público. Que el publico actue de una forma según posibles decisiones no son provocación directa.
	El ruido generado por la porra (tambores, cornetas), audio de bocinas, etc., me genera molestia en la audición.					Se tiene que mejorar la redacción.			3		3	3	3	3		1	3	1	1	No sé hasta que punto puede vincularse aquí la molestia de ruido con la violencia.
	Cuando el personal de staff porta identificación con su fotografía y nombre me genera seguridad.					Importante diferenciar entre personal de staff con seguridad.			3		3	3	3	3		3	3	3	3	
	Las ocasiones que he asistido observo personas capaces de llevar a cabo actos de violencia.					¿Las personas provocadoras deben tener capacidad?			3		3	3	3	3		3	3	3	3	
	Considera que las instalaciones gradas, baños, localidades, etc., promueven violencia entre los aficionados.					¿En dónde ha presenciado actos vandálicos, violencia, agresión?			3		3	3	3	3		1	1	1	1	No considero que la distribución o estética de las zonas mencionadas sean incitadoras a la violencia. ¿Por qué se van a construir instalaciones que inciten a la violencia?

En esta sección, nos gustaría conocer <u>su percepción sobre los procedimientos de evacuación en el recinto deportivo</u>. La seguridad de los asistentes es de suma importancia, y la capacidad de evacuar el recinto de manera eficiente es esencial en situaciones críticas. Por favor, responda a las siguientes preguntas con base a su opinión:

		Dr. Gabriel Flores					Dra. Isela Ramos				Dra. Erika Gadea					Dr. Salvador Angosto				
Evacuación del recinto	Considera que las salidas de emergencia son suficientes y están señaladas de forma correcta.					Se revisan dos variables: suficiente y señalética. Dividir.			3					3		3	3	3	3	
	Se le ha informado sobre los procedimientos de evacuación en caso de una emergencia mientras se encuentra en el recinto deportivo.					Durante la competencia deportiva ha escuchado por el sonido local el protocolo para evaluación en caso de emergencia			3					3		3	3	3	3	
	Considera que existen obstáculos o áreas de mejora en los procedimientos de evacuación actuales.					Aquí combinas dos variables: obstáculos con mejora. Cambiar.			3					3		3	3	3	3	
	Considera que la participación en algún simulacro de evacuación ayudaría a una evacuación más segura.					Valido.			3	ESTA BIEN LA IDEA, PERO DUDO QUE SE PUEDA HACER				3		1	1	1	1	Veo difícil que en medio de un acontecimiento deportivo oficial se vaya a realizar un simulacro de evacuación.
	Crees que el resultado sea un factor determinante para que se desarrollen actos de vandalismo e inseguridad.					En los estudios sociales las variables No son determinantes, se asocian. Actos de vandalismo es diferente a inseguridad. Revisar.			3					3		0	2	2	0	Creo que encaja mejor en la experiencia del evento. Ya que muchas veces el resultado o decisiones arbitrales pueden ser desencadenantes.
	Al terminar el partido la salida se realiza de forma ordenada y por secciones evitando aglomeraciones en rampas, gradas, etc.				X									3	pondria si el trayecto a la salida es seguro o el trayecto a su auto, camion etc es cercano al recinto	3	3	3	3	

Dr. Oswaldo Ceballos					Dr. Omar Velarde					Dr. Manel Valcare					Dr. José Luis Gómez					Dr. Jerónimo García					
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	2	2				2								Considera que ubicarse en los lugares asignados en el boleto de entrada, ayudaría a tener un mejor control y orden en gradas.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				2		Habría que conocer los asientos.						Considera que el tamaño de los asientos influye para su comodidad y seguridad.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				2								El uso de bandera con palos (plástico) considera que puede incrementar el riesgo de accidentes en las gradas.
3	3	3	3		1	0	1	2	Se podría definir que tipo de riesgos (infraestructura, personas, incendio, etc.)	2	2	2	2	Amenazado/a Quizás sería conveniente definir riesgo, o utilizar peligro, etc.			3			3	1	3	3	Lo escribiría en afirmativo. Me he sentido amenazado…	Alguna vez se ha sentido amenazado/a de sufrir algún riesgo dentro del recinto (infraestructura, riña, incendio, etc.).
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				3								Considera que el consumo de alcohol aumenta la violencia dentro del estadio.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	2	3	Revisar el uso de estadios, etc. Quizás una nomenclatura más amplia que incluya todo tipo de deportes.			3								El estadio pudiera ser considerado como el objetivo de un ataque de criminales.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3		*	*	*	Desconozco lo que se hace.						Durante su estancia en el estadio, constantemente se informa sobre los protocolos de seguridad.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3	Revisar el uso de estadios, etc. Quizás una nomenclatura más amplia que incluya todo tipo de deportes.			3							Todos los ítems me parecen bien y los puntuaría en todos los apartados con 3, a excepción del que he comentado.	Considera usted que las normas disciplinarias para espectadores deben cambiar para mejorar la conducta en los estadios.

8

Dr. Oswaldo Ceballos					Dr. Omar Velarde					Dr. Manel Valcare					Dr. José Luis Gómez					Dr. Jerónimo García					
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				3	Cómo pregunta está bien, pero habría que ver lo que ocurre.						Durante el partido visualiza personal de staff, seguridad, etc. del club, que pueda atender alguna situación de emergencia en gradas.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	3	3				3								De acuerdo con su experiencia considera que los grupos de animación incitan a la violencia.
3	3	3	3		3	3	2	3		3	3	3	3				3								Ha presenciado alguna riña en las gradas.
3	3	3	3		3	3	3	3		2	2	2	2			1									El árbitro es protagonista y generador de violencia. Considera que unp o varios jugadores incitan a la violencia.
3	3	3	3		3	2	1	2		3	3	3	3				3								El ruido generado por la porra (tambores, cornetas), audio de bocinas, etc., me genera molestia en la audición.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	3	3				3								Cuando el personal de staff porta identificación con su fotografía y nombre me genera seguridad.
3	3	3	3		3	3	3	3		2	1	2	2				3								Las ocasiones que he asistido observo personas capaces de llevar a cabo actos de violencia.
3	3	3	3		3	1	3	3	Hablar de zonas o áreas asignadas y no de gradas (separación de aficionados, ¿es a lo que te refieres?)	3	3	3	3		*	*	*	Dependerá de como sean.					Todos los ítems me parecen bien y los puntuaría en todos los apartados con 3.	Considera que el descuido de las instalaciones gradas, baños, localidades, etc., promueven violencia entre los aficionados.

9

Dr. Oswaldo Ceballos					Dr. Omar Velarde					Dr. Manel Valcare					Dr. José Luis Gómez					Dr. Jerónimo García					
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				3								Considera que las salidas de emergencia son suficientes y están señaladas de forma correcta.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	2	2	3				3								Durante la competencia deportiva ha escuchado por el sonido local el protocolo para evaluación en caso de emergencia.
1	1	1	1	No es del todo claro este ítem, se presta a confusión	3	3	3	3		3	3	3	3				3								Considera que existen obstáculos que impidan facilmente el procedimiento de evacuación.
3	3	3	3		3	3	3	3		2	1	2	2	Es una pregunta difícil que pueda tener sentido de realizarse. Quizás mejor, indicaciones, información de cómo, etc			3								Considera que la participación en algún simulacro de evacuación ayudaría a una evacuación más segura.
1	1	1	1	Resultado de que? resultado del partido	3	3	3	3		3	2	2	2	E resultado y el evento en general, su experiencia como ser la que condicione.			3								Crees que el resultado del partido sea un factor determinante para que se desarrollen actos de vandalismo e inseguridad.
3	3	3	3		3	3	3	3		3	3	3	3				3							Todos los ítems me parecen bien y los puntuaría en todos los apartados con 3.	Al terminar el partido la salida se realiza de forma ordenada y por secciones evitando aglomeraciones en rampas, gradas, etc.

Anexo III Cuestionario versión final

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FOD
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Cuestionario para Evaluar la Percepción del Espectador sobre la Seguridad en Eventos y Espectáculos en Estadios Deportivos (CEPESDE)

Cuestionario para conocer la *Percepción del espectador sobre la seguridad en eventos y espectáculos en estadios deportivos: el caso de baloncesto, béisbol fútbol de nivel profesional*.

A través del presente cuestionario queremos conocer su percepción sobre la seguridad cuando acude a una competencia deportiva de nivel profesional llevada a cabo en estadios para béisbol, baloncesto y/o fútbol que sitúan en el Área Metropolitana de Monterrey.

Su participación será de manera anónima, donde sus datos son protegidos en cumplimiento con el Reglamento de la Ley Federal de protección de datos personales en posesión de los particulares.

Solicitamos responder a las preguntas que contiene el cuestionario con sinceridad, al tratar de un estudio que llevamos a cabo desde el Programa de Doctorado en Ciencia de la Cultura Física de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El cuestionario no contiene preguntas con respuestas correctas o incorrectas, verdaderas o falsas. Así mismo, es importante no dejar ninguno de los ítems o preguntas sin responder.
En caso de alguna duda puede recurrir al personal que lleva a cabo la investigación, plenamente acreditada.

Si deseas realizar alguna observación y/o sugerencia, al final del cuestionario encontrara un espacio.

En esta sección tiene como propósito conocer su <u>percepción de seguridad antes de arribar al Estadio</u>, denominada periferia. Permite conocer cómo se siente en el área circundante al estadio y el nivel de seguridad.

Por favor, responda con sinceridad las siguientes afirmaciones donde 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Esta sección, tiene la finalidad de conocer su perspectiva del acceso al estadio. Su opinión sobre la eficiencia, comodidad y seguridad del acceso.
Por favor, responda con sinceridad las siguientes afirmaciones:

Acceso al estadio						
1	Cuando se lleva a cabo el cacheo, registro de bolsos, mochilas en el ingreso al Estadio me genera tranquilidad.	1	2	3	4	5
2	Cuando hace uso del Escáner facial para ingresar el Estadio siento tranquilidad porque no ingresaran personas conflictivas y agresivas.	1	2	3	4	5
3	Cuando observo Arcos detector de metales en el Ingreso al Estadio me genera tranquilidad.	1	2	3	4	5
4	Cuando las puertas de acceso al Estadio cuentan con información y señalética facilita el ingreso al recinto deportivo y reduce posibles hechos delictivos.	1	2	3	4	5

En esta sección, tiene como objetivo conocer su percepción y experiencia en relación a la permanencia en el estadio y cómo impacta en su nivel de comodidad y seguridad.
Por favor, responda con sinceridad las siguientes afirmaciones:

Permanencia en el estadio						
1	El uso de bandera con palos (plástico) puede incrementar el riesgo de accidentes en las gradas.	1	2	3	4	5
2	Si en las gradas hubiera alguna riña pudiera afectar mi seguridad.	1	2	3	4	5
3	El consumo de alcohol aumenta la violencia dentro del estadio.	1	2	3	4	5
4	Las personas que ingresan al Estadio deben ocupar un lugar asignado para reducir posibles hechos de violencia e identificar a los causantes de accidentes.	1	2	3	4	5

En esta sección, tiene la intensión de averiguar sobre su experiencia dentro del estadio, relacionada con la seguridad. Por favor, responda con sinceridad las siguientes afirmaciones:

Experiencia dentro del estadio						
1	El ruido generado por la porra (tambores, cornetas), audio de bocinas, etc., generan molestia en mi audición.	1	2	3	4	5
2	Cuando escucho cánticos y recibimiento de mi equipo favorito o el adversario genera un ambiente tenso que supone un riesgo para mi integridad física (En las inmediaciones del Estadio).	1	2	3	4	5
3	Alguna vez se me sentido amenazado (a) de sufrir algún riesgo dentro del estadio a causa de la infraestructura (daños en el piso, gradas, etc.).	1	2	3	4	5
4	El estadio pudiera ser considerado como el objetivo de un ataque de criminales o terroristas.	1	2	3	4	5
5	Los grupos de animación incitan a la violencia poniendo en peligro mi seguridad.	1	2	3	4	5
6	Coincidir o encontrar con uno o varios aficionados del equipo adversario, me genera inseguridad, estrés, preocupación como miedo o temor de sufrir alguna agresión.	1	2	3	4	5
7	Existen obstáculos en su traslado de su asiento a la salida que impidan fácilmente el procedimiento.	1	2	3	4	5
8	Los cánticos, gritos y/o burlas hacia aficionados de equipos rivales ocasiona conatos de bronca, agresiones y lesiones entre personas.	1	2	3	4	5

En esta sección, la intensión es conocer su percepción sobre <u>los procedimientos de evacuación en el estadio</u> en torno a la seguridad. Por favor, responda con sinceridad las siguientes afirmaciones:

Evacuación del estadio						
1	La evacuación del estadio se realiza de acuerdo con un protocolo para mantener el orden.	1	2	3	4	5
2	Las salidas de emergencia son suficientes y están señaladas de forma correcta.	1	2	3	4	5
3	Al terminar el partido la salida se realiza de forma ordenada y por secciones evitando aglomeraciones en rampas, gradas, etc.	1	2	3	4	5
4	Antes de iniciar el juego o partido el sonido del Estadio brinda información y protocolos en caso de alguna emergencia o contingencia.	1	2	3	4	5
5	Puedo visualizar con facilidad personal de staff, seguridad, etc. del club, que pueda atender alguna situación de emergencia en las gradas.	1	2	3	4	5
6	Las normas disciplinarias para espectadores son efectivas para mantener la seguridad y tranquilidad durante el encuentro deportivo.	1	2	3	4	5
7	La participación en algún simulacro de evacuación ayudaría a una evacuación más segura.	1	2	3	4	5

Datos del espectador			
Edad:			
Sexo: Hombre _____ Mujer_____ Otro _____			
¿Con que frecuencia asiste al estadio? Regularmente _____ Ocasionalmente _____ Casi nunca _____			
Cuenta con abono: Si ☐ No ☐		¿Cuánto dinero se ha gastado cuando acude al estadio?	Nada _____ $50- $250 _____ $251- $500 _____ $501- $1000 _____ Más de $1000 _____
Consume alimentos: _____ Consume bebidas alcohólicas: _____ Consume bebidas no alcohólicas: _____			
Estadio al que asiste: Estadio Universitario (futbol soccer) ◯ Estadio BBVA (futbol soccer) ◯	Asiste a un partido: Varonil: _____ Femenil: ____ Ambos: _____	¿Cuánto dinero se gasta? regularmente en souvenirs (playeras, gorras, etc.) en una temporada	Nada _____ $250- $500 _____ $501- $1500 _____ $1501 -$2500 ____ Más de $2500 _____
¿Por qué medio de transporte llega al estadio?	auto propio ____ auto de aplicación ____ moto _____ camión _____ metro _____ bicicleta _____ otro _____		
Nivel de estudios			
Secundaria: ◯ Preparatoria: ◯ Licenciatura: ◯ Otro: _____			

Situación actual			
Estudia: ◯	Trabaja: ◯	Estudia y trabaja: ◯	Otro: _____
Observaciones y / o sugerencias:			

Anexo IV Evidencia de aplicación del cuestionario

